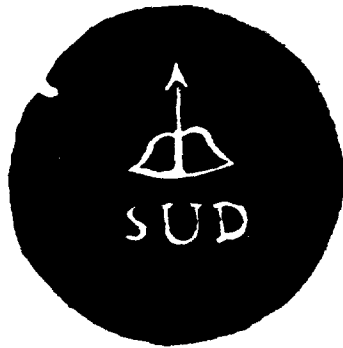


BOLETIN
DEL ARCHIVO GENERAL
DE LA NACION



TOMO XXV

2

* * *

SECRETARIA DE GOBERNACION

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION

MEXICO — 1954

Director,

Jefe de Redacción,

Dr. MANUEL B. TRENS.

RODOLFO GOMEZ.


SUMARIO

	<u>Págs.</u>
La bula de la Santa Cruzada	179
Don Pedro Cortés y Arellano, último nieto legítimo de Hernán Cortés.—1565-1629.....	187
Colegios y Universidades.—El Colegio Insigne, Viejo y Mayor de Santa María de Todos Santos	221
Movimiento marítimo entre Veracruz y Campeche. —1801-1810. (Concluye)	237
Índice del Ramo de Tierras.—Volúmenes 2036 a 2050. (Continúa)	337

LA BULA DE LA SANTA CRUZADA

Fué ésta uno de tantos donativos graciosos de los que hizo pesar la monarquía española sobre la Nueva España, aduciendo pretextos religiosos que nunca llegaron a tener efecto.

“La Bula de la Santa Cruzada —nos dice el arzobispo Lorenzana— es sin duda alguna el mayor tesoro de Gracias, Privilegios e Indulgencias, que concede Su Santidad a todos los vasallos de nuestro Católico Monarca, sin ésta no se pueden lograr otras cosas que dimanen de la Silla Apostólica: Con esta Gracia, que es como los cuatro Ríos del Paraíso, logran los Fieles un caudal muy abundante de indulgencias y Facultades para conmutación de votos y ser absueltos de casos reservados”.

Este impuesto que los reyes de España levantaron en sus dominios, fué instituído en virtud de una Bula de Calixto III (1457) para la cruzada contra los musulmanes; aunque su origen se remonta a tiempos muy remotos, en la que esta Bula se venía concediendo a los reyes de España para obtener subsidios destinados a la guerra santa, bula apostólica en la que los pontífices romanos concedían diferentes indulgencias a los que iban a la conquista de Jerusalén, y los que no podían ir pagaban una limosna, la cual fué cedida en 1509 por el Papa Julio II a los Reyes Católicos de todo lo que se recaudase en España, y por Breve de Gregorio XIII de 5 de septiembre de 1578 de todo lo que se cobrase en América. Así, pues, desde Fernando e Isabel esta bula adquirió el carácter de permanente y se pro-

rrogaba cada seis años, hasta que Pío VI le dió una prórroga de veinte. La publicación debía hacerse año con año, pero Pío V dispuso que esta publicación se hiciera por bienios.

Por cédulas de Felipe II de 14 de septiembre de 1573 y 17 de octubre de 1575, se mandaba a los virreyes, audiencias y gobernadores que procuraran y dieran orden para que la Bula de la Santa Cruzada fuese recibida con toda reverencia, acatamiento y la solemnidad debida, a fin de que los indios con el ejemplo de los españoles reverenciaran y estimaran las bulas y concesiones apostólicas y dieran todo el favor y ayuda para su publicación, distribución y lo demás conveniente y honraran y favorecieran a los ministros y personas que intervinieran en la administración y cobranzas y para que los despachos del Comisario General se cumplieran y ejecutaran.

En un principio y por reales cédulas de Carlos V en Barcelona a 1º de mayo de 1543 y del Príncipe Felipe en Madrid a 29 de noviembre de 1546, se ordenaba a los comisarios no consentir la predicación de las bulas en los pueblos de indios, ni los apremiaran a recibirlas ni a asistir a los sermones contra su voluntad; pero más tarde, por real cédula expedida en Aranjuez el 12 de mayo de 1751, se dice: "Y por lo que mira a los indios, procuraréis que sus curas en el tiempo de cuaresma en que se juntan a oír la doctrina y cumplir el precepto anual de la Iglesia, los muevan y persuadan a la satisfacción del importe de las bulas que hayan tomado".

La Bula de la Santa Cruzada se publicaba y predicaba en las provincias de las Indias, y cuando la bula se fuera a presentar y publicar, por real cédula en el Pardo a 20 de marzo de 1775, se mandaba y encargaba al virrey que proveyera que los vecinos y moradores de la ciudad salieran a recibirla con toda solemnidad y que lo mismo se ordenara en todas las demás ciudades, villas, pueblos y repartimien-

tos, mandato que se renovó por otra real cédula de 18 de mayo de 1787, dada en Aranjuez, y por la que se obligaba a asistir en las capitales provincianas a los Corregidores, Alcaldes Mayores, Justicias y Ayuntamientos a la proce-sión y predicación de la bula y que los capitulares llevaran las varas del palio; mas como la asistencia de estos seño-res dejaba mucho que desear, se les amonestó severamen-te por real cédula expedida en San Ildefonso el 17 de no-viembre de 1784.

Para la buena administración de los dineros de esta bula, se creyó conveniente que en los lugares principales hubiera un Tribunal formado para acudir en apelación en las causas que hubiera y se sentenciaran por los jueces subdelegados particulares de aquel distrito y jurisdicción. Este Tribunal, pues, vería, sentenciaría y determinaría todos los pleitos, negocios y causas que hubiesen en su distrito, así en lo tocante a la administración y cobranza de la bula, como los que fuesen entre partes o en grado de apelación. Se fundaría en los lugares en que hubiese au-diencias y se integraría por la persona a quien el Comi-sario General de la Cruzada eligiese como subdelegado ge-neral, del Oidor más antiguo, que desempeñara el oficio de Fiscal el que lo fuese en la Audiencia y como Contador el más antiguo de los Oficiales Reales.

La renta de esta bula fué pingüe, pues era requisito indispensable para ser católico poseerla. Desde los tiem-pos de Felipe III y por breve de Clemente VIII de 12 de abril de 1601, se le concedió a este monarca la gracia de disfrutar de plena y libre facultad de administrar y distri-buir por sí y sin dependencia del Comisario General de la Cruzada su producto para dedicarlo a la evangelización de los indios, gracia que también le fué otorgada a Fernan-do VI por breve de Benedicto XIV dado en Santa María la Mayor el 4 de marzo de 1750.

En tal virtud, todo lo que procedía de la Santa Cru-zada, se depositaba en las Cajas Reales de su distrito pa-

ra enviarse por cuenta aparte en las flotas, consignado al Rey y al Comisario General y Consejo de la Cruzada.

Tal parece que la administración de este ramo dejaba mucho que desear en la escrupulosidad de sus manejos pues por real cédula dirigida a D. Luis Fernando de Hoyos, Arcediano de la Catedral de México, se le manifestaba que en repetidas ocasiones había sido informado el rey de que en la recolección y recaudación de las limosnas de la bula no se observaba el método más regular, claro y preciso para asegurar su cobranza, evitar la malversación de caudales y excusar gastos superfluos "...habiendo acreditado la experiencia con instrumentos de justificación las considerables quiebras que en algunos Arzobispados y Obispados, y otras partes han tenido algunos Tesoreros: bien por omisión de cobrar oportunamente de los primeros contribuyentes las limosnas de la bula: por haber malversado los caudales que existían en su poder, convirtiéndolos en su conveniencia o comercios". En consecuencia el monarca se dirigió a la Santa Sede, y Benedicto XIV expidió un breve por el cual nombraba al señor Hoyos Comisario Principal y Juez Apostólico ejecutor del breve en el territorio de la diócesis de México.

Ignoro la razón en que se basó el señor Riva Palacio para afirmar (México a Través de los Siglos II, p. 811) que desde 1751 quedó extinguido el Tribunal de la Santa Cruzada, pues como pruebas en contrario tenemos las Instrucciones reales de 12 de mayo de 1751 para que el Virrey Conde de Revillagigedo tuviera presente los medios de establecer con método y equidad la perfecta recaudación del ramo de Cruzada en dominios de Nueva España, para lo cual fijó las reglas que le parecieron convenientes y que adicionó en las Ordenanzas de 29 de diciembre de 1752.

Además, en las Reales Instrucciones de 14 de marzo de 1765, que se le dieron a D. José de Gálvez, figura el

arreglo de los fondos de la Cruzada, y por mandamiento del virrey Marqués de Croix a todos los tribunales y jueces de este reino, se dispuso que el ramo de la Cruzada se administrara por cuenta de la Real Hacienda.

Manuel B. Trens.

DON PEDRO CORTES Y ARELLANO
ULTIMO NIETO LEGITIMO DE HERNAN CORTES

1565-1629

NOTA

En el primer viaje que hizo Hernán Cortés de regreso a España, en 1528, llevó consigo a su hijo bastardo don Martín, habido con doña Marina, la célebre Malinche, que tenía entonces cinco años de edad. (1)

Regresó de España en 1530, ya casado don Hernando con doña Juana de Zúñiga, natural de Yanguas, hija del II Conde de Aguilar, don Carlos Ramírez de Arellano, y de doña Juana Manrique de Zúñiga, hermana del Duque de Béjar, don Alvaro de Zúñiga. Y dejó en la Corte del Emperador Carlos V, como uno de sus pajes, a su referido hijo don Martín.

Su postrer viaje a España fué en 1540, llevándose a su otro hijo don Martín, el legítimo, nacido en Cuernavaca, habido con su esposa doña Juana de Zúñiga. También llevó a otro hijo suyo bastardo, don Luis, quien había nacido en Nueva España el año de 1525, hijo de don Hernando con doña Elvira de Hermosillo, nacida en Trujillo, España, y de quien Dorantes de Carranza nos dice que era "mujer española, no de las más ignotas y escondidas, sino mujer de buena suerte." (2)

(1) GUILLERMO LOHMANN VILLENA, *Los Americanos en las Ordenes Nobiliarias (1529-1900)* I (Madrid, 1947), p. 111.

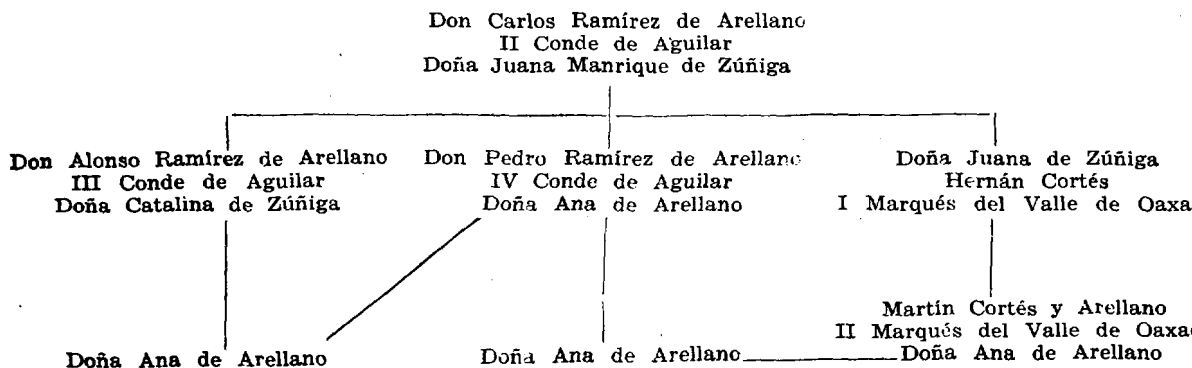
Registra a Martín Cortés, nacido en México en 1523, como Caballero de la Orden de Santiago, vistiendo el hábito en 1529. Que declararon como testigos don Juan de Burgos, don Juan de Hinojosa, don Diego de Ordaz y don Alonso de Herrera, los dos últimos vecinos de México. La información se hizo en Toledo y declararon que el muchacho era hijo bastardo de Hernán Cortés, natural de Medellín, y de doña Marina, india noble, natural de "Guazacalco".

Todo el expediente fué publicado en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XXI (Madrid, 1892), pp. 199-202.

(2) LOHMANN VILLENA, *Op. cit.*, II pp. 24 y 177.—BALTSAR DORANTES DE CARRANZA, *Sumaria Relación de las Cosas de Nueva España* (México, 1902), p. 101.—LUCAS ALAMAN, *Disertaciones sobre la Historia de la República Mexicana*, II, (México, 1844), pp. 20-48.

Murió Hernán Cortés en Castilleja de la Cuesta, cerca de Sevilla, el 2 de diciembre de 1547, y antes de los tres meses su hijo legítimo, don Martín, se casaba en Nalda, Logroño, España, el 24 de febrero de 1548, con su doble parenta, doña Ana de Arellano, hija del IV Conde de Aguilar, don Pedro Ramírez de Arellano, quien a su vez había casado con su sobrina carnal, doña Ana de Arellano, hija del III Conde de Aguilar, don Alonso Ramírez de Arellano. Tanto el III Conde de Aguilar como el IV eran hermanos de doña Juana de Zúñiga, la esposa de Hernán Cortés. Todos ellos nacidos en Yanguas: doña Juana de Zúñiga y sus hermanos don Alonso y don Pedro Ramírez de Arellano, la esposa de éste, doña Ana, y su hija, también doña Ana. (3)

Este logogrifo de cruces de parentesco se puede explicar por el cuadro siguiente:



Alamán confunde el nombre de la madre de don Luis Cortés, llamándola Antonia Hermosilla. En las declaraciones del propio don Luis, cuando vistió el hábito de Caballero de la Orden de Calatrava, en 1545, declaró que su madre se llamaba Elvira.

(5) ALBERTO Y ARTURO GARCIA CARRAFFA, *Diccionario Heráldico y Genealógico de Apellidos Españoles y Americanos IX* (Madrid, 1923), pp. 22-5.

Estos autores afirman que todos los Arellano nacieron en Nalda, Logroño, España. Hemos preferido el informe que propor-

Don Martín Cortés y Arellano, II Marqués del Valle de Oaxaca, prestó importantes servicios a Felipe II, tanto en los tercios de Flandes como en la célebre batalla de San Quintín. En 1562 resolvió regresar a su patria, de donde había salido muy mozo. Se embarcó a mediados de ese año con su familia y una numerosa comitiva de parientes y amigos. Y bajo la protección de sus suegros dejó a su hijo primogénito, don Fernando, de pocos años de edad.

Su esposa venía en estado grávido. Mal tiempo tuvieron en el camino y de arribada forzosa llegaron a Campeche el 25 de septiembre de 1562. Descansaron allí tres meses y el 1º de noviembre de ese año nació en ese puerto su hijo Jerónimo. El 17 de enero de 1563 llegó toda la familia a México. (4)

En 1565 nació otro hijo suyo, que es el que interesa particularmente a este trabajo. Se llamó don Pedro y poco antes que se descubriera la célebre conspiración en que se vió envuelto el II Marqués del Valle de Oaxaca nacieron unos gemelos, cuyo bautizo fué tan suntuoso que movió las sospechas de los émulos de don Martín. Pocos días después el 16 de julio de 1566 fueron aprehendidos los conjurados, entre ellos los desafortunados hermanos Avila y el mismo Cortés y Arellano con sus hermanos, don Martín y don Luis.

Gracias a la protección del Virrey, Marqués de Falces, don Gastón de Peralta, se libró Cortés y Arellano del caldoso. Bajo su amparo salió de la ciudad de México, des-

cionó don Jerónimo Cortés y Arellano, de sus inmediatos antecesores, cuando vistió el hábito de Caballero de Alcántara, en 1589, quien afirma que eran de Yanguas.

(4) FRANCE V. SHOLES y ELEANOR B. ADAMS, *Don Diego Quijada, Alcalde Mayor de Yucatán, 1561-1565*, I (México, D. F., 1938), p. 186.—JUAN SUAREZ DE PERALTA, *Noticias históricas de la Nueva España* (Madrid, 1878), pp. 187-92.—GARCIA CARRA-FFA. *Op. cit.* XXV, 213.

pués de prometer a su protector que llegando a España se presentaría ante el Consejo de Indias para que se le siguiera allí el proceso. Se embarcó en Veracruz a fines de abril de 1567, en la flota de don Juan de Velasco de Barrio y en compañía de su hermano don Luis.

En España el Consejo de Indias le continuó el proceso, tanto a él como a don Luis. Fueron condenados a destierro de Indias y a servir en Orán, se multó a don Martín en cincuenta mil ducados y a un préstamo forzoso de cien mil para la Corona, y por último al secuestro de todos sus bienes en Nueva España. (5)

Como consecuencia de esa sentencia don Martín Cortés y Arellano no pudo regresar más a su patria. Enviudó de su prima, doña Ana de Arellano, en Sevilla, el año de 1578, habiendo testado allí el 26 de marzo de ese año ante Pedro de Almonacid. (6)

Su hijo mayor, don Fernando, que había quedado en España, logró en 1574 que Felipe II perdonara a su padre, pudiendo regresar a la Corte en ocasión de su matrimonio con doña Mencía de la Cerda, hija del II Conde de Chinchón. Se le restituyeron sus bienes y don Martín casó en segundas nupcias con doña Magdalena Manrique de Guzmán, hija del Señor de Villaverde, don Lope de Guzmán.

No tuvo descendencia de este segundo matrimonio y murió en Madrid el 13 de agosto de 1589, precisamente el día en que se cumplían los sesenta y ocho años de la entrada triunfal de su padre a la capital de los aztecas.

(15) SUAREZ DE PERALTA, *Op. cit.*, 204-23.—MANUEL OROZCO Y BERRA, *Noticia Histórica de la Conjuración del Marqués del Valle* (México, D. F., 1853), pp. 29-72 y 66-7, y documentos Núm. 1. pp. 3-53; Núm. 2, 55-216; Núm. 3, 217-46; Núm. 5, 279-328; Núm. 6, 329-45; y Núm. 11, 411-40.

(6) LOHMANN VILLENA, *Op. cit.*, II, 177.

Dos días antes de su muerte hizo el II Marqués del Valle de Oaxaca su testamento y dispuso que cada 16 de julio se hiciera una solemne función con vísperas, misa y sermón a San Buenaventura, y que en esa misma fecha se diera de comer a treinta y tres pobres de la cárcel y limosna de diez ducados para libertar algún reo que debiera esa cantidad. Que todo esto "para que quede perpetua memoria de la merced que Nuestro Señor le hizo en este día". Testimonio de que no olvidó el 16 de julio de 1566, fecha de su aprehensión en México. (7)

A principios del siglo XVII, en 1602, murió don Fernando Cortés y Arellano, el III Marqués del Valle de Oaxaca. El único hijo que tuvo con su esposa, doña Mencía de la Cerda, murió de pocos años de edad, llamado Gaspar Martín. (8)

Pasó entonces el marquesado a don Pedro Cortés y Arellano, que era el único hijo que quedaba del II Marqués, don Martín. Ya había muerto don Jerónimo, sin sucesión.

El 10 de julio de 1600 había ingresado don Pedro a la orden de Caballeros de Santiago, vistiendo entonces hábitos clericales. Los colgó poco después cuando murió su hermano Fernando, y casó con doña Ana de la Cerda, hermana del II Conde de Montalván. hijos ambos de don Alonso Téllez Girón, primogénito del Conde de la Puebla, y de doña María de la Cerda.

Dorantes de Carranza que escribió su crónica en 1604, nos dice de don Pedro que era entonces el poseedor del marquesado y advierte que "si es cuerdo no deseará venir a las Indias, porque esta tierra no sufre más señor que al que

(7) *Cartas de Indias* (Madrid, 1877), pp. 742-3.—OROZCO Y BERRA, *Loc. cit.*—LUIS GONZALEZ OBREGON, *Los Precursores de la Independencia de México en el siglo XVI* (México, D. F., 1906), Libro II, pp. 187-384.

(8) GARCIA CARRAFFA, XXV, 213.

aquí nos gobierna por Su Majestad". Prueba de que aun quedaba en México la preocupación de los efectos de la conjuración del II Marqués. (9)

Veinte años después don Pedro vino a México, a pesar de todo, gracias a la protección del Virrey, Marqués de los Gelves y Conde de Priego, don Diego Carrillo de Mendoza, cuya familia tenía ligas de parentesco de afinidad con una hermana del citado IV Marqués del Valle de Oaxaca, don Pedro, (10) y asimismo gracias a la indulgencia de Felipe IV. Estando ya en esta capital intervino en el motín de 1624, con fines conciliadores, entre el mencionado Virrey y el Arzobispo Pérez de la Serna. (11)

Alamán nos refiere que don Pedro "hizo sus estudios en Ocaña, y desempeñaba a la sazón (cuando murió su hermano mayor don Fernando) el empleo de fiscal del consejo de órdenes, siendo caballero profeso de la de Santiago, por cuya circunstancia había hecho los votos que los estatutos de ésta requerían; pero obtenida bula de dispensa, con el objeto de asegurar la sucesión del marquesado, contrajo matrimonio con la señora doña Ana Pacheco de la Cerda, hermana del conde de Montalván. La autoridad española estaba de tal manera consolidada en América en el siglo XVII que no tenía ya que temer por ningún influjo personal, con lo que don Pedro pudo venir a México sin contradicción a ocuparse de restablecer su casa, que había sufrido grandes menoscabos, y una de las medidas que para ello tomó, fué dar en enfiteusis todas las tierras que no podía

(9) DORANTES DE CARRANZA, *Op. cit.*, 101.—GARCIA CARRAFFA, XXV, 213.—LOHMANN VILLENA, I, 111-2.

(10) El suegro del Virrey Marqués de Gelves y Conde de Priego consorte fué el IX Conde de Priego, don Pedro Carrillo de Mendoza, quien casó en segundas nupcias con doña Juana Cortés y Arellano, hermana de don Pedro.

(11) P. ANDRES CAVO, *Los Tres Siglos de Méjico durante el Gobierno Español*, Libro VI, Cap. XXIII

cultivar, que es el origen de muchos de los censos que la casa tiene. En don Pedro se extinguió la línea masculina de Cortés, pues falleció en esta ciudad el 30 de enero de 1629 sin dejar sucesión legítima, aunque tuvo una hija natural, llamada doña Isabel, que entró religiosa en el convento de Jesús María, en el que profesó con el nombre de la madre Isabel de San Pedro. Algunos años después, faltándole a esta señora recursos para su más cómoda subsistencia, ocurrió al virrey, marqués de Cadereita, pidiéndole se los mandase dar de la casa, pero no habiendo quedado bienes ningunos de su padre, el virrey dispuso se le ministrasen seis reales diarios de las rentas del hospital de Jesús, "para que pueda echar", dice el decreto, "una gallina en su puchero". (12)

Equivoca Alamán la fecha de la muerte de don Pedro Cortés y Arellano. (13) No fué el 30 de enero de 1629, sino el 20 de febrero de dicho año, conforme declaraciones que hizo el Correo Mayor, Regidor y Procurador Mayor de esta

(12) ALAMAN, *Op. cit.*, II, 116-7.

(13) Sin embargo Alamán nos presenta cuentas del entierro y nos dice que "el costo total del funeral excedió de diez y seis mil pesos". Y que "entre los documentos más curiosos de estas cuenias se halla el del pago de los médicos, que fueron los bachilleres Antonio Díaz Comparan y José Baquera, a cada uno de los cuales se les dieron cincuenta pesos según el documento firmado por Baquera, "por haber asistido en la enfermedad que tuvo el Señor D. Pedro Cortés, marqués del Valle de Oajaca, difunto, haciéndole las medicinas y poniéndoselas y rezándole y cuidándole catorce días continuos de día y noche hasta que falleció". "Estos facultativos —añade Alamán— debían ser diestros en embalsamar los cadáveres, pues habiendo fallecido D. Pedro Cortés en 30 de enero, el entierro no se verificó hasta el 24 de febrero, y el cuerpo estaba sin duda bien conservado, pues que estuvo expuesto públicamente y luego se condujo en ataúd descubierto en la solemnidad del entierro".

ALAMAN, *Disertaciones*, II, Apéndice II, pp. 76-7.

Las Actas de Cabildo del 30 de enero al 21 de febrero de 1629 —hubo dos sesiones el 16 de febrero— nada dicen respecto a la muerte de don Pedro, si es que acaeció el 30 de enero como quiere Alamán.

ciudad, don Pedro Diez de la Barrera, en el cabildo que celebró el Ayuntamiento de esta capital, el "miércoles por la tarde, veintiún días del mes de febrero de mil y seiscientos veintinueve años". También equivoca Alamán la fecha del entierro. Fué el 1º de marzo y no el 24 de febrero. Véase el acta de Cabildo del 1º de marzo.

Publicamos ahora las siete Actas de Cabildo, la del 21, 23, 24, 26 y 28 de febrero, y 1º de marzo de 1629, donde se informó extensamente de la muerte y entierro de don Pedro. Obsérvese que se trataba de sepultarlo con los restos de su abuelo, Hernán Cortés, que fueron traídos entonces del convento franciscano de Texcoco, para que descansaran juntos en la sepultura que tenían preparada en la iglesia de San Francisco de esta capital. (14) Y obsérvese en la comunicación que el Virrey, Marqués de Cerralvo, fechada el 22 de

(14) Alamán nos proporciona algunos documentos relativos al entierro de Hernán Cortés y de su nieto don Pedro en 1629.

Entre ellos está el siguiente:

"Certificación.—En conformidad del decreto del Sr. D. Juan de Canseco, del consejo de S. M., y su oidor en esta real audiencia, juez privativo de las causas del estado del Valle: certifico como el ataud en que se enterró el Sr. Marqués D. Pedro Cortés, está metido en una bóveda pequeña que está en la parte del altar mayor del lado del Evangelio, en el convento de San Francisco de esta ciudad, y metida la dicha bóveda debajo del descanso, lo que está en el dicho altar mayor, y por la parte de fuera están hechas y puestas unas barandillas de azul y dorado, y encima de todo el ataud donde están los huesos del Sr. D. Hernando Cortés, primer marqués del dicho Valle de Oajaca, con su dosel de brocado; y para que de ello conste dí el presente en Méjico, a siete de agosto de mil seiscientos veinte y nueve años: testigos Fray Lornzo Lobato, y Fray Diego de Carvajal de la orden del Señor San Francisco.—Diego Manuel de la Rocha, escribano real".

Conforme a esta certificación no fueron enterrados juntos don Hernando y don Pedro, sino en ataúdes separados, uno encima del otro.

ALAMAN, *Disertaciones*, II, Apéndice II, pp. 56.

dicho febrero y dada a conocer en la sesión del 23, las distinciones que debían hacerse en los homenajes al abuelo y al nieto, considerando diferentes ambas figuras.

En vida de don Pedro aparecía como heredera del marquesado del Valle de Oaxaca su hermana doña Juana, la mayor de las hijas del II Marqués, don Martín. Esta había casado con el IX Conde de Priego, don Pedro Carrillo de Mendoza. No tuvieron más que una hija, doña Estefanía Carrillo de Mendoza, quien fué la heredera efectiva del marquesado cuando acaeció la muerte de don Pedro Cortés y Arellano en 1629, porque entonces ya había muerto doña Juana Cortés y Arellano.

Doña Estefanía, V. Marquesa del Valle de Oaxaca, casó en San Lorenzo el Real, a 21 de septiembre de 1617, con el IV Duque de Terranova, don Diego de Aragón. También tuvieron sólo una hija, doña Juana de Aragón y Carrillo de Mendoza, quien casó con el italiano, V Duque de Monteleón, don Héctor Pignatelli, vinculando en su descendencia los títulos de Marqués del Valle de Oaxaca, Duque de Terranova y Duque de Monteleón.

J. Ignacio Rubio Mañé.

I

En la ciudad de México de la Nueva España, miércoles por la tarde, veintiún días del mes de febrero de mil y seiscientos y veintinueve años.

A hora de las cuatro de la tarde poco más o menos, los señores México se juntaron a Cabildo, conviene a saber: don Fernando de Oñate Rivadeneira, Alcalde Ordinario de esta ciudad, por S. M. por indisposición del señor don Francisco Enríquez Dávila, Corregidor; don Francisco Escudero Figueroa, don Alonso de Rivera y Avendaño, don Fernando Angulo Reinoso, don Pedro Diez de la Barrera, Correo Mayor; don Juan Suárez de Figueroa y Alonso Galván Regidores.

Entró Antonio González, portero y certificó haber llamado a todos los caballeros regidores que están en esta ciudad, con el billete siguiente.

Vuestra Señoría se junte a cabildo hoy miércoles veintiún días del mes de febrero de mil y seiscientos y veintinueve años a las tres de la tarde, para tratar del entierro de la madre del bienaventurado San Felipe de Jesús, y ver la obligación que corre a esta ciudad.

Y para oír al señor don Pedro Diez de la Barrera, Correo Mayor en razón de haber muerto don Pedro Cortés, Marqués del Valle y resolver lo que convenga y no falte ninguno de vuestra señoría. Está rubricado del señor corregidor.

La ciudad, habiéndose juntado a tratar de la demostración que puede y debe hacer en el entierro de Antonia

Martínez, viuda, madre del bienaventurado San Felipe de Jesús, natural de esta ciudad, que martirizaron en el Japón, que actualmente ha tratado y trata de celebrarle fiesta por la canonización que S. S. le mandó hacer poniéndole en el catálogo de los santos mártires, tratado y conferido en el caso, dijo ha entendido que otro hijo suyo, fraile agustino, ha tratado de ello y dispúestolo para esta tarde en la iglesia del convento de San Francisco, y que se hallan en él el señor don Francisco Manzo de Zúñiga, Arzobispo de México y su Cabildo Eclesiástico, y que para en semejante ocasión es justo acuda como debe, acordó que toda la ciudad en forma se halle en el dicho entierro y acompañe su cuerpo y le baje de la sala de la casa en donde está, hasta el patio, y si otra cosa se ofreciere hacer cerca de ello, se acuda a ella.

Este día el señor don Pedro Diez de la Barrera, Correo Mayor, Regidor y Procurador Mayor de esta ciudad, dijo que ayer, veinte de este mes, murió don Pedro Cortés, Marqués del Valle, nieto de Hernando Cortés, primer Marqués que fué, el cual conquistó este reino y le ganó y puso debajo de la Corona Real de Castilla, cuyos huesos están en la iglesia del convento de la ciudad de Texcoco, de la orden de San Francisco, depositados, y se habían enviado por ellos para enterrarlos en la iglesia de San Francisco de esta ciudad, juntamente con el cuerpo del dicho don Pedro Cortés, en el entierro que allí tienen, que lo propone a la ciudad para que trate de la acción que debe hacer en semejante acto, atento a haber sido el dicho Hernando Cortés, Gobernador y Capitán General de este reino, y que la sucesión de su casa y estado por vía de varón se acabó en el dicho Pedro Cortés.

Visto por la ciudad, tratado y conferido cerca de la dicha proposición, acordó se haga consulta de lo que contiene a Su Excelencia, para que se sirva advertir a esta ciudad la obligación que le corre en semejante acto, porque desea no quedar corta en nada, la cual lleva el dicho señor

Correo Mayor, y con lo que Su Excelencia respondiere se dé billete para determinar.

Don Fernando de Oñate. Ante mí, Sebastián García de Tapia.

II

En la muy Noble, Insigne y muy Leal ciudad de México de la Nueva España, en veintitrés días del mes de febrero de mil y seiscientos y veintinueve años.

Los señores México se juntaron a Cabildo, conviene a saber los señores don Fernando de Oñate Rivadeneira, Alcalde Ordinario, por indisposición del señor Corregidor don Francisco Enríquez Dávila; don Marcos Rodríguez de Guevara, Alguacil Mayor, Francisco Escudero Figueroa, don Francisco de Solís y Barraza, Caballero de la Orden de Calatrava; don Alonso de Rivera y Avendaño, don Pedro de la Barrera, don Juan Suárez de Figueroa, don Gonzalo de Córdoba, don Diego de Scto Cabezón, Juan Francisco de Vértiz y Francisco Morán de la Cerda, Regidores.

Entró Antonio González, portero y certificó haber llamado a todos los caballeros regidores que están en esta ciudad, con el billete siguiente:

Vuestra Señoría se junte a Cabildo hoy, viernes veintitrés días del mes de febrero de mil y seiscientos y veintinueve años, a las cuatro de la tarde, para oír a los señores Francisco Escudero Figueroa y don Pedro Diez de la Barrera, en razón del recado que llevaron a Su Excelencia, cerca del entierro de los huesos del señor Hernando Cortés, primer Marqués del Valle que fué y lo que su Excelencia se sirvió de responder, y no falte ninguno de Vuestra Señoría; estaba rubricado del señor Corregidor.

Este día el señor don Pedro Diez de la Barrera, Correo Mayor de esta Nueva España, Regidor y Procurador Mayor de esta ciudad, trajo un papel cerrado y sellado y sobrescrito a la ciudad de México, en su Ayuntamiento, Virrey, y habiéndose oído le mandó abrir y leer, y es como se sigue, respondiendo al margen.

(Respondiendo) de la consulta que esta ciudad le hizo, uno en pos de otro.

Habiéndose juntado esta ciudad de México a tratar la acción que debe hacer en el entierro de don Pedro Cortés, Marqués del Valle, difunto, y de los huesos del señor Hernando Cortés, su abuelo, primer Marqués que fué del Valle que conquistó y ganó este reino, y están depositados en la iglesia del convento de San Francisco de esta ciudad de Texcoco, y se trasladan al entierro que tienen en la iglesia de esta ciudad, y atento á haber sido Gobernador y Capitán General de esta Nueva España, acordó hacer, como por ésta hace consulta a Vuestra Excelencia, y le suplica se sirva advertirla la obligación que le corre en semejante acto, como quien también mira sus causas, porque desea no quedar corta en nada, y recibirá particular favor de Vuestra Excelencia, cuya excelentísima persona guarde Dios como puede. México, veintiuno de febrero de mil y seiscientos y veintiún años. Don Fernando de Oñate Rivadeneira, Alonso Galván, don Alonso de Rivera y Avendaño, don Francisco de Solís y Barraza, don Fernando de Angulo, don Marcos Rodríguez de Guevara, don Pedro Diez de la Barrera, Francisco Escudero Figueroa. Por mandado de México, Sebastián García de Tapia.

Por no tener hasta ahora certeza del día del entierro del señor don Fernando Cortés, Gobernador y Capitán General y Conquistador de este reino, he dejado de avisar a Vuestra Merced lo que le toca hacer en este acto, y estimando el cuidado de preguntarlo, digo, que se ha de guardar la misma forma que se ha guardado en los entierros

de virreyes, pues ninguno de los que después acá le habemos sido, puede tener más derecho a ser honrado que quien abrió el camino a todos e hizo tan señalados servicios a la iglesia y a la Corona de España. Sólo en los lutos por haber tantos años que murió, bastará que cada uno se ponga el que tuviere, sin que nadie lleve loba. Y porque en la parte donde se entierran capitanes y generales suelen tomar el cuerpo los capitanes de infantería en dejándole la audiencia, yo hago tanta estimación de la ciudad, que por mí ningún caso quiero turbarle nada de lo que le toca, me parecería que la ciudad convidase a los capitanes, para que mezclados con los capitanes, digo los caballeros regidores ayudasen a llevar el cuerpo del señor Marqués Hernando Cortés. Y en cuanto a su nieto, el Marqués don Pedro, que también se apunta en la consulta, no tengo qué responder, pues la ciudad por la ciudad no puede hacer nada con ningún particular por grande y autorizada persona que sea, y así en esta parte cumplirán con el difunto sus hermanos de orden y del día, y ahora avisaré. Dios guarde a Vuestra Merced. En Palacio, veintidós de febrero de mil y seiscientos y veintinueve. El Marqués de Cerralvo.

Y además de lo que contiene lo que Su Excelencia responde, dijo le dió recado de palabra para esta ciudad, diciendo que el entierro y forma de él no se había determinado hasta aquel punto, y así no había avisado y que lo que había que prevenir era que el Miércoles de Ceniza a las dos de la tarde se había de hacer el entierro, y que para ser día en que había de concurrir mucha gente que impediría la parte por donde había de ir el entierro y procesión le parecía a Su Excelencia muy a propósito que la ciudad mandase hacer una valla desde las casas reales hasta las casas del señor Marqués del Valle, y desde ahí hasta el convento de San Francisco, donde había de ser dos varas desviadas de la ciudad, que no quedase con cavidad para que pudiese haber carrozas que sería y parecería gran indecencia las hubiese, y que en cuanto la orden que había dado en la ciudad consulta, enviaba una memoria de seis capita-

nes vivos, para que la ciudad los convidase desde su lugar en el acto del entierro, remudándose cada vez tres, mezclándose con los caballeros de este Ayuntamiento y la memoria de los dichos capitanes es esta.

Don Juan de Leiva, don Antonio de Trillo, don Luis de Alarcón, don Pedro de Ascueta, don Pedro de Trillo y Alejo, y don Lorenzo Esguena.

Visto por la ciudad, tratado y conferido acerca de lo que contiene, reparó en que hayan de interponerse con los caballeros regidores de ella los seis capitanes que Su Excelencia señala, supuesto que en los demás entierros que se han hecho en esta ciudad de los cuerpos de los señores virreyes que en ella se han enterrado, sin la ciudad no se han interpelado capitanes ni otras personas, en que se haría novedad ejecutándose el orden que Su Excelencia declara. y S. M. por su real cédula tiene mandado, que entre la Real Audiencia, y esta ciudad no se interpielen ningunas personas, mediante la cual acordó que los señores Francisco Escudero de Figueroa y don Pedro Diez de la Barrera, de parte de esta ciudad, besen la mano a Su Excelencia, y agradeciéndole, como se le agradece la merced que en todas ocasiones le hace, y estimándola como la estima, se le suplique no se haga novedad en que esta ciudad haga la dicha acción con los dichos capitanes, sino que se sirva tener por bien se guarde la costumbre referida, que en demostración de lo que en semejante acto desean hacer todos los caballeros de ella, acabado de bajar el ataúl con los huesos del dicho Marqués del Valle, Hernando Cortés, por los señores de esta Real Audiencia, los cargarán y llevarán hasta el convento de San Francisco donde se han de enterrar.

Y asimismo habiendo reparado la ciudad en que mandándose hacer la valla por donde ha de ir el entierro desde Palacio al dicho convento de San Francisco, el dinero que costare, que será de consideración, gastándolo la ciudad de

sus propios en la primera residencia que se tome a esta ciudad, le harán cargo de ello y mandarán lo pagaran los caballeros regidores y mandaren librar. Acordó la ciudad que los dichos señores comisarios lo insignen a Su Excelencia y le supliquen lo manden por escrito, con que en cualquier ocasión quede data libre del dicho gasto, y en todo recibirá particular favor y merced de Su Excelencia, y con lo que respondiére se junte la ciudad luego a verlo y determinar lo que convenga, dando billete para ello.

Don Fernando de Oñate. Ante mí, Sebastián García de Tapia.

III

En la muy Noble, Insigne y muy Leal ciudad de México de la Nueva España, viernes veintrés días del mes de febrero de mil y seiscientos y veintinueve años.

A hora de las cinco de la tarde más o menos, los señores México se juntaron a Cabildo, conviene saber: don Fernando de Oñate Rivadeneira, Alcalde Ordinerio, por indisposición del señor don Francisco Enríquez Dávila; don Marcos Rodríguez de Guevara, Alguacil Mayor; Francisco Escudero Figueroa; don Francisco de Solís y Barraza, Caballero del Orden de Calatrava; don Alonso de Rivera y Avendaño, don Fernando de la Barrera, don Pedro de la Barrera, Correo Mayor; don Juan Suárez de Figueroa, don Gonzalo de Córdoba y Francisco Morán de la Cerda, Regidores.

Entró Antonio González, portero y certificó haber llamado a todos los caballeros regidores que están en esta ciudad, con el billete siguiente:

Vuestra Señoría se junte a Cabildo hoy, viernes veintitrés días del mes de febrero de mil y seiscientos y veinti-

nueve años, a las cuatro de la tarde, para oír a los señores Francisco Escudero Figueroa y don Pedro Diez de la Barrera, en razón del recado que llevaron a Su Excelencia, cerca del entierro de los huesos del señor Hernando Cortés, pimer Maqués que fué del Valle, y lo que Su Excelencia se sirvió de responder, y no falte ninguno de Vuestra Señoría. Estaba rubricado del señor Corregidor.

Este día los señores Francisco Escudero Figueroa y don Pedro Diez de la Barrera, Correo Mayor, dijeron que en cumplimiento de lo que esta ciudad acordó hoy, dicho día fueron y besaron la mano de Su Excelencia de parte de esta ciudad, y le propusieron todo lo que contiene su acuerdo, haciéndole las súplicas que refiere, con todo agradecimiento, y en misión. A que Su Excelencia respondió dijese a esta ciudad lo mucho que los estimaba y deseaba sus honras y aumentos, como refería en la respuesta que envió a la consulta que esta ciudad le hizo, y que en todas ocasiones lo procuraría, y así le parecía no reparase en hacer acción de convidar los seis capitanes para que ayudasen a los caballeros regidores a llevar el ataúd con los huesos del señor don Fernando Cortés, primer Marqués del Valle, pues merecían por tales capitanes concurrir en cualquier actos con la ciudad, y más en el presente, por lo que les tocaba de haber sido Gobernador y Capitán General de esta Nueva España el dicho señor Hernando Cortés, que en ello no podía perder nada esta ciudad, ni perjudicarle a su derecho y preeminencia, sin que impidiese la cédula real y costumbre que esta ciudad había tenido en los entierros de los señores virreyes que se habían enterrado en ella, pues los capitanes habían de ir delante en orden con su gente, y después la ciudad en orden con sus masas delante de la Real Audiencia, sin que en medio interpelados fuese otra ninguna persona, saliendo del cuerpo de la ciudad los caballeros regidores que bastaren para llevar el dicho ataúd, y también de su orden los dichos capitanes, avisando a los tres de ellos cuando la ciudad recibiere el dicho ataúd, y a un trecho lo dejaren, acupando su lugar los

otros tres, continuando en su forma hasta la iglesia, y que en cuanto el costo de la valla que se había de hacer, se hiciese a costa de los Propios de la ciudad, que Su Excelencia despacharía mandamiento para (que) lo que costase fuese de Propios, y que se recibiese en data y por bien gastado en cualquier residencias o visitas que se hiciesen.

Vista la dicha respuesta por la ciudad, acordó que supuesto habían faltado muchos caballeros regidores de los que había, y se habían hallado en el Cabildo antes de éste, y el negocio de que se trataba y había de tratar era de entidad, a que era justo no faltase ninguno, se diese billete para que toda la ciudad mañana, a las diez, sin faltar ningún caballero regidor, se juntase a Cabildo, para la resolución de ello, con pena de veinte (pesos) al que faltare, aplicados la mitad para la cámara de S. M. y la otra mitad para los pobres de la cárcel, y que se ejecutaría sin réplica y suplicio (sic, suplicó) al señor corregidor se dé así el dicho billete, y mandando que los presentes se citen luego, e yo el escribano los cité para el dicho efecto, y todos se dieron por citados.

Don Fernando de Oñate. Ante mí, Sebastián García de Tapia.

IV

En la Muy Noble e Insigne y Muy Leal ciudad de México, de la Nueva España, sábado por la mañana, día del bienaventurado San Matías, veinticuatro días del mes de febrero de mil y seiscientos y veintinueve años.

Los señores México se juntaron a Cabildo, conviene a saber: don Fernando de Oñate Rivadeneira, Alcalde Ordinario, por indisposición del señor don Francisco Dávila, Corregidor; don Marcos Rodríguez de Guevara, Alguacil Mayor; Francisco Escudero Figueroa, don Francisco de So-

lís y Barraza, Caballero de la Orden de Calatrava; don Alonso de Rivera y Avendaño, don Melchor de Vera, Tesorero de la Casa de la Moneda; don Fernando de la Barrera, don Pedro Diez de la Barrera, Correo Mayor; don Juan Suárez de Figueroa, don Diego Moreno de Monroy, don Gonzalo de Córdoba, Capitán; Pedro de Alzate, Depositario General; don Diego de Soto Cabezón, Juan Francisco de Vértiz, Francisco Morán de la Cerda, don Diego López de Zárate y Alonso Galván, Regidores.

Entró Antonio González, portero, y certificó haber llamado a los caballeros regidores, en virtud del billete siguiente:

Vuestra Señoría se junte a Cabildo mañana. sábado día de San Matías Apóstol, veinticuatro días del mes de febrero de mil y seiscientos y veintinueve años, a las diez de la mañana, para ver el recaudo que traen los comisarios que esta ciudad envió a Su Excelencia, cerca del entierro de los huesos del señor Hernando Cortés, primer Marqués (que) fué del Valle, y resolver lo que convenga, y no falte ninguno de Vuestra Señoría, pena de cada veinte pesos al que faltare, aplicados la mitad para la cámara de S. M. y la otra mitad para los pobres de la cárcel pública, y que se ejecutará luego al punto, sin réplica, y no llame el portero a los señores Alguacil Mayor Francisco Escudero Figueroa, don Francisco de Solís y Barraza, don Alonso de Rivera, don Fernando de la Barrera, don Pedro de la Barrera, don Juan Suárez de Figueroa, don Diego de Monroy, don Gonzalo de Córdoba y Francisco Morán de la Cerda, porque cuando en el Cabildo que hoy tuvo la ciudad se citaron, y llamase a los letrados de esta ciudad. Estaba rubricado del señor corregidor.

A todos los señores regidores que faltaban he llamado, sólo al señor don Fernando de Angulo no llamé porque está en su huerta, el señor don Andrés está fuera de Mé-

xico, el señor don Juan Caballero está en México. Y así lo juro a Dios y a esta cruz, Antonio González.

La ciudad dijo: que por cuanto cuando los señores corregidores dan billete para que se junten los caballeros regidores a Cabildo, van firmados de su nombre, lo cual se ha tenido por costumbre, y el billete con que se ha llamado a la ciudad no iba más que rubricado, con cuya ocasión pudieran algunos caballeros del ayuntamiento dejar de acudir, por no guardarse la costumbre a este negocio que se ofrece, y para que de aquí adelante no falte este requisito, ni haya causa de poderse excusar ningún caballero regidor, por no ir firmado, acuerda la ciudad de conformidad que de aquí adelante vayan todos los billetes de llamamiento así como para los cabildos, como para otras juntas de ciudad, firmados del señor corregidor, sin que esto tenga dispensación, y que el señor procurador mayor de parte de esta ciudad lo suplique (a Vuestra Señoría) así al señor corregidor, y este estilo lo vayan continuando y advirtiendo a los demás señores corregidores que hubiere, el escribano mayor de Cabildo, y al portero no haga llamamiento sin el billete firmado.

Este día la ciudad mandó que entrasen los doctores Juan Cano y Sánchez de Guevara, sus abogados, y por no haber entrado el dicho doctor Sánchez otra vez mandó haga el juramento en tal caso necesario, el cual juró a Dios y a la cruz usar bien y fielmente su oficio de abogado, guardando el secreto en lo que se tratare, como tiene obligación.

Este día habiéndose la ciudad juntado, en virtud de su billete, para oír el recado y respuesta que Su Excelencia señor Virrey dió a los señores Francisco Escudero Figueroa y don Pedro de la Barrera, Correo Mayor; cerca de que reparaba la ciudad en que para llevar el ataúd de los huesos del señor Hernando Cortés, primer Marqués del Valle, los caballeros regidores no llamasen ni convidasen a los capi-

tanes de infantería que Su Excelencia señalaba en la respuesta que envió a la consulta que esta ciudad le envió, que está escrita en el Cabildo antes de ésta, y respuesta que dió a la república, que esta ciudad le envió a hacer, y habiendo por su mandado hecho relación de todo lo actuado en esta razón, y oídola los doctores Juan Cano y Sánchez de Guevara, sus abogados, la ciudad les pidió diesen su parecer en el caso, los cuales le dieron en esta forma.

Los doctores Juan Cano y Sánchez de Guevara dijeron que su parecer es, que se proponga a Su Excelencia que parece novedad introducir capitanes de infantería en el cuerpo de esta ciudad, y que se le suplique considere que Su Excelencia halla por inconveniente que los capitanes de infantería en la procesión vayan mezclados en la ciudad, y que parece que ese mismo inconveniente milita llevando el cuerpo del señor Hernando Cortés, Marqués del Valle, mezclados con los capitanes de infantería, y que supuesto que Su Excelencia se sirve de disponer el entierro del señor Marqués don Fernando de la misma forma, y a imitación de los entierros de los cuerpos de los señores virreyes, que es a lo que más se puede entender la suntuosidad y pompa de este entierro, y que en los entierros de los señores virreyes esta ciudad, sin admitir en su cuerpo otra persona ni comunidad alguna, suplique humildemente a Su Excelencia que mirando por la autoridad de esta ciudad, se sirva que solos los de Su (Excelencia) cuerpo lleven los huesos del dicho señor Marqués Fernando Cortés, que de muy buena gana los llevará todo el espacio del entierro, o el que Vuestra Excelencia ordenare, continuando la costumbre tan antigua que esta ciudad tiene en su favor en esta parte, muy conforme a la cédula de S. M., y lo firmaron. El doctor Juan Cano. El doctor Sánchez de Guevara.

La ciudad, habiendo oído, visto y entendido el parecer de arriba que le han dado sus letrados, acordó de

confirmarse, como se confirma con él, y en su cumplimiento mandó hagan escrito y súplica a Su Excelencia, y lleve el señor procurador mayor y lo firme el señor procurador mayor, y ambas a los letrados.

Habiendo tratado y conferido la ciudad, en razón, de la valla que Su Excelencia mandó se haga para el entierro de los huesos del dicho señor Hernando Cortés, desde las casas de Palacio hasta las del Marqués del Valle, y de allí hasta el convento de San Francisco, acordó se haga en la forma que Su Excelencia lo tiene ordenado, a costa de los Propios de esta ciudad, y lo ponga en ejecución el señor Correo Mayor en la forma que más bien viene y barato le pareciere, librando el costo (el) mayordomo, el cual cumpla sus libranzas luego sin réplica, que para todo se le da comisión bastante, y acabado este acto haga súplica a Su Excelencia que del costo libre su mandamiento, en que lo dé por bien gastado. y esta ciudad quede libre de él en cualquier residencia o visita que a esta ciudad se le tome.

El señor don Fernando de la Barrera dijo: que habiendo oído la disposición del entierro de los huesos el señor Hernando Cortés, Marqués del Valle, y que en este acto será bien que todos los caballeros de este Ayuntamiento vayan iguales en el luto que han de llevar, propone si será a propósito que esta ciudad dé los lutos, a costa de sus Propios, por la obligación que le corre de hacer demostración en este acto, atento a que habiendo visto la respuesta que Su Excelencia envió a esta ciudad, a la consulta que le hizo por escrito, tan solamente prohíbe no se lleven lobs, que esta ciudad le trate, determine y acuerde sobre ello lo que le pareciere.

Vista por la ciudad, acordó se dé billete para que se junte a determinar sobre ello lo que convenga, y sea esta tarde a las cuatro.

Don Fernando de Oñate. Ante mí, Sebastián García de Tapia.

V

En la Muy Noble, Insigne y Muy Leal ciudad de México de la Nueva España, a la una de la tarde, veintiséis días del mes de febrero de mil y seiscientos y veintinueve años.

Los señores México se juntaron a Cabildo, conviene a saber: don Francisco Enríquez, Francisco Escudero, Figueroa, don Francisco de Solís y Barraza, Caballero del Orden de Calatrava; don Alonso de Rivera, don Melchor de Vera, Tesorero de la Casa de la Moneda; don Pedro Diez de la Barrera, Correo Mayor; don Juan de Figueroa, don Diego Moreno de Monroy, don Gonzalo de Córdoba, don Diego de Soto Cabezón, Juan Francisco de Vértiz, don Diego López de Zárate y Alonso Galván, Regidores.

Entró Antonio González, portero, y certificó haber llamado a todos los caballeros regidores que están en esta ciudad, con el billete siguiente:

Vuestra Señoría se junte a Cabildo hoy, lunes veintiséis días de febrero de mil y seiscientos y veintinueve años, a las cinco de la tarde, para oír al señor don Pedro Diez de la Barrera, Correo Mayor de esta Nueva España, Regidor y Procurador Mayor de esta ciudad, en negocio de mucha importancia tocante a ella, y no falte ninguno de Vuestra Señoría. Don Francisco Dávila.

El señor don Pedro Diez de la Barrera, Correo Mayor, dijo que en conformidad de lo que esta ciudad acordó y determinó en veinticuatro de este mes, se hizo el escrito por los doctores Juan Cano y Sánchez de Guevara, para el Excelentísimo señor Marqués de Cerralvo, Virrey de

esta Nueva España, en razón del entierro que se hace de los huesos del señor don Hernando Cortés, Marqués del Valle, conquistador que fué de este reino, y que deseando acertar en las cosas de tanta importancia (en) esta materia, tiene que considerar por haber pedido a sus principios consejo esta ciudad de México, con consulta, y segunda vez haber ido comisarios con nueva réplica, como todo consta de las respuestas que se han asentado en este libro de Cabildo, trae y presenta escrito dicho, para que visto de nuevo y considerado con toda atención, provea lo que más convenga.

Visto por la ciudad, tratado y conferido en el caso, acordó que en conformidad de lo que tiene acordado, con parecer de sus letrados en el Cabildo de veinticuatro de éste, la petición que hicieron se lleve a Su Excelencia y se le presente, para que provea lo que más fuere servido, y vayan a ello con el señor procurador mayor los señores Francisco Escudero Figueroa y Juan Francisco de Vértiz.

Don Francisco Dávila. Ante mí, Sebastián García de Tapia.

VI

En la ciudad de México, miércoles veintiocho de febrero de mil y seiscientos y veintinueve años.

Se juntaron a Cabildo los señores don Francisco Dávila, Corregidor; don Marcos de Guevara, Alguacil Mayor; Francisco Escudero Figueroa, don Francisco de Solís, don Pedro de la Barrera, Correo Mayor; don Juan de Figueroa, don Diego de Monroy, don Gonzalo de Córdoba, Pedro de Alzate, Depositario; don Diego de Soto, Juan Francisco de Vértiz, Francisco Morán, don Diego de Zárate, Alonso Galván, Regidores.

Entró Antonio González, portero, y certificó haber llamado a Cabildo a todos los regidores, con el billete siguiente:

Vuestra Señoría se junte a Cabildo mañana, miércoles veintiocho días del mes de febrero de mil y seiscientos y veintinueve años, a las siete de la mañana, para oír a los señores Francisco Escudero Figueroa, don Pedro Diez de la Barrera y Juan Francisco de Vértiz, en razón de la comisión que se les dió tocante al entierro de los huesos del señor don Hernando Cortés, primer Marqués del Valle y conquistador de este reino, y resolver lo que convenga, y no falte ninguno de Vuestra Señoría, con apercibimiento que pasará perjuicio lo que se determinare, así a los ausentes como a los presentes. Don Francisco Dávila.

La ciudad, habiendo conferido cerca de lo que Su Excelencia ordena, de que se incorporen sus capitanes de infantería con la ciudad, para llevar los huesos del señor don Hernando Cortés, y lo que se ha representado a Su Excelencia de ser contra el estilo y costumbre, deseando excusar dilaciones, y que por ahora se medie esto, acordó se haga a Su Excelencia la consulta siguiente:

Excelentísimo Señor: en la forma del entierro de los huesos del señor don Fernando Cortés, primer Conquistador, Virrey y Capitán General de este reino, y Marqués de su estado, le ha parecido a México, cumpliendo con lo que Su Excelencia se sirvió de dar así para él, como para representarse lo que más pareciere conveniente, que se conviden seis capitanes de infantería, para que habiendo bajado los señores de la Real Audiencia los huesos, como lo estilan con sus presidentes, y la ciudad llevándolos en hombros, como acostumbra con sus virreyes, hasta la Casa Profesa, los capitanes de infantería los puedan conducir desde allí hasta la puerta de San Francisco para la ceremonia de Capitán General con que parece que se cumple con todas, y con más obediencia a lo que Vuestra Exce-

lencia ha mandado, pues conoce México por experiencia cierta, que no puede errar ninguna acción obedeciendo las acertadas deliberaciones de Vuestra Excelencia, a quien suplica la favorezca, abrazando gustosamente este medio, que por ceñirse con el que Vuestra Señoría, digo Excelencia, dió, le juzga por merecedor de su aprobación. Dios guarde la Excelentísima persona de Vuestra Excelencia, y esta consulta se firme y cierre, y la lleven al procurador mayor y escribano mayor.

Ante mí, Don Fernando Carrillo.

VII

En la ciudad de México, jueves primero de marzo de mil y seiscientos y veintinueve años.

A las nueve de la mañana se juntaron a Cabildo los señores don Francisco Dávila, Corregidor; don Marcos de Guevara, Alguacil Mayor; Francisco Escudero Figueroa, don Francisco de Solís, don Alonso de Rivera, don Melchor de Vera, don Fernando de la Barrera, don Fernando de Angulo, don Pedro de la Barrera, don Juan de Figueroa, don Diego de Monrroy, don Gonzalo de Córdoba, Pedro de Alzate, don Diego de Soto, Juan Francisco de Vértiz, Francisco Morán, don Diego de Zárate, Alonso Galván, Regidores.

Entró Antonio González, portero, y certificó haber llamado con el billete siguiente:

Vuestra Señoría se junte a Cabildo, jueves primero de marzo, a las siete de la mañana, para oír los comisarios que llevaron a Su Excelencia señor Virrey, la consulta sobre la forma de acompañar la ciudad los huesos del señor Marqués del Valle don Fernando Cortés, y ninguno falte, pena de cien pesos de oro común. Don Francisco Enríquez Dávila.

Estando la ciudad junta, el señor don Pedro de la Barrera, Procurador Mayor, y don Fernando Carrillo, Escribano Mayor del Excelentísimo, dijeron que en ejecución y cumplimiento de lo que se les ordenó en el Cabildo de ayer, miércoles, llevaron a Su Excelencia señor Virrey, Marqués de Cerralvo, la consulta cerca de la forma que Su Excelencia ordenó se tuviese en la traslación y entierro de los huesos del señor don Fernando Cortés, Conquistador y Marqués del Valle, Gobernador que fué de este reino, en llevar los huesos entre la ciudad y sus capitanes de infantería, y habiéndole Su Excelencia recibido y leído, dijo que trajesen por respuesta a la ciudad que Su Excelencia era tutor de la ciudad, y miraba lo que le convenía, y que así guardase y cumpliese lo que tenía ordenado por el papel que escribió a la ciudad, sin réplica ninguna.

Visto por la ciudad la respuesta que Su Excelencia dió al procurador mayor y escribano mayor del Cabildo, al papel que llevaron de esta ciudad, ayer veintiocho de febrero, cerca de la forma con que se podrían llevar los huesos del señor don Fernando Cortés, Conquistador de este reino y primer Marqués del Valle, y Gobernador y Capitán General, entre esta ciudad y los capitanes de infantería, de modo que no perjudicando a la costumbre y permanencia de esta ciudad, se acomodase lo que Su Excelencia ordenaba, por papel de veintidós de febrero.

Dijo: que atento a que a Su Excelencia se le han representado por sus comisarios, los inconvenientes que resultan de incorporar en su cuerpo ningún género de personas especial, cuando la posesión y costumbre que tiene en los entierros de los señores virreyes ha sido contrario, pues la ciudad los ha llevado sin incorporación alguna, y esta novedad le sería para lo presente y adelante muy dañosa y de perjuicio, y últimamente esta ciudad que Su Excelencia con su grandeza conociese que el manifestar su derecho, posesión y costumbre no se enderezaba a otro fin que a defender sus preeminencias, como lo juran de ha-

cer los capitulares cuando son reservados, y S. M. se lo permite por sus reales leyes, deseando condescender en la insinuación de su papel, de modo que no faltando a la obligación y costumbre de esta ciudad se acomodasen los capitanes y llevasen los huesos del Marqués, le hizo la consulta que contiene el Cabildo de ayer, veintiocho de febrero, que es la que se sigue.

Excelentísimo Señor: En la forma del entierro de los huesos del señor don Fernando Cortés, primer Conquistador, Virrey y Capitán General de este reino y Marqués de su estado, le ha parecido a México, cumpliendo lo que Vuestra Excelencia se sirvió de dar, así para él como para representarse lo que más pareciere conveniente, que se conviden seis capitanes de infantería, para que habiendo bajado los señores de la Real Audiencia los huesos, como lo estilan con sus presidentes, y la ciudad llevándolos en hombros, como acostumbra con sus virreyes hasta la Casa Profesa, los capitanes de infantería los pueden conducir desde allí hasta la puerta de San Francisco, para la ceremonia de Capitán General, con que parece que se cumple con todos y con más obediencia a lo que Vuestra Excelencia ha mandado, conoce México, por experiencia cierta que no puede errar ninguna acción obedeciendo las acertadas deliberaciones de Vuestra Excelencia, a quien suplica la favorezca abrazando gustosamente este medio, que por ceñirse con el que Vuestra Excelencia dió, le juzga por merecedor de su Dios (que) guarde la Excelentísima persona de Vuestra Excelencia.

A que Su Excelencia respondió que él era tutor de la ciudad, y miraba lo que le convenía, y que así guardase y cumpliese lo que tenía ordenado, sin réplica, con que parece se cierra la puerta a que no se le haga ninguna, y porque como quiera que esta ciudad tiene tan radicada la obediencia a los señores virreyes y gobernadores de S. M. en todas las órdenes y mandatos que dan, y que su celo no es faltar a ellas, sino sólo a manifestar su derecho y perjui-

cio, y defender sus preeminencias en esa ocasión, por juzgar que lo es el incorporarse los dichos capitanes, no siendo necesarios, habiéndolo conferido por excusar escándalo y redimirse de alguna vejación, con pulso de la resolución última del mandato de Su Excelencia, y protestando, como protesta desde luego, que este acto no le sea de perjuicio ni ejemplar, ni derecho alguno, por ser contra su preeminencia, y exenciones y costumbre asentada, está presta esta ciudad (a) ir, como irá al entierro que hoy se hace de los huesos del dicho señor don Fernando Cortés, y llevar los incorporados con los capitanes de infantería que actualmente hay para Filipinas, conforme a la orden de Su Excelencia, de veintidós de febrero.

Y con el respeto (que) debe, desde luego esta ciudad apela para ante S. M. y los señores de su Real Consejo de Indias, y ante quien y con derecho debe, en grado de apelación y en agravio de no guardarse (a) esta ciudad la costumbre y preeminencia en que ha estado y está, y de importante los dichos capitanes y otros cualesquier personas, en el cuerpo de la dicha ciudad, en el dicho acto, ni otro cualquiera, pidiendo y suplicando, como pide y suplica esta ciudad a S. M. humildemente, se sirva de mandarle ampararla en su costumbre, y dar forma a que conforme a ella y a lo que fuere servido y se estila en los reinos de España con los cuerpos reales, se use y practique con ésta, y para los recibimientos de virreyes y acompañarlos, darle la orden que debe tener para que se excusen inconvenientes, y que la ciudad sepa lo que toca en cualquier cosa, pues su celo no es más que acertar en todo en el servicio de S. M., y a sus virreyes venerarlos con toda demostración, como lo ha hecho desde que se ganó este reino, y se envíe testimonio de todo lo actuado a Gonzalo Romero, con instrucción y orden y carta a S. M., y se encarga este despacho a don Fernando Carrillo.

Don Francisco Dávila.—Don Marcos Rodríguez de Guevara.—Francisco Escudero Figueroa.—Don Francis-

co de Solís y Barraza.—Don Alonso de Rivera y Avendaño.—Don Melchor de Vera.—Don Fernando de la Barrera.—Don Fernando de Angulo Reinoso.—Don Pedro Diez de la Barrera.—Don Diego Moreno. Don Juan Suárez de Figueroa.—Don Diego de Soto Cabezón.—Don Gonzalo de Córdoba.—Francisco Morán de la Cerda.—Pedro de Alzate.—Juan Francisco de Vértiz.—Don Diego López de Zárate.—Ante mí, don Fernando Carrillo.

Margen del párrafo anterior. Yo, Sebastián García de Tapia, Escribano del Rey nuestro señor, y del Cabildo de esta ciudad de México, doy fe que hoy, primero del mes de marzo de mil y seiscientos y veintinueve años, yendo la ciudad de México en el entierro de los huesos del señor don Fernando Cortés, Gobernador y (Capitán) Conquistador de este reino, habiendo después de la audiencia, (de) llevarlos la ciudad en hombros, al tiempo que llegó el ataúd y se incorporaron con la dicha ciudad, tres capitanes de infantería por mandado de Su Excelencia el señor Virrey Marqués de Cerralvo, mediante lo que había presidido, conforme a estos cabildos don Pedro de la Barrera, Procurador Mayor y don Diego de Monroy en nombre de ella, dijeron que protestaban y protestaron tantas cuantas veces de derecho son necesarias, que aquella incorporación no se hacía de voluntad de la dicha ciudad, sino sólo por obedecer a Su Excelencia, y protestan no le pase perjuicio a esta ciudad en (México) ningún tiempo, y esta protestación hicieron cuatro veces, cuando se comenzó el entierro, y se fueron mudando en las posas que hizo, y así me requirieron se lo dé por testimonio, y yo se lo doy en la dicha forma, y lo firmaron, siendo testigos: Antonio González y Manuel Correa, vecinos de México.

Don Pedro Diez de la Barrera.—Don Diego Moreno.
—Sebastián García de Tapia.

Actas de Cabildo.

Libro 27.

Pp. 47-53 y 55-59.

COLEGIOS Y UNIVERSIDADES

**EL COLEGIO INSIGNE, VIEJO Y MAYOR DE SANTA MARIA
DE TODOS SANTOS**

Por comisión virreinal de 10 de noviembre de 1815 de resultas de la real orden de 4 de mayo del mismo año, fué designado el señor D. Manuel del Campo y Rivas, Caballero de la Real Orden de Carlos III, Oidor de la Real Audiencia de Nueva España y Consultor del Santo Oficio de la Inquisición, para que practicara una visita al Colegio de Santa María de Todos Santos, en unión del escribano público D. José Rodríguez Gallardo, con el fin de que lo asistiera en las actuaciones correspondientes a la consabida visita.

El día 21 de noviembre se dirigió el señor Campo Rivas al plantel, donde al llegar a la puerta de la calle fué recibido con repique de campanas y asistencia de los individuos anuales del colegio, Lic. Antonio Gama y Córdova, Vice-rector y consiliario primero, Dr. y Mtro. Joaquín Román, cura de Tacuba, Dr. D. Marcos Cárdenas, Lic. D. Pablo Domínguez, Capellán Secretario de Capilla y Lic. Ignacio Flores a la Torre, consiliario segundo, y al principio de la escalera por el rector Lic. José Ignacio Pavón y Ximénez acompañado de un selecto grupo de antiguos alumnos, en cuya compañía pasó el Visitador a la sala rectoral.

Se procedió desde luego al arqueo de la caja, la cual abrieron, cada uno con su llave, el rector y los dos consiliarios, y la encontraron absolutamente vacía a causa de las cortas rentas del colegio y de hallarse adeudado en más de \$700.00 por donativos hechos al rey.

Después se pasó al Departamento de librería, en el cual "admiró su limpieza, buena disposición, el orden de los

estantes y el arreglo de los libros, según las diversas facultades de que tratan, y lo selecto y abundante de los mejores autores, principalmente en materia de Jurisprudencia, Teología, Historia y Humanidades: Igualmente vió el Índice curioso y bien ordenado para la más fácil expedición de la biblioteca, y allí mismo se le manifestó el Archivo, en donde con la debida separación se hallan las Informaciones de los alumnos del colegio y de sus familiares: noticias de los Varones insignes en santidad y letras que ha producido este colegio; los libros de cuentas, constituciones, bulas pontificias y reales cédulas, todo con el mayor arreglo y curiosidad”.

La capilla la encontraron muy aseada y con un hermoso altar; las habitaciones de los colegiales con el mayor aseo y decente ornato, y los libros de cuentas en orden esculpulado, pues “las encontré (las cuentas) todas con sus respectivas aprobaciones mensuales y examen anual de dos colegiales antiguos como está mandado, advirtiéndolo, su arreglo, exactitud y buena inversión de fondos”.

El adeudo que este plantel tenía “proviene de los préstamos, donativos y otros gastos indispensables con que el colegio ha procurado contribuir a las urgencias públicas y manifestar su fidelidad y amor al Soberano, y del atraso de dos deudores del colegio, uno por el arrendamiento de una de sus casas y otro de un censo que reconoce a su favor”.

El colegio reconocía por superior a uno de sus alumnos que se elegía canónicamente cada año el 1º de noviembre conforme lo prevenido en los estatutos y a la terminante resolución de la real cédula de Aranjuez de 16 de abril de 1791, última soberana disposición que regía al colegio.

Las constituciones de este insigne colegio fueron aprobadas y confirmadas por el Virrey D. Martín Enríquez de Almanza con parecer del Oidor y Dr. Farfán y por el Ilmo.

D. Pedro Moya de Contreras, electo arzobispo de México, el 12 y 16 de enero de 1574, respectivamente. Posteriormente las constituciones y estatutos de este plantel fueron impresos en latín el año de 1644 con licencia y aprobación del arzobispo D. Juan de Mañozca, expedida el 12 de octubre del citado año, y por decreto de 9 de agosto de 1755 el virrey Revillagigedo concedió su licencia para la reimpresión, conforme al ejemplar que se le presentó de 1644: "Constitutiones et Statuta Insignis, Veteris et Maioris collegii Mexicani Divae Mariae Omnium Sanctorum. Superiorum Permissu. Meixici in Typographia Bibliothecae Mexicanae. Anno Domini 1755 juxta exemplar antiquae ac primariae editionis de Anno 1644".

Los ejercicios piadosos del colegio eran la asistencia a misa y rosario en la capilla y a las tres funciones que celebraba anualmente en los días 15 de agosto, 24 de octubre y 1º de noviembre, y el Martes Santo se cumplía en la capilla con el precepto anual.

Para salir del colegio a la calle se necesitaba permiso del rector y llevar el traje propio del plantel, siempre a horas competentes, pues la clausura se guardaba con puntualidad y se abrían las puertas del colegio al clarear el alba y en la noche se cerraban a una hora regular y ordinaria, sin que algunos de los colegiales pernecten fuera de él.

A los colegiales se les asistía con lo necesario para vivir, dándoles comida y cena decentes arregladas a las rentas del plantel, "asistiendo todos puntualmente a la pieza destinada para comedor a las horas comunes y regulares".

Las becas vacantes del colegio las proveían sus alumnos previas las informaciones, oposición y demás pruebas prevenidas por las constituciones y la real cédula de 1791, "en cuyos términos se ha experimentado siempre el mayor acierto y discreción en la elección de individuos que han optado las becas y de que ha resultado la más recomendable armonía y unión entre todos los alumnos de esta ilustre casa".

Los ejercicios literarios prevenidos por el estatuto 11 y que debían tener los colegiales, excepto el rector, eran una lección de hora, arguyéndose sobre la conclusión que se dedujera y tres conclusiones de moral los sábados, a cuyos ejercicios añadió la real cédula citada tres conclusiones de Teología los lunes y otras tres en los miércoles de ambos Derechos, "alternando los colegiales en sus respectivas facultades y arguyendo lo menos por un cuarto de hora".

Este colegio obtuvo en 1700 el título de Mayor, y también gozaba de no pocos privilegios concedidos por cédulas reales de 18 de marzo, 15 de junio, 9 de noviembre, 30 de diciembre de 1701 y 9 de agosto de 1704, las cuales provocaron serias disputas y desavenencias con la Real y Pontificia Universidad.

(Al margen:) **Real Cédula.**

"El Rey, por cuanto en nombre del colegio viejo de Nuestra Señora de Todos Santos de la ciudad de México se me ha representado que don Francisco Rodríguez Santos, que fué tesorero de aquella iglesia con licencia del Virrey don Martín Henríquez y del Arzobispo don Pedro de Moya y Contreras, el año de mil quinientos y setenta y cuatro fundó dicho colegio y formó constituciones, el cual tiene más de ciento y veinte y cinco años de antigüedad y expresa por menor las circunstancias y calidades de las constituciones y haberse establecido por ellas el número de diez colegiales, los seis graduados a lo menos de bachilleres en cánones o leyes y los cuatro en Teología, siendo uno de ellos presbítero para decir misa todos los días en la capilla, y que si creciesen las rentas le aumentasen las vías a su correspondencia que las de seiscientos y cuarenta y seis formó el colegio estatutos declarando algunas constituciones y añadiendo otras en que se previno había de elegirse por protector a uno de los oidores de la Audiencia de México para los negocios del colegio cuyo nombramiento confirma el Virrey, de las cuales constituciones y otros estatutos que

omita por excusar prolijidad tocantes al gobierno, ceremonias y actos literarios se colegía la uniformidad que este colegio tiene con los mayores de España y especialmente con el mayor de Santa Cruz de Valladolid, por cuyos estatutos y constituciones en defecto de las propias se gobierna con que justamente le competía el título de mayor que aquél tiene, que por lo que tocaba a la honra y estimación que ha tenido constaba haberse despachado diversas cédulas en diferentes años al Virrey, Audiencia, Arzobispo y Cabildo Eclesiástico de México y Obispado de la Puebla para que atendiendo a la pobreza de los colegiales y aventajados sujetos del colegio se les emplease en beneficios eclesiásticos recomendando a los colegiales para prebendas y que me los propusiesen para plazas togadas y que en el auto general de fe que hubo en México en diez y nueve de noviembre de seiscientos y cincuenta y nueve se dió asiento al colegio después de la Real Universidad, y habiéndole dedicado la religión de Santo Domingo un acto literario le dió en ocho de agosto de seiscientos y noventa y uno silla cuya ceremonia sólo se observa con la Real Audiencia y Cabildo Eclesiástico que desde el año de quinientos y setenta y cuatro que se fundó hasta treinta y uno de agosto de seiscientos y noventa y tres, había habido ciento y sesenta y nueve colegiales y tenido los ciento y once de ellos diferentes empleos y los cincuenta y ocho restantes entrado en religión, reconociéndose que desde los primeros colegiales hasta éstos ha habido muchos en beneficios, prebendas, dignidades, obispados, presidencias y plazas togadas y entre ellos un arzobispo, tres obispos, cuatro deanes, cinco arcedianos, un chantre, tres maestros de escuela, un tesorero, veinte canónigos, cinco racioneros, treinta y seis curas, tres capellanes reales, dos rectores, tres catedráticos de la Universidad, dos presidentes, cinco oidores, diez y siete abogados y asesores de los virreyes y ser notorio el lugar preeminente que el rector y colegiales han tenido y conservan en los actos de Universidad y demás públicos que se ofrecen y otras circunstancias que constarían por los informes que se pidieron y habían venido menos el del arzobispo de Mé-

xico por haber fallecido conformando los demás con la confianza y estimación que acreditaban el Virrey, Audiencia y religiones en las suyas, siendo magnífica su fábrica y adorno a que se llegaba no haber otro colegio mayor en la Nueva España, y ser éste el más antiguo que por sí se gobierna y observa como los de estos reinos y haberse concedido esta gracia al de San Felipe de Lima, suplicándome que en atención a todo fuese servido hacerle merced del título de Colegio Mayor con las mismas honras, privilegios, prerrogativas, exenciones e inmunidades concedidas a los de España y especialmente el de Santa Cruz de Valladolid, a cuya imitación se había fundado y gobernaba éste, vista en mi Consejo Real de las Indias su representación y todos los instrumentos presentados y los informes antiguos y modernos que se pidieron y han venido y oído sobre ello a mi fiscal atendiendo a todo lo expresado y a lo favorable de los informes y estado en que se halla el referido colegio de Nuestra Señora de Todos Santos de México, su gobierno y constituciones y que precede en todos los colegios y seminarios de aquella ciudad y a los demás de la Nueva España, y considerándose las muchas congruencias que le siguen al público y no hallarse inconveniente ni reparo en ello, he tenido por bien concederle como por la presente le concedo la calidad y honra de Colegio Mayor por lo tocante (a) aquel reino y provincias, exceptuándole e igualándole en las prerrogativas y privilegios de Colegio Mayor con el Colegio de San Felipe de Lima, de suerte que como éste goza de esta calidad en el Perú la goce también en el Reino de la Nueva España el Colegio de Todos Santos de México, cuya gracia le hago atendiendo también por esta concesión a que aquélla le ha deseado en todos tiempos y de sus cartas se reconoce su gran deseo y instancia que a este fin ha hecho, y mando a mi Virrey, Audiencia de México y a todos los demás ministros y personas eclesiásticas y seculares de aquellas provincias, de cualquier estado y calidad que sean, que hayan y tengan el dicho Colegio de Todos Santos de México por Colegio Mayor, guardándole y haciéndole guardar todas las honras, privilegios y prerrogativas que tengo con-

cedidas, y se guarden y deban guardarle al Colegio Mayor de San Felipe de Lima, con que por este despacho lo igualo sin diferencia alguna. Que así lo tengo por bien y es mi voluntad. Hecha en San Lorenzo el Real, a quince de abril de mil setecientos. Yo el Rey, por mandado del Rey nuestro señor. Yo Juan Manuel de Aporegui. Señalada con tres rúbricas”.

Universidad.

Vol. 19 Fs. 192.

a 193.

El año de 1815 este colegio estaba integrado en la siguiente forma: Lic. José Ignacio Pavón y Ximénez, rector; Lic. Antonio Gama y Córdoba, Vicerector y consiliario primero; Lic. Ignacio Flores a la Torre, consiliario segundo; Dr. y Maestro Joaquín Román, cura de Tacuba; Dr. y Maestro Marcos Cárdenas; Lic. Pablo Domínguez, Capellán Secretario de Capilla; alumnos antiguos: Miguel de Garay, cura de Santa Cruz Acatlán; Pedro Ignacio Iturribarría, canónigo de la iglesia Catedral de Durango; Dr. José Miguel Guridi y Alcocer, cura del Sagrario; Dr. Juan Bautista Arrechederreta; Lic. León Ignacio Pico; Dr. José Ignacio Ximénez Frías; Dr. Pedro Mendizábal Zubialdía, rector del colegio de San Juan de Letrán y cura de Santa Ana, y Lic. Juan Gómez Navarrete.

El siguiente es el informe detallado que rindió el Visitador acerca del resultado de su visita:

“Excmo. señor:

He practicado la visita del colegio insigne, viejo y mayor de Santa María de Todos Santos de esta capital, lo más breve y mejor que he podido, rodeado de otras muchas importantes comisiones anexas a mi plaza, recargadas hoy por el corto número de oidores en esta Audiencia, a que se agre-

gan otras extraordinarias, como la visita de los colegios de San Juan de Letrán y San Ildefonso dentro de un término tan limitado, como el que V. E. se sirvió prefijarme.

El colegio mayor de Santa María de Todos Santos, se fundó por el Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Rodríguez de Santos, Obispo de Guadalajara en la Nueva Galicia, siendo Tesorero, dignidad de esta santa iglesia metropolitana, quien en el año de 1565 consiguió licencia de este gobierno y del Ilmo. Sr. Arzobispo D. Pedro Moya de Contreras para su erección, dispuso a su costa la fábrica material en las mismas casas de su morada, le dotó con censos perpetuos habilitándole en un todo, y comenzó sus funciones el 15 de agosto de 1573, siendo Virrey el Excmo. Sr. don Martín de Enríquez, dedicándolo a María Santísima en el misterio glorioso de su Asunción a los cielos, nombrándola titular, con la advocación de Todos los Santos, eligiendo por fundadores ocho bachilleres pasantes en las facultades de Teología, Cánones y Leyes, de los más distinguidos y sobresalientes que había en esta Real Universidad, imitando en el traje y demás que juzgó adaptable el modelo del colegio mayor de Santa Cruz de Valladolid de que había sido alumno.

Posteriormente obtuvo el colegio, de la Real Clemencia, cédula fecha a 15 de abril de 1700, en que se le concedió el título y privilegio de Mayor; otra en 11 de junio de 1709 declarándolo Cuerpo Político y Secular perteneciente a su Real Patronato, y otras varias recomendaciones a las autoridades superiores de este reino, del colegio y sus alumnos, que refiere la Real Cédula fecha en Aranjuez a 16 de abril de 1791, en que S. M. se sirvió aprobar y confirmar en forma específica la fundación, constituciones, estatutos y privilegios del expresado colegio, a consecuencia de la visita que por real orden hizo en el año de 1782 el Ilmo. Sr. D. Alonso Núñez de Haro.

Por las diligencias que he practicado y acompaño a V. E. originales en 36 fojas, se instruirá del buen estado re-

ligioso, material, literario, político y económico de dicho colegio. Efectivamente por los varios informes que he tomado, por lo que he observado en los muchos años que llevo de Ministro en esta Audiencia y por las constancias de lo actuado en la visita, resulta que su fábrica material es sólida, bastante regular y proporcionada, bien cuidada, sin necesidad de reparos, con todas las oficinas necesarias a su instituto, aseadas y bien adornadas, principalmente la capilla, la habitación rectoral y una hermosa, amplia y cómoda pieza de librería, perfectamente dispuesta y bien surtida de obras selectas para todo género de literatura.

Que se practican exactamente los actos religiosos de estatuto, y que sus actuales alumnos observan las constituciones que no están derogadas o reformadas por la citada Real Cédula de 16 de abril de 1791 en lo más esencial y casi en todas sus partes, ejercitándose y perfeccionándose en la carrera literaria a beneficio público, unos en el foro, otros en el púlpito, y algunos en el Ministerio de Párrocos interinos siendo la conducta de todos irrepreensible y conduciéndose con el mayor arreglo y decoro dentro y fuera de su clausura; por lo cual desde que abrí hasta que cerré esta visita no he tenido la más leve queja ni denuncia contra el Cuerpo ni alguno de sus individuos.

Que la renta anual de este colegio está reducida a cuatro mil quinientos diez y ocho pesos, que por un cálculo racional quedan en el líquido de tres mil y quinientos, bastantes para mantenerse con economía los ocho colegiales actuales y un familiar.

Que el alcance de setecientos diez y ocho pesos que resulta contra el colegio por la última cuenta de este año, es de ninguna consideración atendidas las angustiadas circunstancias en que se hallan todas las corporaciones, y los más de los particulares, por la monstruosa y devastadora rebelión; y más si se atiende a que este colegio desde el año de 1808 hasta el presente ha desembolsado extraordinariamente

tres mil setecientos seis pesos seis reales en obsequio del Rey y de la causa pública, siendo muy digno de atención, que corriendo por lo regular sus intereses a cargo de unos jóvenes, hayan sabido no sólo conservarlos hasta esta remota y difícil época, sino lo que es más, aumentar considerablemente los cortos fondos conque se estableció, lo que pone de manifiesto el amor al cuerpo, la pureza, celo y arreglo de sus alumnos.

Entre los trescientos nueve que cuenta desde su erección han florecido muchos varones insignes en Santidad y Doctrina, dando crédito a los Tribunales de Justicia, y honor a los principales empleos eclesiásticos y seculares, sirviendo a Dios, al Rey y al Estado, y aumentando el esplendor y buen nombre de este colegio mayor; de suerte que han convertido en realidad, aquella fábula en que los antiguos fingieron una lluvia de oro con que la diosa Minerva enriqueció la Isla de Rodas el día de su nacimiento para manifestar la felicidad de las ciencias.

Pero como no hay establecimiento humano que no sea susceptible de reformas y mejoras, sucediendo en lo político como en lo físico, que lejos de afear las sombras a las más célebres pinturas, antes sirven de hacer resaltar sus vivos colores; cumpliendo con la prevención de V. E. de informarle lo que me parezca más conveniente sobre el punto de reformas, hallo que conforme a lo dispuesto en la citada Real Cédula de 91, debió este colegio luego que cesó la abolida llamada Ley de Tribunales a fines del año inmediato pasado, elegir o proponer a V. E. para su aprobación un Ministro de esta Real Audiencia por Protector y Visitador, en los términos que resolvió S. M. por lo respectivo al estatuto quinto, que debe tener el más pronto y cumplido efecto en lugar de la constitución cuarenta que quedó derogada.

Asimismo deberán realizarse luego que haya proporción las conferencias literarias del estatuto once y las que añadió y reencargó el mencionado Real Rescripto, siendo en

mi concepto muy interesante, que por lo respectivo a la de Leyes sean al menos cuatro cada año sobre regalías, siendo su materia el Tit. 1º lib. 3º de la Nevísima Recopilación de España, que trata del rey, del amor, lealtad y obligaciones de los vasallos para con S. M. y demás personas reales: pues sin embargo de que en los actuales alumnos de este colegio, se encuentra la mayor fidelidad y adhesión al soberano, y a sus augustos derechos, convendrán siempre aquellos ejercicios literarios para gravar más y más tan importantes máximas en todos los sujetos que en lo sucesivo obtengan las becas y para que todos logren instruirse fundamentalmente en ellas.

Que para la más exacta observancia de los actos de comunidad y que a pretexto del escaso número de colegiales actuales no se difieran u omitan las conferencias literarias, se aumenten cuatro colegiaturas más, luego que las rentas lo permitan, para que haya el número de doce, mitad Teólogos y mitad Juristas, conforme al sabio espíritu de la constitución primera.

Finalmente que en orden a huéspedes, visita, clausura y demás puntos, se observen con todo escrúpulo las leyes 6 y 8 Tit. 3 lib. 8 de la citada Recopilación, que se dictaron por el Sr. D. Carlos Tercero para el arreglo y reforma de los seis colegios mayores principales de la Península, las que convendrá a mi juicio se extiendan al colegio mayor de Santa María de Todos Santos, en todo aquello que sea adaptable y no contrario a sus constituciones, estatutos y citada Real Cédula, que los aprobó, y reformó en el año de 1791, con sólo la adición de que cumplido el tiempo de la actualidad, para continuar de huésped algún alumno deberá pagar la pensión de trescientos pesos lo menos con el objeto de que no se grave al colegio.

Sólo me resta hacer presente a V. E. que lo que elevó las ciencias y las artes en todos tiempos y naciones al más alto grado de perfección particularmente a la Gre-

cia, y con especialidad en Atenas, fueron los premios y distinciones concedidos a los cuerpos literarios, y a los individuos que más han sobresalido, de que no faltan ejemplares en nuestra España. El Rey Católico y el Cardenal Jiménez en una función de conclusiones públicas en la Universidad de Alcalá, concedieron al Rector el inmenso honor de llevarlo en medio de los dos; bien sabía aquel Monarca y su sabio Ministro, que los literatos pagan con réditos a los príncipes la gloria que de ellos reciben y que el premio con que se recompensa el mérito, trae incomparables beneficios al Estado. Por lo mismo no debo omitir recomendar a la justificación de V. E. este importante y bien arreglado cuerpo y a sus hábiles, honrados y beneméritos alumnos.

Acompañan a este informe a más de las actuaciones de visita, lista de los colegiales actuales, estado de ventas, y a mayor abundamiento para la mejor instrucción, inventario de los paramentos de capilla, razón de los donativos hechos por el colegio en estos últimos tiempos, un catálogo impreso, adicionado de letra manuscrita de los colegiales que ha habido desde su erección hasta la fecha; y como tan esencial copia legalizada de la Real Cédula fecha en Aranjuez a 16 de abril de 1791, todo por duplicado, lo que me ha parecido conducente para que con vista de ello puedan llenarse las benéficas intenciones de S. M. consiguiéndose la sólida instrucción que tanto apetece, según manifiesta en su real orden de 4 de mayo del presente año, quedándome a mí el sentimiento de no haber desempeñado con perfección el importante honorífico encargo de V. E. así por la premura del tiempo, como por mis muchas urgentes atenciones, que no me permiten abrir un libro, ni más meditación que la posible al dictar este informe, y sobre todo por el conocimiento que me asiste de no tener los

tamaños necesarios para tan grande obra. México y diciembre 29 de 1815.

Excmo. señor.

Manuel del Campo y Rivas.—(Rúbrica.)”

Ramo de Colegios.

Tomo 29, fol. 36v y s. s.

Manuel B. Trens.

**MOVIMIENTO MARITIMO ENTRE VERACRUZ Y
CAMPECHE**

1801-1810

(Concluye.)

SALIDAS DE VERACRUZ

1801

ENERO

El día 9 salió para Campeche el Bergantín **Nuestra Señora de las Angustias**, su Capitán y Maestre don Tomás Montoya, conduciendo 204 tercios de harina, 80 dichos con 552 arrobas de azúcar, 39 de anís, 67 de piloncillo, 13 cajones de jabón y otras menudencias.

El día 12 salió la Fragata **La Sacra Familia**, conduciendo a cargo de su Maestre don Tomás López, 152 tercios de harina, 38 dichos con 264 arrobas de azúcar, 25 dichos de piloncillo, 60 cajones de jabón, 5 de loza de Puebla, 42 arrobas de jamón, 598 libras de cobre labrado y otras menudencias.

El día 30 salió la Goleta **Ricarda**, su Maestre don Joseph María Gil, con 140 tercios de harina, 20 de miniestras, 29 con 200 arrobas de azúcar, 26 cargas de piloncillo, 901 libras de cobre labrado, 274 cueros al pelo, 28 cajones de jabón y otras menudencias. (1)

FEBRERO

El día 8 salió para Campeche el Bergantín **San Vicente**, su Maestre don Pedro Duque de Estrada, con 134 ter-

(1) *Gazeta de México* del Martes 24 de Febrero, Tomo X, Núm. 31, pp. 244-5.

cios de harina, 57 de miniestras, 44 con 337 arrobas de azúcar, 28 cajones de jabón, 5 de loza de Jalapa, 39 arrobas de jamón y otras menudencias.

El día 27 salió la Goleta **Nuestra Señora de la Candelaria**, con 162 tercios de harina, 22 ministreas, 13 con 90 arrobas de azúcar, 30 cajones de jabón, 408 libras de cobre labrado y otras menudencias.

El mismo día regresó para el mismo puerto el Bergantín **Santo Cristo de San Román**, con 127 tercios de harina, 43 de miniestras, 46 con 316 arrobas de azúcar, 24 de piloncillo, 92 cajones de jabón, 1,499 libras de cobre labrado, 150 cueros al pelo, 18 arrobas de jamón, 32 fanegas de cacao Guayaquil, y otras menudencias. (2)

MARZO

El día 12 salió para Campeche el Bergantín **Nuestra Señora del Carmen**, alias **El Caimán**, su Maestre don Salvador Carbonell, con 122 tercios con 787 arrobas de azúcar, 192 de harina, 60 cajones de jabón, 10 de fideos, 46 fanegas de cacao Guayaquil, 5 huacales de loza de Puebla, 2 quintales de jamón, y otras menudencias.

El día 15 salió el Bergantín **Nuestra Señora de la Concepción**, su Maestre don Juan Felipe Echandi, con 218 tercios de harina, 149 dichos con 1,120 arrobas de azúcar, 800 libras de cobre labrado, 35 quintales de plomo, 612 varas de jerga, 34 cajones de jabón, 13 arrobas de jamón, y otras menudencias.

El día 23 salió la Fragata **Nuestra Señora de la Luz**, su Maestre don Joseph Toribio Izquierdo, con 17 tercios de ha-

(2) *Gazeta de México* del Martes 10 de Marzo. Tomo X, Núm. 32 pp. 251-2.

rina, 10 de miniestras, 85 con 703 arrobas de azúcar, 8 cajones de loza de Puebla, 7 de jabón, y otras menudencias.
(3)

MAYO

El día 8 salió para Campeche la Goleta **Nuestra Señora de Guadalupe**, a cargo de su Maestre D. Agustín Olier, con 337 tercios de harina, 6 cajones de jabón y otras menudencias.

El día 29 salió el Bongo **San Cristóbal**, a cargo de su Maestre don Vicente Ferrer, con 177 tercios de harina, 15 dichos con 90 arrobas de azúcar, 20 cajones de jabón y otras menudencias.

JUNIO

El día 13 salió para Campeche el Falucho **Señor San Joseph** su Maestre don Juan Pedro Cambranes, con 80 tercios de harina.

El día 19 salió el Falucho **Nuestra Señora de Monserrate**, alias **El Catalán**, su Maestre don Francisco Carbonell, con 245 tercios de harina, 34 dichos con 234 arrobas de azúcar, 46 fanegas de cacao Guayaquil, 12 cajones de loza de Puebla, 10 de jabón y otras menudencias. (4)

JULIO

El día 3 salió para Campeche el Falucho **Señor San Joseph**, conduciendo a cargo de su Maestre don Juan Pe-

(3) *Gazeta de México* del Martes 14 de Abril. Tomo X, Núm. 33, pp. 258.

(4) *Gazeta de México* del Miércoles 8 de Julio. Tomo X, Núm. 38, pp. 298-9-300.

dro Cambranes, 30 tercios de harina, 10 con 80 arrobas de azúcar, 15 cajones de jabón, 12 fanegas de cacao Guayaquil y 30 quintales de plomo.

El día 10 salió el Falucho Señor San Joseph, alias El Alerta, su Maestre don Domingo Garcely, con 39 quintales de plomo, 70 tercios de harina, 22 cajones de jabón, 20 docenas de pañuelos de merlín, 23 dichas de cordobanes, y 25 de badanas.

El día 14 salió el Bergantín Nuestra Señora de las Angustias, a cargo de su Maestre don Pascual Drachi, con 190 tercios de azúcar, 132 de harina, 14 cajones de jabón y otros efectos y semillas del reino. (5)

AGOSTO

El día 3 salió para Campeche el Místico San Juan Bautista, su Maestre don Andrés de Sala, conduciendo 150 tercios de harina, 76 dichos con 520 arrobas de azúcar, 4 cajones de jabón, 12 quintales de plomo y otras menudencias. (6)

El día 27 salió la Goleta Nuestra Señora del Carmen, alias La Candelaria, su Maestre don Jaime Angli, con 55 tercios de harina, 122 dichos con 769 arrobas de azúcar, 10 cajones de jabón y otras menudencias.

También el mismo día salió la Goleta Nuestra Señora de los Dolores, a cargo de su Maestre don Juan de la Torre, con 62 cajones de jabón, 22 tercios con 133 arrobas de azúcar, 18 de harina, 58 quintales de plomo, 5 arrobas de jamón, y otras menudencias. (7)

(5) *Gazeta de México* del Sábado 29 de Agosto. Tomo X, Núm. 40, pp. 313-4.

(6) *Gazeta de México* del Sábado 19 de Septiembre, Tomo X, Núm. 42, pp. 330.

(7) *Gazeta de México* del Sábado 24 de Octubre. Tomo X, Núm. 46, pp. 362.

SEPTIEMBRE

El día 9 salió para Campeche el Místico **Nuestra Señora de Monserrate**, alias **El Catalán**, su Maestre don Francisco Carbonell, con 83 tercios de harina, 102 dichos con 695 arrobas de azúcar, 106 fanegas de cacao Guayaquil, 42 quintales de plomo, 42 cajones de jabón, 3 arrobas de jamón, y otras menudencias.

También el mismo día salió la Goleta **San Lúcar**, a cargo de su Maestre don Pedro Espiritu Ferrari, conduciendo 41 tercios con 292 arrobas de azúcar, 35 dichos de harina, 300 cueros al pelo, 28 quintales de plomo, 23 cajones de jabón, 17 fanegas de cacao Guayaquil y otras menudencias.

El día 11 salió el Falucho **Señor San Joseph**, su Maestre don Domingo Garcely, conduciendo 40 tercios con 237 arrobas de azúcar, 33 quintales de plomo, 14 fanegas de cacao Guayaquil, 48 cajones de jabón, 10 arrobas de jamón, y otras menudencias. (8)

NOVIEMBRE

El día 3 salió para Campeche el Bergantín **La Pura y Limpia Concepción**, conduciendo a cargo de su Maestre don Jorge Dusherri, 177 tercios de harina, 177 dichos con 1,164 arrobas de azúcar, 53 cueros al pelo, 51 cajones de jabón, y otras menudencias (9)

El día 21 salió la Goleta **La Concepción de Nuestra Señora**, su Maestre don Juan Estanislao Osorio, conduciendo 114 tercios con 756 arrobas de azúcar, 49 de harina, 88 ca-

(8) *Gazeta de México* del Sábado 17 de Octubre. Tomo X, Núm. 45, pp. 353.

(9) *Gazeta de México* del Sábado 28 de Noviembre. Tomo X, Núm. 47, pp. 370.

jones de jabón, 26 de jamón, 11 fanegas de cacao Guayaquil, y otras menudencias.

El día 25 salió el Bergantín **Nuestra Señora del Carmen**, alias **El Nilo**, conduciendo a cargo de su Maestre don Buenaventura Izquierdo, 186 cajones de jabón, 4 de loza de Puebla, 57 planchas de plomo, 53 tercios de harina, 229 dichos con 1,818 arrobas de azúcar, 33 de anís, 24 de cacao Guayaquil, y otras menudencias.

DICIEMBRE

El día 2 salió para Campeche el Pailebot **El Volador**, su Maestre don Juan Bautista Basó, conduciendo 66 tercios con 465 arrobas de azúcar, 34 cajones de jabón, 20 quintales de plomo, 120 fanegas de cacao Guayaquil, y otras menudencias.

El mismo día salió el Falucho **Señor San Joseph**, alias **El Alerta**, su Maestre don Domingo Garcely, con 52 tercios con 351 arrobas de azúcar, 85 quintales de plomo, 23 cajones de jabón, y otras menudencias.

El día 3 salió el Paquebot **Nuestra Señora de la Asunción**, a cargo de su Maestre don Joseph María Gil, con 100 tercios de harina, 19 de anís, 40 quintales de plomo y 1 alambique.

El día 5 salió el Bergantín **Señor de San Román**, su Maestre don Juan López, con 163 tercios de harina, 37 dichos con 247 arrobas de azúcar, 55 quintales de plomo, 86 fanegas de cacao Guayaquil, 57 cajones de jabón, 16 arrobas de jamón, y otras menudencias.

El día 8 salió la Goleta **Nuestra Señora del Carmen**, alias **La Candelaria**, su Maestre don Jaime Anglí, conduciendo 24 tercios de harina, 15 de azúcar con 96 arrobas, 35

cajones de jabón, 4 de loza de Puebla, 83 quintales de plomo, 79 fanegas de cacao Guayaquil.

El mismo día salió la Goleta **Santa María del Socorro**, su Maestre don Evaristo Nicolás de la Paliza, con 95 tercios de harina, 95 dichos con 760 arrobas de azúcar, 17 cajones de jabón.

El día 11 salió la Goleta **Nuestra Señora de las Angustias**, su Maestre don Josep Gomá, con 69 tercios de harina, 27 dichos con 165 arrobas de azúcar, 17 cajones de jabón, 5 huacales de loza poblana, 13 fanegas de cacao Guayaquil, 340 libras de cobre labrado.

El mismo día salió la Goleta **La Feliz**, a cargo de su Maestre don Pedro Espiritu Ferrari, con 47 tercios de harina, 39 dichos con 278 arrobas de azúcar, 33 cajones de jabón, y otras menudencias.

El mismo día salió la Goleta **Jesús María y Joseph**, su Maestre don Lorenzo García, con 74 tercios de harina, 18 dichos con 122 arrobas de azúcar, 64 cajones de jabón, 26 huacales de loza de Puebla, 30 arrobas de jamón, 39 fanegas de cacao Guayaquil, 200 libras de oro, y otras menudencias. (10)

(10) Suplemento a la *Gazeta de México* del Sábado 19 de Diciembre. Tomo X, Núm. 49, pp. 385-6-7.

RESUMEN

Harina.	3,609 tercios.	Loza de Jalapa.	5 cajones.
Azúcar.	14,831 arrobas.	Cueros al pelo.	777
Piloncillo.	91 arrobas. 25 tercios. 26 cargas.	Cordobanes.	23 docenas.
Anís.	91 arrobas.	Badanas.	25 docenas.
Jamón.	52 quintales. 2 arrobas	Jerga.	612 varas.
Cacao Guayaquil.	645 fanegas.	Pañuelos de merlín.	20 docenas.
Fideos.	10 cajones.	Cobre labrado.	4,546 libras.
Miniestras.	152 tercios.	Plomo.	560 quintales.
Jabón.	1,233 cajones.	Planchas de plomo.	57
Loza de Puebla.	33 cajones. 36 huacales.	Oro.	200 libras.
		Alambique.	1

1802

ENERO

El día 3 salió para Campeche la Goleta **Apolo**, su Maestre don Ramón de Bareño, con 400 barriles de alquitrán, 100 cajones de jabón, 88 tercios de anís, 54 fanegas de cacao Guayaquil, y otras menudencias. (1)

El día 14 salió la Goleta **Santa Cecilia**, su Maestre don Pedro Corp, conduciendo 6 tercios de cominos, 560 varas de jerga y otras menudencias. También llevaba mercancía para Maracaibo. (2)

El día 20 salió la Goleta **Santa Gertrudis**, su Maestre don Joseph Faustino de Urosa, con 3,670 libras de cobre labrado, 45 quintales de plomo, 89 cajones de jabón, 6 de harina, y otras menudencias.

El día 28 salió la Goleta **Santa Isabel**, su Maestre don Joaquín Alfaro, conduciendo 43 cajones de jabón, 150 cueros al pelo, 3 huacales de loza de Puebla, y otras menudencias. (3)

FEBRERO

El día 16 salió para Campeche y Maracaibo la Goleta **Nuestra Señora de la Caridad**, su Maestre don Jaime Sanz, con 37,054 pesos 2 reales en plata acuñada, 23 marcos ídem labrada y 100 quintales de purga.

(1) *Gazeta de México* del Miércoles 13 de Enero. Tomo XI, Núm. 1, pp. 4.

(2) *Gazeta de México* del Sábado 30 de Enero. Tomo XI, Núm. 2, pp. 10.

(3) *Gazeta de México* del Sábado 27 de Febrero. Tomo XI, Núm. 3. pp. 17-9.

El mismo día salió para Campeche y Cuba la Goleta **Nuestra Señora de Consolación**, su Maestre don Juan Jiménez, con 14,689 pesos en plata acuñada, 22 tercios de cordobanes, 3 baquetas, 2 de badanas, 36 cajones de jabón, 200 libras de oro, y otras menudencias.

El día 20 salió el Bergantín Goleta **Santo Cristo de San Román**, su Maestre don Francisco Javier Molina, conduciendo 20,850 pesos en plata acuñada, 16 tercios con 86 arrobas de azúcar, 41 cajones de jabón, 600 cueros al pelo, y otras menudencias. (4)

El día 27 salió la Goleta Bongo **Nuestra Señora del Carmen**, su Maestre don Joseph González Ruiz, con 72 tercios con 504 arrobas de azúcar, 36 dichos de harina, 10 cajones de jabón, y otras menudencias.

El día 28 salió la Goleta **Roa**, su Maestre don Miguel Rodríguez Bravo, con 3,000 pesos en plata acuñada, 330 tercios de harina, 15 tercios con 119 arrobas de azúcar, 100 libras de oro, 19 cajones de jabón, y otras menudencias.

MARZO

El día 5 salió para Campeche el Paquebot **Nuestra Señora de la Asunción**, su Maestre don Pablo Díaz Roldán, con 1,847 pesos en plata acuñada, 175 tercios de harina, 60 dichos con 480 arrobas de azúcar, y otras menudencias. (5)

El día 17 salió el Bergantín **Santo Cristo de San Román**, su Maestre don Joaquín Sánchez, con 354 tercios de harina, 66 dichos con 416 arrobas de azúcar, 3 dichos de curtiduría, 12 cajones de jabón, 40 cargas de piloncillo, 80 cue-

(4) *Gazeta de México* del Sábado 13 de Marzo. Tomo XI, Núm. 4, pp. 27.

(5) *Gazeta de México* del Sábado 27 de Marzo. Tomo XI, Núm. 5, pp. 33-4.

ros al pelo, 8 huacales de loza de Jalapa, y otras menudencias. (6)

El día 29 salió la Goleta **La Catalana**, su Maestre don Francisco Rovirosa, conduciendo 9,000 pesos en plata acuñada, 248 tercios de harina, 43 tercios con 291 arrobas de azúcar, 66 cargas de piloncillo y otras menudencias. (7)

ABRIL

El día 8 salió para Campeche la Goleta **Nuestra Señora de la Candelaria**, su Maestre don Francisco Novo, con 20 tercios de harina, 5 de azúcar, 99 cargas de piloncillo, 2 cajones de jabón, y otras menudencias. (8)

El día 13 salió la Goleta **Nuestra Señora del Carmen**, su Maestre don Santiago Torrens, con 256 tercios de harina, 21 dichos con 138 arrobas de azúcar, 17 arrobas de jamón, 8 cajones de jabón, y otras menudencias.

El día 25 salió la Goleta **Nuestra Señora del Rosario**, su Maestre don Luis de Rentería, con 46 tercios de harina, 18 cajones de jabón, 15 quintales de plomo y otras menudencias.

El día 26 salió el Cachemarán **El Gavilán**, su Maestre don Joaquín de Bengoechea, con 198 tercios de harina, 81 dichos con 486 arrobas de azúcar, 16 quintales de plomo, y otras menudencias.

El mismo día salió el Bergantín **La Pura y Limpia Con-**

(6) *Gazeta de México* del Miércoles 21 de Abril. Tomo XI, Núm. 7, pp. 51.

(7) *Gazeta de México* del Miércoles 28 de abril. Tomo XI, Núm. 8, pp. 57.

(8) *Gazeta de México* del Miércoles 5 de Mayo. Tomo XI, Núm. 9, pp. 66-7.

cepción, su Maestre don Tomás Betancourt, con 42 tercios de harina, 8 huacales de loza de Jalapa y otras menudencias. (9)

MAYO

El día 2 salió para Campeche el Bergantín **Santo Cristo de San Román**, su Maestre don Joaquín Sánchez, con 25 tercios de harina, 33 de azúcar con 231 arrobas, 40 cajones de jabón, 7 huacales de loza de Jalapa, y otras menudencias.

El día 7 salió el Bergantín Goleta **Santo Cristo de San Román**, su Maestre don Francisco Javier Molina, con 135 tercios con 1,431 arrobas de azúcar, 27 medias cargas de piloncillo, 4 cajones de harina, 16 de jabón y otras menudencias.

El mismo día salió la Goleta **Nuestra Señora del Carmen**, su Maestre don Tomás López, con 200 tercios de harina, 205 arrobas de azúcar, 7 cajones de jabón y otras menudencias. (10)

El día 16 salió el Bergantín **Señor de San Román**, su Maestre don Juan López, con 142 arrobas de plomo, 112 de azúcar, 66 tercios de harina y otras menudencias. (11)

El día 27 salió la Goleta **Santa Gertrudis**, su Maestre don Juan Nepomuceno Jiménez, con 42 tercios de harina, 13 de azúcar, con 231 arrobas; 3 cajones de jabón y otras menudencias.

(9) *Gazeta de México* del Miércoles 19 de Mayo. Tomo XI, Núm. 10, pp. 75-6.

(10) *Gazeta de México* del Miércoles 9 de Junio. Tomo XI, Núm. 11, pp. 83-4.

(11) *Gazeta de México* del Miércoles 21 de Julio. Tomo XI, Núm. 13, pp. 102.

El día 30 salió el Místico Señor San Joseph, su Maestre don Joseph María Machín, con varios efectos de España y el Reino. (12)

JUNIO

El día 4 salió para Campeche el Paquebot **La Asunción**, su Maestre don Joseph María Gil, con 538 pesos en plata acuñada, 6 pipas de vino tinto, 22 tercios con 178 arrobas de azúcar, 1 dicho y 12 barricas de cominos, 43 cargas de piloncillo, 10 cajones de jabón y 300 cueros al pelo.

El día 7 salió la Goleta **Nuestra Señora del Carmen**, su Maestre don Santiago Torrens, con 1,165 pesos en plata acuñada, 20 pipas de vino tinto, 2 dichas id. blanco, 100 barricas de aceite, 10 tercios de harina, y otras menudencias. (13)

El día 23 salió el Bongo Señor **San Joseph y Las Animas**, su Maestre don Joseph Francisco Molina, con 1,500 pesos en plata acuñada, 35 tercios de harina, 53 cargas de piloncillo, 4 quintales de hilo acarreto.

El día 28 salió el Pailebot **El Volador**, su Maestre don Juan Bautista Basó, con 20 tercios de harina y efectos de Europa.

El día 29 salió la Goleta **Nuestra Señora del Carmen**, su Maestre don Ramón Hanero, con efectos de Europa.

El mismo día salió la Goleta **Santa Isabel**, su Maestre don Joaquín Alfaro, con 49 tercios de harina, 4 cajones de jabón y algunos efectos de Europa. (14)

(12) Suplemento a la *Gazeta de México* del Miércoles 21 de Julio. Tomo XI, Núm. 14, pp. 103-9.

(13) *Gazeta de México* del Miércoles 18 de Agosto. Tomo XI, Núm. 15, pp. 114-5.

(14) Suplemento a la *Gazeta de México* del Miércoles 18 de Agosto. Tomo XI, Núm. 16, pp. 123-4.

JULIO

El día 10 salió para Campeche la Goleta **Catalana**, su Maestre don Jaime Anglí, con 30 cajones de jabón, 100 tercios de harina, 100 cueros al pelo y varios efectos de Europa.

El día 18 salió la Goleta **La Unión**, su Maestre don Juan Gómez, con varios efectos de España y del Reino.

El mismo día salió el Bergantín **Santo Christo de San Román**, su Maestre don Joaquín Sánchez, con 33 cajones de jabón, 500 cueros al pelo y otros efectos del reino y Europa. (15)

AGOSTO

El día primero salió para Campeche la Goleta **Jesús, María y Joseph**, su Maestre don Salvador Rodríguez, con 130 tercios de harina, 4 de curtiduría, 23 cajones de jabón, y otras menudencias.

El mismo día salió la Goleta **Santa Gertrudis**, su Maestre don Joseph Faustino de Urosa, con 50 tercios de harina, 4 cajones de loza de Puebla, 16 de jabón y otras menudencias.

El día 20 salió el Bongo **Nuestra Señora del Carmen**, su Maestre don Santiago Torrens, con 160 tercios de harina, 4 de curtiduría, 6 huacales de loza de Jalapa, 2 tercios de azúcar, y 3 de jabón. (16)

El día 27 salió el Bergantín **Santo Christo de San Román**, su Maestre D. Pablo Díaz Roldán, con 10 tercios de ha-

(15) *Gazeta de México* del Viernes 10 de Septiembre. Tomo XI, Núm. 17, pp. 129-30.

(16) *Gazeta de México* del Viernes 17 de Septiembre. Tomo XI, Núm. 18, pp. 142-4.

rina, 11 cajones de jabón, 15 arrobas de jamón, y otras menudencias. (17)

SEPTIEMBRE

El día 12 salió para Campeche la Goleta **Nuestra Señora del Carmen**, su Maestre don Tomás López, con 70 tercios de harina, 67 cargas de piloncillo y otras menudencias.

El día 16 salió el Bergantín **La Pura y Limpia Concepción**, su Maestre don Juan Felipe de Echandi, con 115 tercios de harina, 19 cajones de jabón, y otras menudencias.

El día 19 salió la Goleta **Santa Bárbara**, su Maestre don Joaquín Alfaro, con 108 tercios de harina, 1,372 libras de cobre labrado, 250 cueros al pelo, 33 cargas de piloncillo, 12 arrobas de jamón, y otras menudencias. (18)

OCTUBRE

El día 17 salió para Campeche la Goleta **Santa Gertrudis**, su Maestre don Joseph Faustino de Urosa, con 245 tercios de harina, 1,620 varas de jerga, 10 huacales de loza de Jalapa, 4 tercios de curtiduría, 50 tercios con 350 arrobas de azúcar, y otras menudencias. (19)

El día 31 salió la Goleta **Nuestra Señora del Carmen**, su Maestre don Joseph Reygadas, con 124 tercios de harina,

(17) *Gazeta de México* del Viernes 8 de Octubre. Tomo XI, Núm. 19, pp. 150.

(18) Suplemento a la *Gazeta de México* del Viernes 8 de Octubre. Tomo XI, Núm. 20, pp. 157-8.

(19) *Gazeta de México* del Viernes 12 de Noviembre. Tomo XI, Núm. 22, pp. 178.

3 de curtiduría, 1,440 varas de jerga, 375 libras de cobre labrado, 10 cajones de jabón, 360 arrobas de piloncillo, y otras menudencias. (20)

NOVIEMBRE

El día 11 salió para Campeche la Fragata **Purísima Concepción**, su Maestre don Juan Gener, con 100 tercios de harina, 8 cajones de jabón, 100 quintales de plomo y 131 cueros al pelo. (21)

El día 20 salió el Bergantín **La Purísima Concepción**, su Maestre don Agustín Ferrer, con 83 tercios de harina, 13 de algodón, 300 varas de jerga, 404 arrobas de piloncillo, 6 huacales de loza de Jalapa y 6 cajones de jabón. (22)

El día 23 salió el Bergantín Goleta **Santo Cristo de San Román**, su Maestre don Francisco Javier Molina, con 1,200 pesos en plata acuñada, 157 tercios de harina, 76 cargas de piloncillo, 27 cajones de jabón, y otras menudencias.

DICIEMBRE

El día 7 salió para Campeche el Bergantín Goleta **Santa Bárbara**, su Maestre don Joaquín Alfaro, con 255 tercios de harina, 3 dichos con 12 arrobas de azúcar, 6 de curtiduría, 20 cajones de jabón, 45 de piloncillo, y otras menudencias. (23)

(20) Suplemento a la *Gazeta de México* del Viernes 12 de Noviembre. Tomo XI, Núm. 23, pp. 185.

(21) *Gazeta de México* del lunes 6 de Diciembre. Tomo XI, Núm. 24, pp. 195.

(22) *Gazeta de México* del Lunes 27 de Diciembre. Tomo XI, Núm. 25, pp. 201.

(23) *Gazeta de México* del Jueves 30 de Diciembre. Tomo XI, Núm. 26, pp. 209-11.

El día 26 salió la Goleta **Nuestra Señora del Carmen**, su Maestre don Joseph Rovira, con 10 cajones de jabón, 325 tercios de harina, 4 de cordobanes, y otras menudencias.

El mismo día salió el Bergantín **San Miguel**, su Maestre don Francisco Serra, con 50 tercios de harina, 15 cajones de jabón y 1 de dulce. (24)

(24) *Gazeta de México* del Viernes 28 de Enero de 1803. Tomo XI, Núm. 28, pp. 228.

RESUMEN

Harina.	4,240 tercios. 4 cajones.	Hilo acarreto.	4 quintales.
Azúcar.	5,270 arrobas. 7 tercios.	Purga.	100 quintales.
Piloncillo.	477 cargas. 37 medias 45 cajones. 764 arrobas.	Jerga.	3,920 varas.
Anís.	88 tercios.	Cueros al pelo.	2,111
Jamón.	44 arrobas.	Cordobanes.	26 tercios.
Cacao Guayaquil.	54 fanegas.	Badanas.	2 tercios.
Jabón.	680 cajones. 3 tercios.	Vaquetas.	3 tercios.
Cominos.	7 tercios. 12 barricas.	Curtiduría.	18 tercios. 6 arrobas.
Dulce.	1 cajón.	Algodón.	13 tercios.
Vino tinto.	26 pipas.	Alquitrán.	400 barriles.
Vino blanco	2 pipas.	Cobre labrado.	5,417 libras.
Aceite.	100 barricas.	Plomo.	211 quintales. 2 arrobas.
Loza de Puebla.	3 huacales. 4 cajones.	Libros de oro.	300
Loza de Jalapa.	45 huacales.	Plata labrada.	23 marcos.
		Plata acuñada.	90,843 pesos 2 reales.

1803

ENERO

El día 24 salió para Campeche el Bergantín **Santo Christo de San Román**, su Maestre don Joaquín Sánchez, con 136 cajones de jabón, 37 tercios de algodón, 16 dichos con 112 arrobas de azúcar, 16 dichas de jamón y otras menudencias.

El día 29 salió la Polacra **San Narciso**, su Maestre don Juan Ros, con 24 tercios de harina, 500 cueros al pelo, 80 cajones de jabón y otras menudencias.

El mismo día salió la Goleta **Nuestra Señora del Carmen**, su Maestre don Joseph Reygadas, con 2 tercios de curtiduría, 23 de piloncillo, 24 cajones de jamón, 4 huacales de loza de Jalapa y otras menudencias. (1)

FEBRERO

El día 12 salió para Campeche el Bergantín **Nuestra Señora de la Concepción**, su Maestre don Agustín Ferrer, con 100 tercios de harina, 65 de algodón, 44 cajones de jabón, 13 cargas de piloncillo, 7 arrobas de jamón y otras menudencias. (2)

El mismo día salió el Bergantín **Santa Ana**, su Maestre don Joseph Miró, con 100 cajones de jabón.

El día 14 salió la Goleta **Santa Elena**, su Maestre don

(1) *Gazeta de México* del Viernes 11 de Febrero. Tomo XI, Núm. 29, pp. 234.

(2) *Gazeta de México* del Viernes 11 de Marzo. Tomo XI, Núm. 31, pp. 255.

Francisco Fernández Villamil, con 2 cajones de jabón, 25 tercios de harina y otras menudencias. (3)

El día 18 salió la Goleta **Santa Gertrudis**, su Maestre don Joseph Faustino de Urosa, con 35 tercios de algodón, 138 cajones de jabón y otras menudencias. (4)

El día 22 salió la Corbeta **San Joseph**, alias **La Feliz**, su Maestre don Juan Jiménez, con 237 tercios de harina, 20 cajones de jabón, 120 tercios de algodón y otras menudencias. (5)

El mismo día salió el Bergantín **Sacra Familia**, su Maestre don Juan Felipe de Echandi, con 4,500 pesos en plata acuñada, 28 cajones de jabón, 164 tercios de algodón, 288 de harina, 132 con 766 arrobas de azúcar, 40 cargas de piloncillo y otras menudencias. (6)

MARZO

El día 30^o salió para Campeche el Paquebot **Nuestra Señora de la Asunción**, su Maestre don José María Gil, con 201 tercios de harina, 12 de pimienta, 14 con 91 arrobas de azúcar, 600 cueros al pelo, 10 cajones de jabón, 13 arrobas de jamón y otras menudencias: (7)

(3) *Gazeta de México* del Viernes 15 de Abril. Tomo XI, Núm. 33, pp. 270.

(4) *Gazeta de México* del Viernes 11 de Marzo. Tomo XI, Núm. 31, pp. 256.

(5) *Gazeta de México* del Viernes 1^o de Abril. Tomo XI, Núm. 32, pp. 262.

(6) *Gazeta de México* del Viernes 15 de Abril. Tomo XI, Núm. 33, pp. 271.

(7) *Gazeta de México* del Viernes 6 de Mayo. Tomo XI, Núm. 34, pp. 278.

ABRIL

El día 12 salió para Campeche el Bergantín **Purísima Concepción**, su Maestre don Agustín Ferrer, con 102 ½ cargas de piloncillo, 41 tercios de harina, 25 ½ dichos con 172 arrobas de azúcar, 26 cajones de jabón, 11 huacales de loza de Jalapa y otras menudencias.

El día 16 salió la Goleta **Nuestra Señora del Carmen**, su Maestre don Jerónimo Martínez, con 38 cajones de jabón, 47 de algodón, 45 de harina, 28 con 196 arrobas de azúcar, 23 cargas de piloncillo, 4 tercios de jamón y otras menudencias.

El día 17 salió la Goleta **Santa Isabel**, su Maestre don Tomás López, con 71 cargas de piloncillo. (8)

El día 30 salió la Fragata **Ana María**, alias **La Tudelana**, su Maestre don Miguel Pineda, con 9,000 pesos en plata acuñada, 100 tercios de algodón y 32 de lentejas. También llevaba mercancía para Cádiz.

MAYO

El día 12 salió para Campeche el Pailebot **Nuestra Señora del Pilar**, su Maestre don Luis Armario, con 104 cargas de piloncillo.

El día 13 salió la Fragata **San Pedro y San Pablo**, su Maestre don Francisco Quintana, con 3,731 pesos en plata acuñada, 80 cajones de jabón, 72 tercios de algodón, 40 de piloncillo, 200 de harina, 100 con 672 arrobas de azúcar, 28 arrobas de jamón, y otras menudencias. (9)

(8) *Gazeta de México* del Sábado 21 de Mayo. Tomo XI, Núm. 36, pp. 293-4.

(9) *Gazeta de México* del Sábado 11 de Junio. Tomo XI, Núm. 37, pp. 304-5-6.

El día 23 salió el Bergantín Goleta **Santo Christo de San Román**, su Maestre don Francisco Javier Molina, con 317 tercios de harina, 116 con 746 arrobas de azúcar, 125 dichos de piloncillo, 32 de algodón, 43 cajones de jabón, y otras menudencias.

El día 27 salió la Goleta **Nuestra Señora del Carmen**, su Maestre don Joseph Trinidad de Urosa, con 32 cargas de piloncillo, 19 tercios de azúcar, 248 tercios de harina, 200 cueros al pelo y otras menudencias.

JUNIO

El día 5 salió para Campeche el Bergantín **Nuestra Señora de la Luz**, su Maestre don Francisco López, con 40 tercios de harina, 25 de algodón, 100 con 675 arrobas de azúcar, 40 cargas de piloncillo, 56 cajones de jabón, y otras menudencias.

El mismo día salió la Goleta **Santa Isabel**, su Maestre don Tomás López, con 43 tercios de harina, 25 de algodón, 45 con 300 arrobas de azúcar, 44 cargas de piloncillo, 34 fanegas de cacao Guayaquil, 6 cajones de jabón, y otras menudencias. (10)

El día 19 salió la Goleta **Santa Bárbara**, su Maestre don Joaquín Alfaro, con 425 tercios de harina, 16 dichos con 108 arrobas de azúcar, 4 dichos de algodón, 2 cajones de jabón, 26 cajones de jamón y otras menudencias.

El día 20 salió la Goleta **San Agustín**, su Maestre don Francisco Prieto, con 97 tercios de harina, 72 dichos con 473 arrobas de azúcar, 98 cargas de piloncillo y 14 cajones de jabón.

(10) *Gazeta de México* del Sábado 25 de Junio. Tomo IX, Núm. 58, pp. 310-1-2.

El mismo día salió la Goleta **Santa Eulalia**, su Maestre don Christóbal Carci, con 227 tercios de harina, 48 dichos con 286 arrobas de azúcar, 8 dichos de algodón, 12 cajones de jabón, 5 huacales de loza de Jalapa, y otras menudencias.

El día 26 salió el Paquebot **Nuestra Señora de la Asunción**, su Maestre don Joseph María Gil, con 115 tercios de harina, 50 dichos con 350 arrobas de azúcar, 300 cueros al pelo, 20 cajones de jamón, y otras menudencias. (11)

JULIO

El día 10 salió para Campeche el Pailebot **Nuestra Señora del Pilar**, su Maestre don Luis Armario, con 22 tercios de harina, 93 cargas de piloncillo, 25 cajones de jabón y 13 arrobas de azúcar. (12)

El día 18 salió la Goleta **Diligencia**, su Maestre don Domingo Montesquiesas, con 322 tercios de harina, 22 con 157 arrobas de azúcar, 13 cajones de jabón, 52 de piloncillo y otras menudencias.

El día 22 salió el Bergantín **Concepción**, su Maestre don Vicente Quintanilla, con 154 tercios de harina, 63 cargas de piloncillo, 300 cueros al pelo y otras menudencias.

AGOSTO

El día 4 salió para Campeche la Fragata **Nuestra Señora de la Piedad** su Maestre don Pedro Izquierdo, con 233

(11) *Gazeta de México* del Sábado 23 de Julio. Tomo XI, Núm. 39, pp. 319-20.

(12) *Gazeta de México* del Sábado 20 de Agosto. Tomo XI, Núm. 41, pp. 335.

tercios de harina, 36 con 240 arrobas de azúcar, 20 dichos de algodón, 14 cajones de jabón, 23 cargas de piloncillo y otras menudencias.

El mismo día salió el Paquebot **Sacra Familia**, su Maestre don Juan Felipe de Echandi, con 2,000 pesos en plata acuñada, 12 tercios con 84 arrobas de azúcar, 10 tercios de algodón, 33 cajones de jabón, y otras menudencias. (13)

El día 20 salió la Goleta **Boltier**, su Maestre don Esteban Mendiburu, con 135 cargas de piloncillo y 10 arrobas de jamón. (14)

El día 26 salió el Bergantín **Miraflores**, su Maestre don Joseph Trinidad de Urosa, con 12 cajones de jabón, 469 tercios de harina, 51 de piloncillo y otras menudencias. (15)

SEPTIEMBRE

El día 2 salió para Campeche la Goleta **San Joaquín**, su Maestre don Francisco López, con 152 tercios de harina, 1,480 varas de jerga y otras menudencias.

El día 7 salió la Goleta **Santa Eulalia**, su Maestre don Cristóbal Carci, con 3,000 pesos en plata acuñada, 150 tercios de harina, 121 con 831 arrobas de azúcar, 20 dichos de algodón, 188 de piloncillo, 10 cajones de jabón, y otras menudencias.

El mismo día salió el Bergantín **Nuestra Señora de la Concepción**, su Maestre don Agustín Ferrer, con 330 ter-

(13) *Gazeta de México*, de, Miércoles 31 de Agosto. Tomo XI, Núm. 42, pp. 343.

(14) *Gazeta de México* del Miércoles 13 de Septiembre. Tomo XI, Núm. 43, pp. 351.

(15) Suplemento a la *Gazeta de México* del Miércoles 13 de Septiembre. Tomo XI, Núm. 44, pp. 357.

cios de harina, 41 con 201 arrobas de azúcar, 49 dichos de algodón, 12 cajones de jabón y otras menudencias.

El día 9 salió la **Goleta Nuestra Señora de la Luz**, su Maestre don Juan de Dios Cosgaya (x), con 37 tercios de harina, 81 de algodón, 250 cueros al pelo y otras menudencias.

El día 12 salió el Bergantín **Nuestra Señora de la Luz**, su Maestre don Joseph Mariano Molina, con 94 tercios de harina, 44 de piloncillo, 4 de algodón y 52 con 391 arrobas de azúcar. (16)

El día 17 salió el Bergantín **Santo Christo de San Román**, su Maestre don Joaquín Sánchez, con 1,000 pesos en plata acuñada, 47 tercios de harina, 7 con 35 arrobas de azúcar, 7 cargas de piloncillo y otras menudencias.

El día 24 salió la **Goleta Nuestra Señora del Carmen**, su Maestre don Vicente Beristain, con 260 tercios de harina, 32 cajones de jabón y otras menudencias. (17)

OCTUBRE

El día 9 salió para Campeche el Paquebot **Nuestra Señora de la Asunción**, su Maestre don Joseph María Gil, con

(16) *Gazeta de México* del Miércoles 28 de Septiembre. Tomo XI, Núm. 45, pp. 367-8.

(17) *Gazeta de México* del Miércoles 26 de Octubre. Tomo XI, Núm. 46, pp. 377.

(x) El 16 de agosto de 1803 había entrado a Veracruz la goleta **Nuestra Señora de la Luz**, su Maestre don Juan de Dios Cosgaya, como puede comprobarse en este **Boletín**, Tomo XXIV, Núm. 4, p. 671.

Don Juan de Dios Cosgaya fué una de las figuras de la política yucateca en la primera mitad del siglo XIX, quien en compañía de don José Tiburcio López Constante acaudillaron los movimientos federalistas en la península.

En apuntes autobiográficos decía Cosgaya en Mérida de Yucatán, el 8 de febrero de 1822:

6,000 pesos en plata acuñada, 375 tercios de harina, 340 cueros al pelo, 38 cajones de jabón y otras menudencias.

El día 19 salió el Bergantín **Esperanza**, su Maestre don Alejandro Ramos, con 199 tercios con 1,260 arrobas de azú-

“Debi mi educación, como el estudio de cuantas artes y ciencias se enseñan en esta provincia, de donde soy natural y vecino, al Colegio Seminario de San Idefonso que hay en ella; y por mi aplicación, juicio y especial aprovechamiento en las clases de latinidad y al empezar el curso de artes se me agració con una beca supernumeraria; en mi ulterior conducta acredité el alto aprecio y gratitud a la condecoración y honor que se me había hecho, mereciendo por lo tanto en mis exámenes públicos y privados, en mis oposiciones y funciones literarias las más honoríficas, satisfactorias y supremas calificaciones; y habiendo concluido aquella carrera y permanecido después de teólogo escolástico pasante, hice dimisión de mi beca; así consta de documento.

“Puesto en la carrera seglar, me incliné al comercio y a la marina, dedicándome al estudio de la náutica; y como adquiriese conocimientos teóricos y prácticos en varias navegaciones que hice a distintos puntos del Golfo Mexicano, Isla de Cuba y continente angloamericano, empleado el mayor tiempo en clase de capitán y maestre, me concedió don Andrés Otero, Teniente de Navío de la Armada y Ayudante del Cuerpo de Pilotos con ejercicio en La Habana, en donde sufrí examen, ejerciese las funciones de pilotin. con el cargo de piloto práctico. Consta de documento”.

Con estos párrafos queda plenamente identificado el personaje. Agrega después:

“Atenciones domésticas me obligaron a no continuar la carrera de la navegación, y me situé con estabilidad en esta capital; habiéndome proporcionado mi conducta y conocimientos el que me distinguiese el jefe de la provincia, que lo era en aquella época el finado Virrey de Santa Fe de Bogotá D. Benito Pérez, confiriéndome el empleo de Teniente de una de las Compañías del Batallón titulado **Distinguidos Patricios**, sirviendo de comandante en aquel destino por la habitual enfermedad del Capitán, con lo que desempeñé las confianzas que a mi cargo puso el jefe en las críticas circunstancias de haberse abdicado la corona de España en la Majestad del Señor D. Fernando VII, y de hallarse aquella invadida por los franceses. Entre las atenciones que estuvieron a mi cuidado, dirigidas a la conservación del buen orden y tranquilidad pública, cuyo comprometi- miento se recelaba, fué una de ellas la del arreglo, solemnización y

car, 65 de harina, 24 de zarzaparrilla, 13 cajones de jabón, 18 fanegas de cacao Guayaquil y otras menudencias.

El día 21 salió la Goleta **San Agustín**, su Maestre don Francisco Prieto, con 40 tercios de harina, 109 cargas de piloncillo, 41 cajones de jabón y otras menudencias. (18)

NOVIEMBRE

El día 9 salió para Campeche la Fragata **Nuestra Señora de la Piedad**, su Maestre don Juan Manuel de Diliz.

demás necesario a la proclamación de aquel monarca, que se verificó pacíficamente en medio de la expectación de un cuidadoso y numeroso concurso. Consta de documento".

Y sigue Cosgaya refiriendo detalladamente sus servicios. Véase "Relación que en extracto manifiesta la instrucción, conocimientos, aptitud, opinión, destinos, desempeño de éstos, méritos y servicios contraídos en ellos y en otras ocupaciones que con utilidad común y pública ha desempeñado el Sr. D. Juan de Dios Cosgaya", publicada en **El Registro Yucateco IV** (Mérida, 1846), pp. 52-9.

Nació Cosgaya en Mérida el 8 de marzo de 1777, y murió en la misma ciudad el 6 de junio de 1844.

Fué Gobernador Constitucional de dicho Estado del 10 de octubre de 1833 hasta fines de julio de 1834, abandonando el poder por haber triunfado la revolución centralista que encabezó en Campeche el Gral. Francisco de Paula Toro. Recuperó el mando el 19 de febrero de 1840 por la contra-revolución que dirigió Santiago Imán desde Tizimin. Gobernó entonces hasta el 6 de septiembre siguiente.

JOSE MARIA VALDES ACOSTA, **A Través de las Centurias II** (Mérida, 1926), pp. 421-5. JUAN FRANCISCO MOLINA SOLIS, **Historia de Yucatán desde la Independencia de España hasta la época actual I** (Mérida, 1921), pp. 104-14 y 152-161.

Este último autor informa que el gobierno de Yucatán, entonces en manos de don José Tiburcio López Constante, hizo a Cosgaya "funerales suntuosos y, en verdad, muy merecidos: este ilustre repúblico había servido con marcados bríos en favor de la independencia y, después, para la consolidación del sistema republicano democrático, ostentando siempre en su vida política honradez acrisolada, rectitud de ideas y miras siempre nobles y elevadas".

(18) **Gazeta de México** del Viernes 11 de Noviembre. Tomo XI, Núm. 47, pp. 381-2-3.

con 527 tercios de harina, 57 cargas de piloncillo y otras menudencias.

El día 14 salió el Pailebot **Nuestra Señora del Pilar**, alias **El Veloz**, su Maestre don Luis Armario, con 31,262 pesos en plata acuñada, 40 tercios de harina, 1 de curtiduría, 9 cajones de jabón y otras menudencias. (19)

El día 22 salió la Fragata **San Pedro y San Pablo**, su Maestre don Joseph Faustino de Urosa, con 8,000 pesos en plata, 240 tercios de harina, 250 de algodón, 113 cargas de piloncillo, 36 envoltorios con especería, 27 fanegas de cacao Guayaquil, 10 huacales de loza de Jalapa, 30 cajones de jabón, 4 tercios de curtiduría, 1,192 varas de jerga, 80 arrobas de copal, y otras menudencias.

El día 24 salió el Bergantín **La Concepción**, su Maestre don Agustín Ferrer, con 5,000 pesos en plata acuñada, 144 tercios de harina, 30 de algodón, 4 de curtiduría, 44 cajones de jabón, 22 de loza de Puebla, 31 huacales de idéntica de Jalapa, y otras menudencias. (20)

DICIEMBRE

El día 12 salió para Campeche el Bergantín **Nuestra Señora de la Luz**, su Maestre don Juan Berzunza, con 6,000 pesos en plata acuñada, 189 tercios de harina, 1 dicho y 12 sobornales de añil, 300 cueros al pelo, 25 cargas de piloncillo, 15 de loza de Jalapa, y 11 cajones de jabón.

El mismo día salió la Fragata **Venturosa**, su Maestre don Víctor de Andirengoechea, con 8,000 pesos en plata acuñada, 69 tercios de harina, 10 dichos con 70 arrobas de azúcar, y otras menudencias.

(19) *Gazeta de México* del Viernes 16 de Diciembre. Tomo XI, Núm. 50, pp. 405-6.

(20) *Gazeta de México* del Sábado 7 de Enero de 1804. Tomo XII, Núm. 1, pp. 2.

También el mismo día salió la Goleta **Santa Eulalia**, su Maestre don Cristóbal Carci, con 216 tercios de harina, 5 de curtiduría, 1 dicho con 6 arrobas de azúcar, y 2 cajones de jabón. (21)

El día 20 salió la Goleta **Santa Bárbara**, su Maestre don Joaquín Alfaro, con 180 tercios de harina, 6 de algodón, 31 de piloncillo, 11 huacales de loza de Jalapa, 3 cajones de jabón y otras menudencias. (22)

El día 26 salió la Corbeta **Félix**, su Maestre don Jorge Dusberri, con 1,515 pesos en plata acuñada, 131 tercios de harina, 6 de algodón, 66 cajones de jabón, 550 libras de cobre labrado, 101 cargas de piloncillo y otras menudencias.

El día 31 salió el Bergantín **Miraflores**, su Maestre don Joseph Ramón Guasp, con 10,015 pesos en plata acuñada, 70 tercios de harina, 6 de algodón, 95 ½ cargas de piloncillo, y otras menudencias. (23)

(21) Segundo Suplemento a la *Gazeta de México* del Sábado 7 de Enero. Tomo XII, Núm. 3, pp. 17-8.

(22) *Gazeta de México* del Sábado 28 de Enero. Tomo XII, Núm. 4, pp. 26.

(23) *Gazeta de México* del Sábado 18 de Febrero. Tomo XII, Núm. 5, pp. 33-4.

RESUMEN

Harina.	7,229 tercios.	Cueros al pelo.	2,790.
Azúcar.	8,235 arrobas. 19 tercios.	Curtiduría.	16 tercios.
Piloncillo.	1,389 cargas. 502 tercios 52 cajones.	Jerga.	2,672 varas.
Jamón.	74 arrobas. 70 cajones. 4 tercios.	Algodón.	1,189 tercios. 47 cajones.
Cacao Guayaquil.	79 fanegas.	Añil.	1 tercio. 12 sobornales.
Pimienta.	12 tercios.	Copal.	80 arrobas.
Lenteja.	32 tercios.	Zarzaparrilla.	24 tercios.
Especiería.	36 envoltorios.	Cobre labrado.	550 libras.
Jabón.	1,243 cajas.	Plata acuñada.	99,023 pesos.
Loza de Puebla.	22 cajones.		
Loza de Jalapa.	72 huacales. 15 cargas.		

1804

ENERO

El día 31 salió para Campeche el Paquebot **La Asunción**, su Maestre don Miguel Madiedo, con 432 tercios de harina, 2 cajones de jabón, 4 tercios con 34 arrobas de azúcar, 75 $\frac{1}{2}$ cargas de piloncillo, 250 cueros al pelo y otras menudencias.

El mismo día salió el Bergantín **La María y San Di-**
mas, su Maestre don Pablo Díaz Roldán, con 398 tercios de
harina, 24 cajones de jabón y otras menudencias. (1)

FEBRERO

El día 24 salió para Campeche el Bergantín **Nuestra Señora de la Concepción**, su Maestre don Agustín Ferrer, con 1,200 pesos en plata acuñada, 407 tercios de harina, 215 miniestras, 4 dichos con 25 arrobas de azúcar, 400 varas de jerga, 98 tercios y 24 sobornales de anís, 37 arrobas de jamón, 4 $\frac{1}{2}$ de aceite de "beto", 6 de cola y otras menudencias. (2)

MARZO

El día 6 salió para Campeche el Bergantín **Nuestra Señora de la Luz**, su Maestre don Juan Berzunza, con 61 $\frac{1}{2}$ cargas de piloncillo, 20 tercios con 140 arrobas de azúcar, 280 tercios de harina, 30 cajones de jabón, 61 fanegas de cacao Guayaquil, y otras menudencias. (3)

(1) *Gazeta de México* del Miércoles 29 de Febrero. Tomo XII, Núm. 7, pp. 49.

(2) *Gazeta de México* del Miércoles 4 de Abril. Tomo XII, Núm. 8, pp. 57.

(3) *Gazeta de México* del Miércoles 25 de Abril. Tomo XII, Núm. 9, pp. 65.

El día 23 salió la Goleta **Carlota**, su Maestre don Joseph María del Pozo, con 75 tercios de harina, 163 cargas de piloncillo y otras menudencias.

El día 24 salió la Goleta **Nuestra Señora de los Dolores**, su Maestre don Miguel Gutiérrez, con 250 tercios de harina y 12 1/2 cargas de piloncillo.

El día 26 salió la Goleta **San Agustín**, su Maestre don Francisco Prieto, con 400 tercios de harina, 30 cajones de jabón, 24 arrobas de jamón y otras menudencias. (4)

ABRIL

El día 8 salió para Campeche el Bergantín **Santo Cristo de San Román**, su Maestre don Joaquín Sánchez, con 3,750 pesos en plata acuñada, 139 tercios de harina, 64 dichos con 402 arrobas de azúcar, 79 de algodón, 13 1/2 cargas de piloncillo, 5 huacales de jabón y otras menudencias. (5)

El día 18 salió la Fragata **Aurora**, su Maestre don Felipe Antonio Molina, con 50 tercios de algodón, 738 de harina, 87 de azúcar, 15 arrobas de jamón, 69 cargas de piloncillo, 500 cueros al pelo y otras menudencias.

El día 20 salió el Bergantín **Miraflores**, su Maestre don Joseph Ramón Guasp, con 42 cajones de jabón, 8 tercios de algodón, 322 de harina, 36 de azúcar, 860 libras de cobre labrado y otras menudencias. (6)

(4) *Gazeta de México* del Miércoles 2 de Mayo. Tomo XII, Núm. 10, pp. 76.

(5) *Gazeta de México* del Miércoles 23 de Mayo. Tomo XII, Núm. 11, pp. 82.

(6) *Gazeta de México* del Sábado 26 de Mayo, Tomo XII, Núm. 12, pp. 89-90.

El día 27 salió el Bergantín **San Miguel**, su Maestre don Joseph Figueroa, con 500 tercios de harina, 121 de frijol y 53 cargas de piloncillo.

MAYO

El día 9 salió para Campeche la Goleta **Dolores**, su Maestre don Miguel Gutiérrez con 223 tercios de harina, 30 de azúcar, 70 sacos de maíz, y otras menudencias. (7)

El día 14 salió la Goleta **Santa Isabel**, su Maestre don Tomás López, con 306 sacos de maíz, 11 cargas de piloncillo, 24 tercios de harina, 3 huacales de loza de Jalapa.

El mismo día salió la Goleta **San Agustín**, su Maestre don Francisco Prieto, con 248 tercios de harina, 9 cajones de jabón, 112 tercios de maíz, 30 cargas de piloncillo y otras menudencias.

El día 17 salió la Goleta **San Juan Bautista**, su Maestre don Santiago Gómez, con 200 tercios de harina, 12 cajones de jabón, 36 arrobas de manteca y otras menudencias.

JUNIO

El día 1º salió para Campeche el Paquebot **La Asunción**, su Maestre don Miguel Madiedo, con 707 sacos de maíz, 60 tercios de azúcar, 250 de harina, 242 cueros al pelo y otras menudencias.

El día 4 salió el Bergantín **Concepción**, su Maestre don Luis Rentería, con 30 tercios de algodón, 3 cajones de jabón, 192 costales de maíz y 275 tercios de harina. (8)

(7) *Gazeta de México* del Sábado 30 de Junio. Tomo XII, Núm. 14, pp. 110-11.

(8) *II Suplemento a la Gazeta de México* del Sábado 30 de Junio, Tomo XII, Núm. 16, pp. 125-6-8.

El día 15 salió la Goleta **San Rafael**, su Maestre don **Francisco Cobos**, con 35 cargas de piloncillo, 10 cajones de jabón, 448 fanegas de maíz y otras menudencias.

El día 17 salió la Goleta **Nuestra Señora de la Concepción**, su Maestre don **Miguel Gutiérrez**, con maíz y otras menudencias. (9)

JULIO

El día 1º salió para Campeche el Bergantín **Santo Christo de San Román**, su Maestre don **Joaquín Sánchez**, con 20 tercios de algodón, 45 de azúcar, 111 cargas de piloncillo, 32 arrobas de jamón. (10)

El día 6 salió la Goleta **San Agustín**, su Maestre don **Francisco Prieto**, con 80 tercios de harina, 38 de algodón, 2 de azúcar, 100 de piloncillo, 3 cajones de jabón, 66 arrobas de manteca, 15 de jamón y 404 cueros al pelo.

El día 8 salió el Bergantín **Dulce nombre de Jesús**, su Maestre don **Joseph Ros**, con 601 fanegas de maíz.

El mismo día salió la Goleta **Santa Eulalia**, su Maestre don **Cristóbal Carci**, con 800 fanegas de maíz, 17 tercios de piloncillo y 1 de azúcar. (11)

El día 19 salió la Fragata **Aurora**, su Maestre don **Felipe Molina**, con 8 tercios de algodón, 300 de harina, 30 de azúcar, 19 cajones de jabón y otras menudencias.

(9) *Gazeta de México* del Miércoles 1º de Agosto, Tomo XII, Núm. 17, pp. 137.

(10) *Gazeta de México* del Miércoles 15 de Agosto. Tomo XII, Núm. 18, pp. 146.

(11) *Gazeta de México* del Miércoles 29 de Agosto. Tomo XII, Núm. 19, pp. 154.

El día 22 salió la Goleta **Nuestra Señora del Carmen**, su Maestre don Joseph Tarifa, con 15 tercios de algodón, 20 de azúcar, 20 huacales de loza de Jalapa, y otras menudencias.

El día 29 salió la Goleta **Nuestra Señora de los Dolores**, su Maestre don Antonio Cavo de Villa, con 7,000 pesos en plata acuñada, 239 tercios de harina, 23 arrobas de jamón, y otras menudencias.

El mismo día salió la Goleta **San Joseph**, su Maestre don Joseph Ibarra, con 7,500 pesos en plata acuñada, 44 tercios de zarza, 100 de harina y otras menudencias.

El día 31 salió la Polacra **San Buenaventura**, su Maestre don Francisco Tramujas, con 6,500 pesos en plata acuñada y algunas menudencias de Europa. (12)

AGOSTO

El día 14 salió para Campeche la Goleta **Santa Gertrudis**, su Maestre don Juan Estanislao Osorio, con 300 tercios de harina.

El mismo día salió la Goleta **Señor de San Román**, su Maestre don Francisco López, con 29 cajones de jabón, 15 tercios de algodón, 400 de harina, 40 de piloncillo, 25 de azúcar, 14 arrobas de jamón y otras menudencias.

El mismo día salió el Bergantín **Santo Christo de San Román**, su Maestre don Joaquín Sánchez, con 5,000 pesos en plata acuñada, 55 tercios de algodón, 22 de harina, 8 de azúcar, 37 cajones de jabón, 32 arrobas de manteca, y otras menudencias.

(12) *Gazeta de México* del Miércoles 19 de Septiembre. Tomo XII, Núm. 20, pp. 187-8.

El día 21 salió el Bergantín **San Joseph**, alias **El Feliz**, su Maestre don Joseph Toribio Izquierdo, con 81 tercios de harina, 62 de algodón, 28 arrobas de jamón, y otras menudencias.

El día 28 salió el Bergantín **Santa Bárbara**, su Maestre don Joaquín Alfaro, con 1 cajón de medicinas, 1 tercio de cordobanes, 30 de harina y 50 de piloncillo. (13)

SEPTIEMBRE

El día 6 salió para Campeche la Goleta **San Agustín**, su Maestre don Francisco Prieto, con 133 tercios de harina, 188 de piloncillo, 8 cajones de jamón y otras menudencias.

El día 13 salió el Pailebot **Experimento**, su Maestre don Manuel Treto, con 1,800 pesos en plata acuñada, 11 cajones de jabón, 60 tercios de harina, 2 de azúcar, 28 arrobas de jamón, 11 huacalas de loza de Jalapa y otras menudencias. (14)

El día 16 salió la Goleta **Nuestra Señora del Carmen**, su Maestre don Joseph Trinidad de Urosa, con 123 tercios de harina, 80 de piloncillo, 7 cajones de jabón y 17 fanegas de cacao Guayaquil. (15)

El día 30 salió el Bergantín **Nuestra Señora de la Luz**, su Maestre don Joseph Mariano Molina, con 4,600 pesos en plata acuñada, 2 tercios de algodón, 30 de azúcar, 31 de harina, 94 de piloncillo, 20 cajones de jabón, 50 costales de maíz, y otras menudencias.

(13) *Gazeta de México* del Sábado 6 de Octubre, Tomo XII, Núm. 21, pp. 175-6-7.

(14) Suplemento a la *Gazeta de México* del Sábado 6 de Octubre, Tomo XII, Núm. 22, pp. 185-6.

(15) *Gazeta de México* del Sábado 27 de Octubre. Tomo XII, Núm. 33, pp. 196.

OCTUBRE

El día 6 salió para Campeche la Goleta **María Teresa**, su Maestre don Pedro Busquet, con 1,800 pesos en plata acuñada, 26 cajones de jabón, 12 tercios de harina, 140 de maíz, y otras menudencias.

El día 9 salió la Polacra **Nuestra Señora de los Dolores**, su Maestre don Juan Badía, con 3,000 pesos en plata acuñada, 18 cajones de jabón, 3 tercios de jerga, y otras menudencias.

El mismo día salió la Fragata **Aurora**, su Maestre don Felipe Antonio Molina, con 3,500 pesos en plata acuñada, 5 tercios de cordobanes, 4 de jerga, 23 de harina, 156 arrobas de cobre labrado, 8 de copal, 3 cajones de jabón, 22 tercios de cacao Guayaquil, 80 fanegas de maíz y otras menudencias.

También el mismo día salió la Goleta **Nuestra Señora de las Nieves**, su Maestre don Luis Armario, con 16 tercios de harina, 5 cajones de jabón y 200 fanegas de maíz.
(16)

El día 14 salió para Campeche y Cádiz la Polacra **San Juan Bautista**, su Maestre don Juan Font, con 12,155 pesos en plata acuñada.

El mismo día salió la Polacra **Iris**, su Maestre don Feliciano Jover, con 7,000 pesos en plata acuñada.

NOVIEMBRE

El día 7 salió para Campeche la Goleta **San Joaquín**, su Maestre don Juan Jiménez, con 2,000 pesos en plata

(16) Suplemento a la *Gazeta de México* del Sábado 27 de Octubre, Tomo XII, Núm. 24, pp. 206-7.

acuñada, 145 tercios de harina, 452 de piloncillo, 53 cajones de jabón y otros efectos. (17)

DICIEMBRE

El día 12 salió para Campeche el Paquebot **La Asunción**, su Maestre don Miguel Madiedo, con 2,000 pesos en plata acuñada, 36 cajones de jabón, 3 tercios de azúcar y otras menudencias. (18)

El día 14 salió la Goleta **Santa Gertrudis**, su Maestre don Ramón Esteve y Llach, con 126 tercios de harina, 4 de azúcar, 77 cajones de jabón y otras menudencias. (19)

El día 18 salió la Goleta **Gavilán**, su Maestre don Rafael Cabezas, con 3,000 pesos en plata acuñada, 17 cajones de jabón, 20 tercios de azúcar, 10 de harina, 12 arrobas de jamón, 181 cargas de piloncillo y otras menudencias.

El día 20 salió el Bergantín **San Rafael**, su Maestre don Juan Ramos, con 1,500 pesos en plata acuñada, 70 cajones de jabón, 6 tercios de algodón, 127 de harina, 56 de panela, 42 de azúcar, 34 de piloncillo, 60 cueros al pelo, y otras menudencias. (20)

El día 22 salió la Fragata **Rosa**, su Maestre don Francisco Mercadal, con 7,600 pesos en plata acuñada y 12 tercios de harina.

(17) *Gazeta de México* del Martes 11 de Diciembre. Tomo XII, Núm. 25, pp. 214-5.

(18) *Gazeta de México* del Martes 8 de Enero de 1805. Tomo XII, Núm. 26, pp. 224.

19) Suplemento a la *Gazeta de México* del Martes 8 de Enero. Tomo XII, Núm. 27, pp. 239.

(20) *Gazeta de México* del Martes 8 de Enero. Tomo XII, Núm. 26, pp. 222.

El mismo día salió la Corbeta **Señor de San Román**, su Maestre don Francisco López Rabell, con 2,000 pesos en plata acuñada, 10 tercios de azúcar, 361 de harina, 174 cargas de piloncillo, 63 cajones de jabón, 500 cueros al pelo y otras menudencias. (21)

(21) *Gazeta de México* del Martes 9 de Abril. Tomo XII, Núm. 30, pp. 258.

RESUMEN

Harina.	7,892 tercios.	Jerga.	400 varas. 7 tercios.
Azúcar.	601 arrobas. 549 tercios.	Algodón.	388 tercios.
Piloncillo.	990 cargas. 961 tercios.	Cueros al pelo.	1,956
Panela.	56 tercios.	Cordobanes.	6 tercios.
Jamón.	228 arrobas 8 cajones.	Copal.	8 arrobas.
Cacao Guayaquial.	78 fanegas. 22 tercios.	Zarzaparrilla.	44 tercios.
Anís.	98 tercios. 24 sobornales.	Medicinas.	1 cajón.
Frijol.	121 tercios.	Aceite de "beto".	4 1/2 arrobas.
Maíz.	1,083 sacos. 242 costales. 252 tercios. 2,129 fanegas.	Cola.	6 arrobas.
Manteca.	134 arrobas.	Cobre labrado.	190 arrobas. 10 libras.
Jabón.	660 cajas. 5 huacales.	Plata acuñada.	82,905 pesos.
Miniestras.	215 tercios.		
Loza de Jalapa.	34 huacales.		

1805

ENERO

El día 6 salió para Campeche el Bergantín **San Joseph**, alias **El Feliz**, su Maestre don Juan Felipe Echandi, con 104 tercios de harina, 11 cajones de jabón, 42 arrobas de jamón y 388 cueros al pelo.

El día 8 salió la Goleta **Santo Christo de las Ampollas**, su Maestre don Joseph Trinidad Urosa, con 24 tercios de harina, 294 de piloncillo, 6 de azúcar, 73 cajones de jabón, 300 cueros al pelo y otras menudencias. También llevaba mercancía para La Habana y para Barcelona. (1)

ABRIL

El día 16 salió para Campeche el Bongo **Señor San Joseph y las Animas**, su Maestre don Alejandro Morales, con 150 tercios de harina.

El mismo día salió la Goleta del mismo nombre, su Maestre don Tomás López, con 300 tercios de harina.

El mismo día salió la Goleta **Nuestra Señora del Carmen**, su Maestre don Antonio Garrido, con 350 tercios de harina.

También el mismo día salió el Bergantín **Nuestra Señora de la Concepción**, su Maestre don Joseph María Martínez, con 300 tercios de harina.

El mismo día salió la Goleta **El Pastor de Nochebuena**, su Maestre don Salvador Rodríguez, con 200 tercios de harina.

(1) *Gazeta de México* del Martes 9 de Abril. Tomo XII, Núm. 30, pp. 258.

El día 17 salió la Goleta San Joaquín, su Maestre don Juan Jiménez, con 301 tercios de harina.

El mismo día salió la Goleta **Jesús, María y Joseph**, su Maestre don Jacobo Pan y Santalla, con 200 tercios de harina. (2)

(2) *Gazeta de México* del Martes 4 de Junio. Tomo XII, Núm. 35, pp. 297-8.

RESUMEN

Harina.	1,929 tercios.
Azúcar.	6 tercios.
Piloncillo.	294 tercios.
Jamón.	42 arrobas.
Jabón.	84 cajones.
Cueros al pelo.	688.

1806

FEBRERO

El día 7 salió para Campeche la Fragata **Piedad**, su Maestre don Cristóbal de la Hera, su cargamento: 9 cajones de loza poblana, 4 dichos de vidrios íd., 7,600 arrobas de azúcar, 417 tercios de harina, 5 dichos de cacao Guayaquil, 227 arrobas de anís, 600 varas de jerga, 16 cajones de jabón, 25 arrobas de jamón, 2 tercios de lentejas, 1 ídem de cebada, 16 $\frac{3}{4}$ arrobas de pez, 7 cajones de dulce, 38 quintales de plomo, 9 docenas de cordobanes, 1 tercio de medicinas, 18 botijas de aceite de "beto", 40 docenas de tenates, 4 quintales de munición, 56 libras de metal y 3 huacales de loza de Jalapa.

MARZO

El día 14 salió para Campeche el Bongo **San Pedro**, su Maestre, don Manuel Gallardo de Lara, su cargamento: 9 cajones de jabón, 275 tercios de harina, 432 arrobas de azúcar, 12 quintales de munición, 109 arrobas de anís, 35 fanegas, 50 libras de cacao Guayaquil, 65 quintales de plomo, 3 docenas de cordobanes, 1 tercio de garbanzos y otro de habas.

Dicho día salió el Bergantín **Luis**, su Maestre don José Carreras, su cargamento: 4,000 arrobas de azúcar, 96 arrobas de anís, 3 tercios de lentejas, 2 íd. de cebada, 56 cajones de jabón, 6 huacales de loza de Jalapa, 5 arrobas de comino, 20 docenas de tenates y 1 balanza de cobre con 30 libras.

Dicho día salió la Polacra **Nuestra Señora del Carmen**, su Maestre don Juan Morell, su cargamento: 240 tercios de anís, 4 $\frac{1}{2}$ dichos de jerga, 37 quintales de plomo, 8 arrobas de azarcón, 40 libras de semillas de verdura, 69

cajones de jabón, 100 libras de oro, 11 dichos de plata, 1 tercio de cebada, 1 dicho de medicinas, 91 cueros al pelo, 14 tercios de petates, 20 cajones de loza de Puebla, 25 anclotes y 7 barricas con 74 arrobas de aceitunas, 21 arrobas de anís, 32 dichos de cacao Guayaquil, 2,830 dichas de azúcar y 9 botijas de aceite de "beto".

Dicho día salió la Corbeta **Caimán**, su Maestre don Juan López Rabea, su cargamento; 241 tercios de harina, 1 cajón de loza de Puebla, 9 docenas de cordobanes, 2,198 varas de jerga, 207 quintales de plomo, 180 arrobas de anís, 12 dichas de algodón, 1 cajón de azulejos, 1 con figuras de cera, 24 arrobas de copal, 839 dichas de azúcar, 114 cajones de jabón, 23 fanegas de cacao Guayaquil, 98 arrobas de cominos, 17 barriles de aceitunas sevillanas, 1 cajón de libros impresos, 1 huacal de loza de Jalapa, 22 quintales de acero, 16 arrobas de jamón, 4 tercios de lentejas, 775 libras de cobre, 100 libras de oro, 100 de plata, 4 cajones de vidrios de Puebla y 500 cueros al pelo.

Dicho día salió la Goleta **Guadalupe**, su Maestre don Joaquín Sánchez, su cargamento: 300 tercios de harina, 69 fanegas de cacao Guayaquil, 4,647 libras de cobre labrado, 520 arrobas de azúcar, 1,240 varas de cañamazo, 2 piezas de platillas crudas, 2 docenas de calcetas, 2 dichas de zapatos, 6 cajones de loza de Puebla, 89 dichos de jabón, 40 arrobas de anís, 14 dichos de cominos, 800 sacos de goangoches (x), 200 libras de pimienta, 8 arrobas de cera labrada, 57 quintales de plomo, 5 dichos de munición, 2 arrobas de jamón, 35 docenas de cajetas de dulce, 100 libras de oro y 100 de plata.

(x) Goangoche o Guangoche proviene de la voz tarasca "vangoche", que significa red en que se lleva carga.

También significa tejido grueso y basto que se emplea para sacos de carga y transporte, forros y embalajes.

FRANCISCO J. SANTAMARIA, *Diccionario General de Americanismos*, II (México, D. F., 1942), pp. 55.

Dicho día salió la Corbeta **María Josefa**, su Maestre don Germán Cavieses, su cargamento: 147 fanegas, 90 libras de cacao Guayaquil, 103 arrobas de grana, 39 3/4 quintales de purga de Jalapa, 500 cueros al pelo, 300 quintales de palo de tinte, 3,520 arrobas de azúcar, 19 dichas de pimienta de Tabasco, 549 dichas de zarzaparrilla.

Dicho día salió la Goleta **Jesús, María y Joseph**, su Capitán y Maestre don Salvador Rodríguez, su cargamento: 4,223 arrobas de azúcar, 30 dichas de anís, 30 cueros al pelo, 16 quintales de plomo, 30 cajones de jabón, 18 fanegas de cacao Guayaquil y 3 docenas de cajetas de dulce.

Por último el mismo día salió el Bergantín **San Joseph**, alias **El Deseo**, su Maestre don Jaime Andreu, su cargamento: 477 varas de jerga, 24 arrobas de copal, 420 libras de cobre labrado, 42 cajones de jabón, 77 1/4 quintales de plomo, 646 arrobas de azúcar, 40 quintales de palo de ébano, 322 tercios de harina, 24 fanegas de cacao Guayaquil, 187 arrobas de anís, 500 cueros al pelo, 3,000 varas de sayalete, 7 arrobas de chile, 7 dichas de alhucema, 2 huacales de loza de Jalapa, 36 cajetas de dulce, 6 quintales de acero, 104 arrobas de cominos, 3 tercios de lentejas, 4 cargas de garbanzos, 100 gruesas de cuerdas para guitarra, 400 libras de oro y 6 libras de bricho de oro y de plata. (1)

MAYO

El día 3 salió para Campeche la Fragata **Santa Ana**, alias **La Estrella**, su Maestre don Josef Carmona, su cargamento: 172 1/2 quintales de plomo, 240 arrobas de anís, 900 cueros al pelo, 12 cajones de jabón, 16 arrobas de cominos, 635 dichas de azúcar, 160 varas de jerga, 29 fanegas de cacao Guayaquil, 3 huacales de loza de Jalapa, 3 arrobas de dulce, 200 gruesas de cuerdas para guitarra, 254 tercios de harina y 60 libras de azafrán.

(1) II Suplemento a las *Gazetas de México*, desde Marzo hasta fin de Agosto. Tomo XIII, pp. 621-23.

El día 17 salió el Pailebot **Experimento**, su Maestre don Miguel Puente, su cargamento: 280 arrobas de anís, 6 quintales de acero, 53 fanegas, 50 libras de cacao Guayaquil, 400 arrobas de azúcar, 6 dichas de cominos, 17 cajones de jabón, 32 tercios de harina, 35 libras de dulce, y 12 libras de esencia de anís.

JUNIO

El día 4 salió para Campeche el Bergantín **Nancy**, su Maestre don Francisco Escobedo, cargamento: 356 tercios de harina, 464 arrobas de anís, 32 dichas de cominos, 40 cajones de jabón, 90 arrobas de azúcar, 20 quintales de plomo, 3 1/2 fanegas de cacao Guayaquil, 250 cueros al pelo, 30 cargas de frijoles, 8 dichas de cebada, 11 tercios de petates y 2 dichos de lentejas.

JULIO

El día 16 salió para Campeche la Corbeta **Preciosa**, su Maestre don Josef Ponce, su cargamento: 189 quintales de plomo, 64 cajones de jabón, 346 arrobas de anís, 1,600 arrobas de azúcar, 59 tercios de frijol, 999 varas de jerga, 5 arrobas de cominos, 518 cueros al pelo, 48 tercios de petates, 42 fanegas, 90 libras de cacao Guayaquil, 87 1/2 arrobas de jamón, 400 libros de oro, 137 dichos de plata, 10 huacales de loza de Jalapa, 18 docenas de cajetas de dulce, 25 docenas de garcelas (sic), 10 tercios de garbanzos, 10 dichos de lentejas, 25 dichos de harina y 8 arrobas de ixtle.

AGOSTO

El día 9 salió para Campeche el Bergantín **Elisa**, su Maestre don Juan Manuel Revuelta, su cargamento: 146 quintales de plomo, 67 cajones de jabón, 380 arrobas de

cacao Guayaquil, 105 dichas de anís, 18 dichas de cominos, 150 tercios de harina, 15 dichos de petates, 300 cueros al pelo y 1,600 arrobas de azúcar.

Dicho día salió la Polacra **Carmen**, su Maestre don **Juan Morell**, su cargamento: 24 quintales de plomo, 186 arrobas de anís, 35 tercios de harina, 41 1/2 arrobas de cominos, 37 cajones de jabón, 1 tercio de garbanzos, 250 varas de jerga, 3 cajones de loza de Puebla, 5 docenas de cajetas de dulce, 87 arrobas, 16 libras de cacao Guayaquil, 100 libras de oro, 100 ídem de plata y 1 cajón de medicinas.

El mismo día salió el Bergantín **Jesús, María y Joseph**, alias **El Neptuno**, su Maestre don **Joseph Izquierdo**, su cargamento: 66 quintales de plomo, 14 arrobas de cacao Guayaquil, 49 cajones de jabón, 22 tercios de harina, 244 arrobas de anís, 8 dichas de cominos, 7 cargas de loza de Jalapa, 8 arrobas de dulce, 100 libras de oro, 100 ídem de plata, 250 varas de jerga, 1 tercio de trigo, 2 barriles de aceitunas, 25 docenas de garcelas, (sic), 22 docenas de sombreros del reino y 31 cueros al pelo. (2)

NOVIEMBRE

El día 10 salieron para Campeche los buques siguientes: El Javeque **San Rafael**, su Maestre don **Joaquín Yáñez**; la Goleta **Nuestra Señora del Carmen**, su Maestre don **Matías Arauco**; el Bergantín **Nancy**, su Maestre don **Cristóbal Zapata**; la Goleta **Concepción**, alias **La Estrella**, su Capitán don **Jacobo Pan y Santalla**; la Goleta **Santa Gertrudis**, su Maestre don **Josef Figueroa**; la Fragata **Santa Ana**, alias **La Estrella**, su Maestre don **José Carmona**. Cargamento de todos: 262 arrobas de jamón, 871 cajetas de dulce, 80,000 piedras de chispa españolas, 644 arrobas

(2) III Suplemento a las Gazetas de México desde Marzo hasta fin de Agosto. Tomo XIII., pp. 641-2-3-4.

de azúcar, 69 pailas de cobre con 209 arrobas, 144 fanegas, 34 libras de cacao Guayaquil, 10 piezas de burato de China, 7 barriles de miel, 7 canastos de loza de Puebla, 4 tercios de lentejas, 89 dichos de garbanzos, 1,066 arrobas de anís, 700 varas de jerga, 10 piezas de manto de China, 24 dichas de sayasaya, 12 dichas de cinta de terciopelo, 228 cajones de jabón, 800 cueros al pelo, 28 arrobas de quina, 29 docenas de abanicos ordinarios, 250 quintales de plomo, 20 libras de azafrancillo, 100 gruesas de cuerdas para guitarra, 10 arrobas de chile, 1 huacal de loza de Jalapa, 2 cajones de hojas de lata, 30 arrobas de clavazón, 1,400 varas de tablas de pino, 28 arrobas de queso del reino, 20 tercios de papas, 6 jarros de dulce y 13 docenas de aretes de vidrio. (3)

El día 19 salió el Bergantín **Miraflores** y la Corbeta **Santo Christo de San Román**, sus maestros don Josef Guasp y don Juan López Rabell. Cargamento del primero: 10 cajones de jabon, 600 cueros al pelo, 48 arrobas de azúcar; del segundo: 600 arrobas de azúcar, 333 dichas de anís, 26 cajones de acero, 100 libras de oro, 18 cajones de jabón, 2,025 varas de *jerga, 76 pailas de cobre, 22 cueros al pelo, 60 arrobas de queso de Barlovento y otros efectos en cantidades cortas. (4)

(3) *Gazeta de México* del Sábado 22 de Noviembre. Tomo XIII, Núm 95, pp. 778-9.

(4) *Gazeta de México* del Miércoles 3 de Diciembre. Tomo XIII, Núm. 98, pp. 803.

RESUMEN

Harina.	2,429 tercios.	Miel.	7 barriles.
Azúcar.	30,227 arrobas.	Queso del Reino.	28 arrobas.
Jamón.	392 1/2 arrobas.	Queso de Barlovento.	60 arrobas.
Cacao Guayaquil.	587 1/2 fanegas. 5 tercios. 513 arrobas. 330 libras.	Aceitunas.	74 arrobas. 19 barriles.
Anís.	4,154 arrobas. 240 tercios.	Trigo.	1 tercio.
Esencia de anís.	12 libras.	Cebada.	4 tercios. 8 cargas.
Frijoles.	30 cargas. 59 tercios.	Jabón.	967 cajones.
Lentejas.	28 tercios.	Loza de Puebla.	19 cajones. 20 tercios. 7 canastos.
Garbanzos.	101 tercios. 4 arrobas.	Loza de Jalapa.	116 huacales. 7 cargas.
Habas.	1 tercio.	Vidrio de Puebla.	8 cajones.
Papas.	20 tercios.	Algodón.	12 arrobas.
Pimienta.	200 libras.	Copal.	48 arrobas.
Pimienta de Tabasco.	19 arrobas.	Alhucema.	7 arrobas.
Cominos.	347 1/2 arrobas.	Grana.	103 arrobas.
Azafrán.	60 libras.	Semilla de verdura.	40 libras.
Azafrancillo.	20 libras.	Cueros al pelo.	5,042
Chile.	17 arrobas.	Cordobanes.	21 docenas.
Dulce.	12 arrobas. 20 libras. 6 jarros. 7 cajones.	Zapatos.	2 docenas.
Dulce en cajetas.	136 docenas. 7 cajetas.		

Cera labrada.	8 arrobas.	Municiones.	21 quintales.
Azarcón.	8 arrobas.	Clavazón.	30 arrobas.
Aceite de "beto".	27 botijas.	Balanza de cobre.	1 con 30 libras.
Petates.	88 tercios.	Libros de oro.	1,400.
Cañamazo.	1,240 varas	Libros de plata.	548.
Ixtle.	8 arrobas.	Libros impresos.	1 cajón.
Zoangoches.	800 sacos.	Cuerdas para guitarra.	400 gruesas.
Ebano.	40 quintales.	Figuras de cera.	1 cajón.
Palo de tinte.	300 quintales.	Garcelas.	50 docenas.
Tablas de pino.	1,400 varas.	Piedras de chispa. españolas.	80,000
Pez.	16 $\frac{3}{4}$ arrobas.	Azulejos.	1 cajón.
Medicinas.	2 tercios. 1 cajón.	Sombreros del Reino.	22 docenas.
Zarzaparrilla.	549 arrobas.	Calcetas.	2 docenas.
Quina.	28 arrobas.	Sayaletes.	3,000 varas.
Purga de Jalapa.	39 $\frac{3}{4}$ quintales.	Platillas crudas.	2 piezas.
Cobre.	775 libras.	Bricho de oro y de plata.	6 libras.
Cobre labrado.	5,067 libras.	Manto de China.	10 piezas.
Pailas de cobre.	145	Sayasaya.	24 piezas.
Acero.	34 quintales. 26 cajones.	Burato de China.	10 piezas.
Plomo.	1,304 $\frac{3}{4}$ quintales.	Cinta de terciopelo.	12 piezas.
Metal.	56 libras.	Aretes de vidrio.	13 docenas.
Hoja de lata.	2 cajones.	Abanicos ordinarios.	29 docenas.

1807

ABRIL

El día 24 salió para Campeche la Goleta **Nuestra Señora del Carmen**, su Maestre don Joseph Uruga, su cargamento: 363 piezas de cinta de Granada, 46 cajones de jabón, 200 arrobas de azúcar, 610 varas de jerga, 225 varas de galón de oro, 25 docenas de escarapelas, 10 cajones de fideos, 17 fanegas de cacao Guayaquil y 25 docenas de badanas. (1)

MAYO

El día 11 salió para La Guaira y Campeche la Goleta **Amistad**, su Maestre don Juan Guasp, su cargamento: 1,488 arrobas de azúcar, 2,940 costales, 30 tercios de garbanzos, 176 libras de cobre labrado, 605 libras de oro y 6 baquetas. (2)

(1) *Gazeta de México* del Miércoles 27 de Mayo. Tomo XIV, Núm. 43, pp. 346.

(2) *Gazeta de México* del Miércoles 20 de Mayo. Tomo XIV, Núm. 41, pp. 331.

En la *Gazeta de México* del Miércoles 4 de Marzo, Tomo XIV, Núm. 19, pp. 153, dan aviso de la salida de los siguientes barcos: el Pailebot mercante **San Antonio**, su Capitán y Maestre don Joseph María Machín, diciendo que sale para la Laguna de Términos, Tabasco o Campeche; el Bergantín **San Joseph**, alias **El Nancy**, su Capitán y Maestre don Christóbal Zapata; la Fragata **Pura y Limpia**, alias **La Primavera**, su Capitán y Maestre don Christóbal Laera; la Goleta **Santa Gertrudis**, su Capitán y Maestre don Josef Faustino Urosa, para Campeche con escala en El Carmen y Villahermosa; el Bergantín **Pura y Limpia Concepción**, su Capitán y Maestre don Ramón Guasp; por último el Javeque **San Rafael**, su Capitán don Joaquín Yáñez, dando convoy a los barcos que saliesen de Veracruz para Campeche, y todos con arreglo a las órdenes de S. M. que tratan de la materia, lo cual se participa al comercio para que el público pueda arreglar y dirigir sus remisiones y correspondencias.

En la **Gazeta de México** del Sábado 16 de Mayo. Tomo XIV, Núm. 40, pp. 325, dan aviso de que está para salir la Goleta **Santa Gertrudis**.

En la **Gazeta de México** del Miércoles 20 de Mayo, Tomo XIV, Núm. 41, pp. 331, dan aviso de que están para salir la Fragata **Ana**, alias **La Estrella** y el Javeque **San Rafael**.

En la **Gazeta de México** del Sábado 23 de Mayo. Tomo XIV, Núm. 42, pp. 342, dan aviso de que están para salir el Bergantín **San Juan Nepomuceno** y el **Santo Christo del Grao**, alias **La Galga**, para Cádiz y si le conviene tocará en **La Guaira**, **Habana** o **Campeche**.

En la **Gazeta de México** del Sábado 6 de Junio. Tomo XIV, Núm. 47, pp. 375, dan aviso de que están para salir la Goleta **Jesús María**, su Capitán don **Luis Rentería**, dando convoy como está prevenido, y la Fragata **San Francisco de Borja**.

En la **Gazeta de México** del Miércoles 17 de Junio. Tomo XIV, Núm. 50 pp. 402, dan aviso de que está para salir el Bergantín **Nuestra Señora de Guadalupe**.

En la **Gazeta de México** del Sábado 27 de Junio. Tomo XIV, Núm. 53, pp. 426, dan aviso de que están para salir los bergantines **Nuestra Señora de la Luz**, **San Josef** y **San Josef**, alias **El Feliz**, todos en convoy, como está mandado.

En la **Gazeta de México** del Miércoles 22 de Julio. Tomo XIV, Núm. 60, pp. 477-8, dan aviso de que están para salir para **Campeche**, **Laguna de Términos** o **Villahermosa** los bergantines **Jesús**, **María** y **Josef**; **La Carlota**, **La Pura** y **Límpia**; las goletas **La Perla**, **Santa Gertrudis** y el Pailebot **El Corzo**.

RESUMEN

Azúcar.	1,688 arrobas.
Cacao Guayaquil.	17 fanegas.
Garbanzos.	30 tercios.
Fideos.	10 cajones.
Jabón.	46 cajones.
Jerga.	616 varas.
Costales.	2,940.
Cobre labrado.	176 libras.
Libros de oro.	605.
Galón de oro.	225 varas.
Escarapelas.	25 docenas.
Cinta de Granada.	363 piezas.
Badanas.	25 docenas.
Baquetas.	6

1808

En este año no aparece en la **Gazeta de México** ninguna noticia de salida de barcos de Veracruz a Campeche. Llenábanse las páginas con informes de los sucesos internacionales por las guerras que agitaban a Europa con las ambiciones del Emperador de los franceses, Napoleón Bonaparte.

1809

MAYO

El día 14 salió para Campeche la Goleta **Gallarda**, con 30 pipas de vino tinto, 200 cajas de pasas, 6 arrobas de almendra, 22 tercios de piloncillo, 50 id. de harina, 1 cajón de géneros de Europa, 1 quintal de purga de Jalapa, 4 botijas de aceite de "beto", 1 cajón de medicinas y 1,650 pesos en plata acuñada.

El día 17 salió la Goleta **Peregrina**, con 100 pipas de vino tinto, 19 anclotes de higos, 55 fanegas de cacao Guayaquil, 720 libras de canela fina, 100 quintales de hierro platinada, 130 arrobas de algodón, 18 cajones de jabón, 54 tercios de harina, 1 catre de hierro, 6 metates y 9,850 pesos en plata acuñada (1)

El día 24 salió la Goleta **San Román**, con 1,500 pesos en plata acuñada, 665 varas de jerga, 6 arrobas de cola, 100 cuartillos de aceite de "beto", 8 arrobas de incienso, 12 id. de azafrancillo y 200 tercios de harina.

" El mismo día salió el Bergantín **Vigilante**, con 217 tercios de harina, 88 arrobas de anís, 18 id. de culantro, 15 millares de ajos, 147 fanegas de cacao Guayaquil, 10 pipas de vino tinto, 75 arrobas de garbanzos, 15 huacales de loza de Jalapa, 1 id. de Puebla, 15 cajones de jabón, 2 pailas de cobre, 1 carga de petates, 2 arrobas de cominos y 3,400 pesos en plata.

El día 26 salió la Goleta **San Antonio**, con 1 tercio de géneros de Europa, 67 tercios de harina, 32 cajones de jabón, 4 quintales de munición, 1 cajón de dulce, 1 huacal de loza de Jalapa, 4 quintales de plomo, 14 arrobas de jamón,

(1) *Gazeta de México* del Miércoles 24 de Mayo, Tomo XVI, Núm. 64, pp. 431-2.

1 tercio de petates, 1 cajón de sombreros de La Coruña, 1 íd. de impresos, 30 cargas de piloncillo, 4 arrobas de comino y 2 arrobas de incienso. (2)

JUNIO

El día 20 salió para Campeche el Bergantiñ Luis, su Maestre don Manuel Martí, con 391 tercios de harina, 60 cajones de jabón, 2 quintales de hilo acarreto, 3 arrobas de orégano, 4 arrobas de alhucema, 5,000 tapones de corcho, 2 botellas y 1 lata de espíritu de anís, 96 fanegas de cacao Guayaquil, 4 tercios de garbanzos, 16 docenas de frasquitos de Puebla, 8 cajones de loza de Puebla, 2 piezas de jerga, 50 cueros al pelo, 14 quintales de acero, 56 arrobas de incienso, 1 tercio de lentejas, 3 huacales de loza de Jalapa, 6 arrobas de camarón y 305 pesos 6 3/4 de reales de plata acuñada.

El mismo día salió la Fragata Borja, su Maestre don Tomás López, con 50 tercios de harina, 54 cajas de jabón, 24 fanegas de cacao Guayaquil, 23 arrobas de anís, 6 arrobas de camarón y 12,600 pesos de plata acuñada. (3)

JULIO

El día 9 salió para Campeche la Goleta Nuestra Señora del Carmen, su Maestre don Mariano Ortiz, con 69 cajones de jabón, 77 fanegas de cacao Guayaquil, 48 arrobas de copal, 20 arrobas de camarones, 44 arrobas de jamón, 3 huacales de platos de Puebla, 1 carga de garbanzos, 5 tercios de tenates, 1 cajón de instrumentos de música, 3 cajones de sombreros de Puebla, 200 botijas de aceitunas, 25 botijas

(2) *Gazeta de México* del Miércoles 7 de Junio. Tomo XVI, Núm. 69, pp. 508.

(3) *Correo Semanario Político y Mercantil de México* del sábado 29 de julio, Núm. 4, pp. 26.

de aceite, 22 cargas de piloncillo, y 21 arrobas de queso de Barlovento.

El mismo día salió el Pailebot **Cantabria**, su Maestre don Salvador Rodríguez, con 48 cajones de jabón, 2 tercios de garbanzos, 10 docenas de cordobanes, 48 fanegas de cacao Guayaquil, 1 cajón de muñecos de cera y 13,500 pesos de plata acuñada.

Salió para Campeche y Cuba la Goleta **Joaquina**, su Maestre don Juan Nicolás Aizpuru, con 45 ollas de hierro colado, 114 tercios de harina, 3,800 libras de añil, 9 tercios de géneros de Europa y 27,000 pesos de plata acuñada.
(4)

Salió la Fragata **Fidelidad**, su Maestre don Francisco Quintana, con 20 cajones de jabón, 4 huacales de dulce, 5 cargas de petates y 7,000 pesos de plata acuñada.

Salió la Goleta **Manuela**, su Maestre don Luis Pantoja, con 232 sombreros gallegos, 16 piezas manto de China, 281 tercios de harina, 100 cajones de jabón, 2 cajones y 2 huacales de dulce, 144 libras de cobre labrado, 4 marcos de plata labrada, 56 arrobas de pita floja, 42 paquetes de jamón, 4 tericos de garbanzos y 43,150 pesos 3 1/2 reales de plata acuñada. (5)

AGOSTO

El día 5 salió para Campeche la Goleta **Mariana**, su Maestre don Jaime Anglí, con 133 cajones de jabón, 2 cajones de vidrios huecos, 2 tercios de garbanzos, 2 tercios de lentejas, 30 tercios de harina, 161 tercios de piloncillo, 10

(4) *Correo Semanario Político y Mercantil de México* del sábado 29 de julio, Núm. 4, pp. 27.

(5) *Correo Semanario Político y Mercantil de México* del sábado 15 de julio, Núm. 2, pp. 12.

arrobas de camarón, 13 arrobas de jamón, 12 arrobas de albayalde, 50 arrobas de incienso, 155 arrobas de anís, 400 libras de cobre, 14 arrobas de copal, 12 quintales de municiones y 3 huacales de loza de Puebla.

El día 14 salió la Goleta **Santo Angel**, su Maestre don Salvador Carbonell, con 660 arrobas de piloncillo, 35 cajones de jabón y 6,000 pesos de plata acuñada.

El día 17 salió el Bergantín **Vigilante**, su Maestre don Luis Cañas, con 101 cajones de jabón, 146 arrobas de anís, 7 arrobas de culantro, 16 arrobas de jamón, 18 arrobas de dulce, 120 sombreros de Puebla y 4 fanegas 60 libras de cacao Guayaquil.

El día 19 salió la Goleta **Juana**, su Maestre don José Rovira, con 2 tercios y 1 cajón de géneros y mercería, 4 tercios de garbanzos, 2 tercios de lentejas, 98 fanegas y 36 arrobas de cacao Guayaquil, 26 cajones de jabón, 30 tercios de harina, 24 barriles de vino, 2 piezas manto de China y 2 cajoncitos de pasas.

El mismo día salió el Bergantín **Pura y Limpia Concepción**, su Maestre don José Mauricio Molina, con 140 tercios de piloncillo, 3,984 libras de cobre labrado, 2 cajones de sombreros de Puebla, 8 huacales de loza de Puebla, 154 tercios de harina, 45 cajones de jabón, 1 tercio de badanas, 5 envoltorios de cordobanes y 50 cuñetes de aceitunas.

También en agosto salió la Goleta **San José y La Concepción**, su Maestre don Miguel Madiedo, con 208 tercios de harina, 25 sobornales y 14 tercios de añil, 50 cajones de jabón, 150 libras de cobre labrado y 8,000 pesos de plata acuñada. (6)

(6) **Correo Semanario Político y Mercantil de México** del sábado 9 de septiembre, Núm. 10 pp. 76-7.

SEPTIEMBRE

El día 4 salió para Campeche la Goleta **Cantabria**, su Maestre don Salvador Rodríguez, con 110 arrobas de anís, 22 cajones de jabón, 140 fanegas y 10 libras de cacao Guayaquil, 4 arrobas de camarón, 10 tercios de harina, 2 cargas de piloncillo, 4 arrobas de queso y 8 quintales de hilo acarreto.

El día 8 salió la Fragata **Borja**, su Maestre don Tomás López, con 78 cajones de jabón, 379 tercios de harina, 2 sobornales de cominos, 40 cueros al pelo, 1 cajón de impresos, 111 libras de albayalde, 71 libras de aguarrás, 1 tercio de menudencias, 2 cajones de loza de Jalapa, 4 arrobas de camarón, 160 arrobas de aceite de comer, 35 varas de bayeta del reino, 1 tercio de cebada y 7,521 pesos de plata acuñada. (7)

El día 29 salió la Goleta **Junta Central**, su Maestre don Andrés Santiago, con 6 tercios de jerga, 4 tercios de cebada, 26 tercios de piloncillo, 1 tercio de sayal, 1 tercio de bayeta, 120 sobornales de anís, 18 fanegas de cacao Guayaquil, 71 cajones de jabón, 1 cajón de impresos, 6 cajones de fideos, 44 arrobas de queso de Tuxpan, 4 arrobas de orégano, 6 arrobas de alhucema, 25 arrobas de aceite de comer, 2 barriles de vino blanco, 2 anclotes de aceitunas, 24 docenas de tenates, 4 docenas de botellas de licor, 8,000 cabezas de ajos, 4 cajones y 1 tercio de menudencias. (8)

NOVIEMBRE

El día 27 salió para Campeche y Maracaibo la Goleta **Estrella**, su Maestre don Salvador Pujals, con 300 tercios

(7) *Correo Semanario Político y Mercantil de México* del sábado 23 de septiembre. Núm. 12, pp. 98-9.

(8) *Correo Semanario Político y Mercantil de México* del sábado 14 de octubre, Núm. 15, pp. 114.

de harina, 150 arrobas de anís, 240 de queso, 21 fanegas de cacao Guayaquil, 14 cajones de jabón, 7 arrobas de jamón, 4 tercios de garbanzos, 5 cajones de menudencias, 4 cajones de libros impresos, 1 catre de fierro, 1 campana con 24 libras de cobre y 5,500 pesos de plata acuñada. (9)

1809

No proporcionamos resumen de este año por las noticias poco frecuentes y sospechosas de falta de continuidad que hemos hallado en la *Gazeta de México* y en el *Correo Semanario político y Mercantil de México*.

1810

No hemos hallado de este año ninguna noticia del movimiento marítimo entre los dos puertos, Campeche y Veracruz.

(9) *Correo Semanario Político y Mercantil de México* del Martes 12 de diciembre, Núm. 24, pp. 187.

RESUMEN TOTAL

1801-1807

Entradas a Veracruz

Sal.	126,620 fanegas.	Cacao Maracaibo.	233 fanegas.
Arroz.	6,066 arrobas.	Maiz.	45 fanegas.
Cera.	8,362 1/2 arrobas. 19 1/4 libras.	Café.	569 quintales. 1 arroba.
Cera en bollo.	50 arrobas.	Hilo de henequén.	11,310 arrobas. 55 tercios.
Cera mestiza.	11 arrobas.	Cabo de henequén.	34 piezas.
Cera labrada.	2 1/2 arrobas.	Tiburonera.	9,745 arrobas. 29 tercios.
Almidón.	4,956 arrobas. 22 tercios.	Hilo.	239 1/4 arrobas.
Añil	4 zurrones.	Hilo ordinario.	669 arrobas. 5 libras.
Sebo.	12 arrobas.	Hilo grueso.	108 arrobas.
Sebo en pasta.	19 arrobas.	Hilo de acarreto.	4 arrobas.
Sebo labrado.	31 1/2 arrobas.	Hilo xoyoc.	22 arrobas. 3 libras.
Tabaco.	1 cajoncito.	Hilo acijado.	25 arrobas. 21 libras.
Grana.	34 sobornales. 2 zurrones.	Hilo entrefino.	696 arrobas. 17 tercios. 8 medios tercios.
Harina.	155 tercios.	Hilo fino.	77 arrobas.
Dulce.	98 cajetas.	Pabilo.	52 arrobas.
Copal.	682 arrobas. 17 libras. 24 cajones.	Calo corchado.	58 piezas.
Pulpa de tamarindo.	1 1/2 arrobas.	Jarcia.	110 piezas.
Jamón.	4 arrobas.	Jarcia de henequén.	47 piezas.
Jabón.	30 cajones.		
Cacao Tabasco.	4,414 fanegas. 686 1/2 cargas. 190 tercios. 69 sobornales. 962 arrobas. 22 libras.		

Cables y calabrotes.	26 piezas.	Sombreros ordinarios.	20 docenas. 3 tercios.
Cables.	9	Sombreros de petate.	18 docenas.
Sogas.	52 docenas.	Sombreros blancos ordinarios.	13 docenas.
Algodón.	3,569 arrobas. 360 tercios.	Sombreros de paja.	6,682 docenas. 11 tercios. 4 envoltorios.
Motones.	260 piezas.	Pantufias.	12 docenas.
Algodón en pepita.	165 arrobas.	Manteles.	1. 3 medias tablas.
Hilo de algodón.	56 arrobas.	Zapatos.	115 docenas.
Patíes.	1 tercio.	Chinelas.	46 docenas.
Costales.	470,650 39 tercios. 26 medios tercios.	Suelas.	132 tercios.
Sacas.	47,685 6 tercios.	Vaquetas.	13 docenas.
Albas.	1 baúl. 18 piezas.	Róbalo.	13,167 arrobas. 79 tercios. 23 sobornales.
Guindalezas.	1,309 arrobas. 135	Pámpano.	2,862 arrobas.
Colchas.	1,187 1 tercio.	Liza.	240 docenas. 280 arrobas.
Colchas catreras.	408.	Liza salada.	386 arrobas.
Colchas cameras.	29.	Tollo.	208 arrobas.
Colchas de algodón.	118.	Pescado en general.	80 arrobas.
Colchas y servilletas.	2 baúles.	Pescado salado.	2,149 arrobas. 31 tercios. 10 medios tercios. 19 envoltorios.
Cordones de algodón.	4 docenas.	Carey.	87 arrobas. 17 libras.
Hamacas.	852.		
Hamacas de hilo.	56.		
Cabo de labor.	88.		
Sombreros.	6,088 1/4 docenas. 40 tercios.		

Cigarreras de carey.	38.	Camas de cedro.	1.
Peinetas de carey.	27 docenas.	Bañaderas.	3.
Peinetas de cahuama.	2 docenas.	Jarros.	70 docenas.
Escarmenadores.	78 docenas.	Géneros.	42 tercios. 2 cajones.
Alquitrán.	1,698 barriles.	Madera de ébano.	5 quintales.
Brea.	483 barriles.	Palo de tinte.	43,051 quintales.
Brea y alquitrán.	100 barriles.	Caoba.	1 toza. 4 tablas.
Alumbre.	8 arrobas.	Siquete.	6 baúles. 57 arrobas. 15 libras.
Ambir.	6 botijas. 1 porrón.	Quina.	3 zurrones.
Barriles.	59.	Purga.	10 tercios.
Tercios.	4.	Efectos de la provincia.	3 envoltorios.
Barricas.	5.	Piedras de Chispa.	8,000.
Cajones.	23.	Acero.	60 arrobas. 4 cajones.
Cañetes y vasijas para medicinas.	21.	Papel.	352 tercios. 211 balones. 309 resmas. 4 baletas.
Morteros de fierro.	30.	Plata acuñada.	9,000 pesos.
Majadores.	15.		
Sillas.	49.		
Sillas de cedro.	48.		
Butaques.	72.		
Butaques de caoba.	4.		
Taburetes.	156.		
Camas.	1.		

RESUMEN TOTAL

1801-1807

Salidas de Veracruz

Harina.	27,328 tercios. 4 cajones.	Cominos.	347 1/2 arrobas. 7 tercios. 12 barricas.
Azúcar.	60,852 arrobas. 581 tercios.	Azafrán.	60 libras.
Piloncillo.	1,782 tercios. 355 arrobas. 2,882 cargas. 37 medias cargas. 97 cajones.	Azafrancillo.	20 libras.
Panela.	56 tercios.	Fideos.	20 cajones.
Jamón.	782 1/2 arrobas. 78 cajones. 52 quintales. 4 tercios.	Especiería.	36 envoltorios.
Cacao Guayaquil.	1,460 1/2 fanegas. 27 tercios. 526 arrobas. 5 libras.	Manteca.	134 arrobas.
Anís.	4,245 arrobas. 426 tercios. 24 sobornales.	Queso del Reino.	28 arrobas.
Esencia de anís.	12 libras.	Queso de Barlovento.	60 arrobas.
Frijoles.	180 tercios. 30 cargas.	Aceitunas.	74 arrobas. 19 barriles.
Lentejas.	60 tercios.	Dulce.	20 libras. 8 cajones. 6 jarros. 12 arrobas.
Garbanzos.	131 tercios. 4 arrobas.	Dulce en cajetas.	136 docenas. 7.
Habas.	1 tercio.	Miel.	7 barriles.
Papas.	20 tercios.	Vino tinto.	26 pipas.
Pimienta.	12 tercios. 200 libras.	Vino blanco.	2 pipas.
Pimienta de Tabasco.	19 arrobas.	Chile.	17 arrobas.
		Trigo.	1 tercio.
		Cebada.	4 tercios. 8 cargas.
		Malz.	1,083 sacos. 242 costales.
			2,139 fanegas. 252 tercios.

Miniestras.	367 tercios.	Zapatos.	2 docenas.
Jabón.	4,913 cajones. 5 huacales. 3 tercios.	Vaquetas.	6 docenas. 3 tercios.
Añil.	1 tercio. 12 sobornales.	Cera labrada.	820 arrobas. 16 libras.
Copal.	136 arrobas.	Azarcón.	8 arrobas.
Alhucema.	7 arrobas.	Aceite.	100 barricas.
Grana.	28 arrobas.	Aceite de "beto".	4 1/2 arrobas. 27 botijas.
Loza de Puebla.	78 cajones. 20 tercios. 39 huacales. 7 canastos.	Cola.	6 arrobas.
Loza de Jalapa.	267 huacales. 5 cajones. 22 cargas.	Alquitrán.	400 barriles.
Vidrios de Puebla.	8 cajones.	Petates.	88 tercios.
Algodón.	1,570 tercios. 12 arrobas 47 cajones.	Cañamazo.	1,240 varas.
Hilo acarreto.	4 quintales.	Goangoches.	800 sacas.
Costales.	2,940.	Ebano.	40 quintales.
Ixtle.	8 arrobas.	Palo de tinte.	300 quintales.
Semillas de verdura.	40 libras.	Tablas de pino.	1,400 varas.
Cueros al pelo.	13,364.	Pez.	16 3/4 arrobas.
Curtiduría.	34 tercios. 6 arrobas.	Clavazón.	30 arrobas.
Cordobanes.	44 docenas. 32 tercios.	Medicinas.	2 cajones 2 tercios.
		Zarzaparrilla.	68 tercios. 549 arrobas.

Purga.	100 quintales.	Cuerdas para guitarra.	400 gruesas.
Purga de Jalapa.	39 $\frac{3}{4}$ quintales.	Figuras de cera.	1 cajón.
Quina.	28 arrobas.	Garcelas.	50 docenas.
Cobre.	31 arrobas.	Escarapelas.	25 docenas.
Cobre labrado.	520 arrobas. 16 libras.	Azulejos.	1 cajón.
Pailas de cobre.	145.	Piedras de chispa es- pañolas.	80,000.
Balanza de cobre.	1 con 30 libras.	Jerga.	8,220 varas. 7 tercios.
Acero.	34 quintales. 26 cajones.	Pañuelos de Merlín.	20 docenas.
		Cinta de Granada.	363 piezas.
Plomo.	2,075 $\frac{3}{4}$ quintales. 2 arrobas.	Galón de oro.	225 varas.
Planchas de plomo.	57.	Bricho de oro y de plata.	6 libras.
Metal.	56 libras.	Platillas crudas.	2 piezas.
Hoja de lata.	2 cajones.	Sombreros del Reino.	22 docenas.
Oro.	200 libras.	Calcetas.	2 docenas.
Municiones.	21 quintales.	Sayaletes.	3,000 varas.
Alambique.	1.	Manto de China.	10 piezas.
Libros de oro.	2,305	Sayasaya.	24 piezas.
Libros de plata.	548	Burato de China.	10 piezas.
Libros impresos.	1 cajón.	Cinta de terciopelo.	12 piezas.
Plata labrada.	23 marcos.	Aretes de vidrio.	13 docenas.
Plata acuñada.	272,771 pesos 2 reales.	Abanicos ordinarios.	29 docenas.

RESUMEN DE LOS NAVIOS
ENTRADAS A VERACRUZ PROCEDENTES DE
CAMPECHE Y SALIDAS DE VERACRUZ A CAMPECHE

BALANDRAS

- 1.—**El Señor de la Humildad.**
Entró en el mes de febrero de 1809.

BARCAS

- 1.—**Paloma, su Capitán, don Pedro Fernández Pérez.**
Entró en el mes de abril de 1808.

BARCO LONGO

- 1.—**San Joseph, su patrón, Francisco Samudio.**
Entró el 10 de abril de 1805.

BERGANTINES

- 1.—**Santo Cristo de San Román, su Capitán y Maestre, don Juan Estanislao Osorio.**
Salió el 27 de febrero de 1801.
- 2.—**El Señor de San Román, alias el Caimán, su Capitán y Maestre don Juan López y Rabell.**
Entró el 15 de noviembre de 1801.
Salió el 5 de diciembre de 1801.
Entró el 12 de enero de 1802.

Salió para La Habana el 1° de febrero de 1802. (1)
Entró el 27 de abril de 1802.
Salió el 16 de mayo de 1802.
Entró el 18 de diciembre de 1804. (Convertido en corbeta).
Salió el 22 de diciembre de 1804.
Entró el 23 de agosto de 1805.
Entró el 15 de octubre de 1806.
Salió el 19 de noviembre de 1806.
Entró el 16 de enero de 1807.

3.—Señor de San Román II, su Maestre, don Joaquín Sánchez.

Entró el 27 de febrero de 1802.
Salió el 17 de marzo de 1802.
Entró el 17 de abril de 1802.
Salió el 2 de mayo de 1802.
Entró el 29 de junio de 1802.
Salió el 18 de julio de 1802.
Entró el 10 de septiembre de 1802. (2)
Entró el 11 de diciembre de 1802.
Salió el 24 de enero de 1803.
Entró el 23 de agosto de 1803.
Salió el 17 de septiembre de 1803.
Entró el 11 de enero de 1804. (3)
Entró el 20 de marzo de 1804.
Salió el 8 de abril de 1804.
Entró el 10 de junio de 1804.
Salió el 1° de julio de 1804.
Entró el 31 de julio de 1804.
Salió el 14 de agosto de 1804.

4.—Santo Cristo de San Román III, su Maestre, don Pablo Díaz.

Entró el 2 de agosto de 1802.
Salió el 27 de agosto de 1802.

5.—Nuestra Señora del Carmen, alias El Caimán, su maestre, don Salvador Carbonell.

Salió el 12 de marzo de 1801.

(1) *Gazeta de México* del sábado 27 de febrero de 1802, XI, 3, p. 20.

(2) En la *Gazeta de México* no aparece la salida de este bergantín y sí la entrada el 11 de diciembre de 1802.

(3) Tampoco se registró su salida en la *Gazeta de México*.

- 6.—**Nuestra Señora del Carmen**, alias **El Nilo**, su Maestre, don Buenaventura Izquierdo.
Salió el 25 de noviembre de 1801.
Entró el 7 de enero de 1802.
- 7.—**Nuestra Señora del Carmen**, su Maestre, don Matías Arauco.
Salió el 10 de noviembre de 1806. (como goleta).
Entró el 22 de febrero de 1807.
- 8.—**San Vicente**, su Capitán y Maestre, don Pablo Duque de Estrada.
Entró el 2 de enero de 1801.
Salió el 8 de febrero de 1801.
- 9.—**Nuestra Señora de la Concepción**, su Maestre, don Juan Felipe Echandi.

Entró el 4 de febrero de 1801.
Salió el 15 de marzo de 1801.
Entró el 20 de julio de 1802.
Salió el 16 de septiembre de 1802.
Entró el 28 de octubre de 1802. Su Maestre, don Agustín Ferrer.
Salió el 20 de noviembre de 1802.
Entró el 21 de enero de 1803.
Salió el 12 de febrero de 1803.
Entró el 21 de marzo de 1803.
Salió el 12 de abril de 1803.
Entró el 20 de julio de 1803. Su Maestre, don Vicente Quintanilla.
Salió el 22 de julio de 1803.
Entró el 16 de agosto de 1803. Su Maestre, don Agustín Ferrer.
Salió el 7 de septiembre de 1803.
Entró el 1º de noviembre de 1803.
Salió el 24 de noviembre de 1803.
Entró el 28 de enero de 1804.
Salió el 24 de febrero de 1804.
Entró de Tabasco el 25 de agosto de 1804. (4) Su Maestre, don Luis de Rentería.
Salió el 16 de abril de 1805. Su Maestre, don Joseph María Martínez.
- 10.—**La Pura y Limpia Concepción**. Su Maestre, don Jorge Dusberri.
Entró el 13 de septiembre de 1801.
Salió el 3 de noviembre de 1801.

(4) *Gazeta de México* del sábado 6 de octubre de 1804, XII, 21 p. 176.

- 11.—**Pura y Limpia Concepción**. Su Maestre, don Tomás Betancourt.
Salió el 26 de abril de 1802.
- 12.—**Concepción o Miraflores**, su Maestre don Joseph Trinidad Urosa.
Entró el 31 de julio de 1803.
Salió el 26 de agosto de 1803.
Entró el 28 de noviembre de 1803. Su Maestre, don Joseph Ramón de Guasp.
Salió el 31 de diciembre de 1803.
Entró de Tabasco el 24 de marzo de 1804. (5)
Salió el 20 de abril de 1804.
Entró el 15 de octubre de 1806.
Salió el 19 de noviembre de 1806.
Entró el 19 de febrero de 1807.
Salió en el mes de marzo de 1807.
- 13.—**Concepción**, su Maestre, don Luis Rentería.
Salió el 4 de junio de 1804.
- 14.—**Pura y Limpia Concepción**, su Maestre, don José Mauricio Molina.
Entró el 30 de julio de 1809.
Salió el 19 de agosto de 1809.
Entró el 28 de noviembre de 1809.
- 15.—**Nuestra Señora de las Angustias**, su Capitán y Maestre don Tomás Montoya.
Salió el 9 de enero de 1801.
Entró el 19 de junio de 1801.
Salió el 14 de julio de 1801. Su Maestre, don Pascual Drachi.
Entró el 21 de diciembre de 1801. Su Maestre, don Juan Estanislao Osorio.
- 16.—**Caimán**, su Maestre, don Pedro Juan Garcés.
Entró el 14 de diciembre de 1801.
Salió para La Habana el 25 de enero de 1802. (6)
Entró el 25 de marzo de 1802.
- 17.—**El Pelayo, alias El Perro**, su Maestre, don Joseph González Posada.
Entró el 7 de febrero de 1802.

(5) *Gazeta de México* del miércoles 2 de mayo de 1804, XII, 10, p. 76.

(6) *Gazeta de México* del sábado 27 de febrero de 1802; XI, 3, p. 18.

- 18.—**Santa Ana, alias El Tenerife**, su Maestre, don Joseph Miró.
 Entró el 26 de enero de 1803.
 Salió el 12 de febrero de 1803.
- 19.—**San Miguel** su Maestre, don Francisco Serra.
 Salió el 26 de diciembre de 1802.
 Entró el 24 de febrero de 1803.
 Salió el 27 de abril de 1804. Su Maestre, don Joseph Figueroa.
- 20.—**Nuestra Señora de la Luz**, su Maestre, don Francisco López.
 Entró el 11 de mayo de 1803.
 Salió el 5 de junio de 1803.
 Entró el 16 de agosto de 1803. Su Maestre, don Joseph Mauricio Molina.
 Salió el 12 de septiembre de 1803. Su Maestre, don Joseph Mariano Molina.
 Entró el 14 de noviembre de 1803. (7) Su Maestre, don Joseph Mauricio Molina.
 Entró el 14 de mayo de 1804.
 Entró el 26 de agosto de 1804. Su Maestre, don Joseph Mariano Molina.
 Salió el 30 de septiembre de 1804.
 Entró el 15 de octubre de 1806.
 Entró el 28 de marzo de 1807. Su Maestre, don Joseph Mauricio Molina.
 Entró el 16 de junio de 1807. Su Maestre, don José María Machín.
- 21.—**Nuestra Señora de la Luz II**, su Maestre, don Juan de Dios Cosgaya.
 Entró el 16 de agosto de 1803.
 Salió el 9 de septiembre de 1803. (Como goleta). (8)
 Salió el 12 de diciembre de 1803. Su Maestre, don Juan Berzunza.
 Entró el 8 de febrero de 1804.
 Salió el 6 de marzo de 1804.
 Entró el 15 de abril de 1807. Su Maestre, don Plácido Antonio Godoy.
 Entró el 17 de junio de 1807.

(7) No consta en las Gazeta las salidas de Veracruz de este bergantín, después de sus entradas del 14 de noviembre de 1803, 14 de mayo de 1804 y demás fechas.

(8) No constan en las Gazetas muchos de los tornaviajes de este bergantín.

- 22.—**Nuestra Señora de los Dolores**, su Maestre, don Pedro Alomía.
Entró el 14 de octubre de 1803.
Salió para La Habana el 12 de noviembre de 1803. (9)
Entró el 16 de septiembre de 1804. Su Maestre, don Juan Badía.
- 23.—**María y San Dimas**, su Maestre, don Pablo Díaz Roldán
Entró el 7 de enero de 1804.
Salió el 31 de enero de 1804.
- 24.—**Dulce Nombre de Jesús**, su Maestre, don Joseph Ros.
Salió el 8 de julio de 1804.
- 25.—**San Joseph**, alias **El Feliz**, su Maestre, don Joseph Toribio Izquierdo.
Salió el 21 de agosto de 1804.
Entró el 5 de diciembre de 1804. Su Maestre, don Juan Felipe Echandi.
Salió el 6 de enero de 1805.
Entró el 15 de octubre de 1806. (10) Su Maestre, don Onofre Sánchez.
Entró el 20 de marzo de 1807.
- 26.—**San Joseph y Animas**, su Maestre, don Francisco López.
Entró el 3 de marzo de 1806.
- 27.—**San Joseph**, alias **El Deseo**, su Maestre, don Jaime Andreu.
Entró el 23 de agosto de 1805.
Salió el 14 de marzo de 1806.
Entró el 14 de agosto de 1806.
- 28.—**San Josef**, alias **Los Dos Hermanos**, su Maestre, don Cristóbal Zapata.
Entró el 15 de junio de 1807.
Entró en el mes de abril de 1808. (11)
- 29.—**Luis**, su Maestre, don Joseph Carreras.
Entró el 7 de febrero de 1806.
Salió el 14 de marzo de 1806.
Entró el 16 de enero de 1807 (12). Su Maestre, don Josef Hernández.

(9) *Gazeta de México* del viernes 16 de diciembre de 1803, XI, 50, p. 406.

(10) Después de esta entrada no consta la salida de este bergantín.

(11) No consta la salida de este bergantín entre las dos entradas registradas.

(12) No aparecen las salidas de este bergantín en el curso de los años de 1807 y 1808.

Entró el 28 de marzo de 1807.

Entró en el mes de febrero de 1809. Su Maestre, don Manuel Marti.

Salió el 20 de junio de 1809.

Entró el 17 de septiembre de 1809.

30.—**Jesús, María y Josef, alias Neptuno**, su Maestre, don Joseph Izquierdo.

Entró el 4 de junio de 1806.

Salió el 9 de agosto de 1806.

Entró el 26 de diciembre de 1806. (13)

Entró el 18 de marzo de 1807.

Entró el 12 de junio de 1807. Su Maestre, don Joaquín Sánchez.

Entró en el mes de mayo de 1808.

Entró en el mes de febrero de 1809.

31.—**Elisa**. Su Maestre, don José Manuel Revuelta.

Entró el 4 de junio de 1806.

Salió el 9 de agosto de 1806.

32.—**San Joaquín**, su Maestre, don Pedro Ramos.

Entró el 15 de octubre de 1806.

33.—**Santo Domingo, alias El Diamante**, su Maestre, don Tomás López.

Entró el 15 de octubre de 1806. (14)

Entró el 21 de mayo de 1807. Su Maestre, don Josef Izquierdo.

Entró en el mes de diciembre de 1807.

34.—**San Francisco de Paula**, su Maestre, don Francisco Javier Molina.

Entró el 30 de enero de 1807. (15)

Entró el 24 de diciembre de 1807.

Entró el 24 de marzo de 1808.

Entró en el mes de febrero de 1809.

35.—**Vigilante**, su Maestre, don Luis Cañas.

Salió el 24 de mayo de 1809.

Entró el 30 de julio de 1809.

Salió el 17 de agosto de 1809.

(13) Tampoco aparecen las salidas de este bergantín en los años de 1807 y 1808.

(14) Solamente constan entradas de este bergantín.

(15) Idem.

36.—Asturiano, su Maestre, don Ramón Pruneda.
Entró el 29 de agosto de 1809.

37.—Júpiter, su Maestre, don Francisco Quintana.
Entró el 24 de noviembre de 1809.

BERGANTINES-GOLETAS

- 1.—Señor de San Román, su Maestre, don Francisco Javier Molina.
Entró el 15 de noviembre de 1801. (16)
Entró el 25 de enero de 1802.
Salió el 20 de febrero de 1802.
Entró el 5 de abril de 1802.
Salió el 7 de mayo de 1802.
Entró el 29 de octubre de 1802.
Salió el 23 de noviembre de 1802.
Entró el 29 de abril de 1803.
Salió el 23 de mayo de 1803.
Entró el 17 de junio de 1804. Su Maestre, don Francisco López.
Salió el 14 de agosto de 1804.
- 2.—Santa Bárbara, su Maestre, don Joaquín Alfaro.
Entró el 28 de agosto de 1802.
Salió el 19 de septiembre de 1802.
Entró el 11 de noviembre de 1802.
Salió el 7 de diciembre de 1802.
Entró el 16 de abril de 1803.
Salió el 19 de junio de 1803.
Entró el 26 de noviembre de 1803.
Salió el 20 de diciembre de 1803.
Entró el 6 de agosto de 1804.
Salió el 28 de agosto de 1804.
Entró el 3 de septiembre de 1809. Su Maestre, don Francisco Moral.
- 3.—Esperanza, su Maestre, don Juan Ramos.
Entró el 20 de septiembre de 1803.
Salió el 19 de octubre de 1803. Su Maestre, don Alejandro Ramos.

(16) No consta la salida de este navío.

- 4.—**San Rafael**, su Maestre, don Eusebio de Coso.
 Entró el 18 de mayo de 1804.
 Salió el 15 de junio de 1804. Su Maestre, don Francisco Cobos.
 Entró el 20 de diciembre de 1804.
 Salió el 21 de diciembre de 1804. Su Maestre, don Juan Ramos.
 Entró el 24 de marzo de 1805. (17)
 Entró el 26 de mayo de 1808.

- 5.—**Nuestra Señora de Guadalupe**, su Maestre, don Joaquín Sánchez.
 Entró el 22 de agosto de 1805.
 Salió el 14 de marzo de 1806.
 Entró el 20 de marzo de 1807.

- 6.—**San Joseph**, alias El Nancy, su Maestre, don Francisco Escobedo.
 Salió el 4 de junio de 1806. (18)
 Salió el 10 de noviembre de 1806. Su Maestre, don Cristóbal Zapata.
 Entró el 16 de febrero de 1807.
 Salió en marzo de 1807.
 Entró el 30 de abril de 1807.
 Entró en enero de 1808.

BERGANTINES-PAQUEBOTES

- 1.—**La Sacra Familia**, su Maestre, don Juan Felipe Echandi.
 Entró el 26 de enero de 1803.
 Salió el 22 de febrero de 1803.
 Entró el 22 de junio de 1803.
 Salió el 4 de agosto de 1803.
 Entró el 27 de marzo de 1804.

BONGOS

- 1.—**San Cristóbal**, su Maestre, don Vicente Ferrer.
 Salió el 29 de mayo de 1801.

- 2.—**Señor de la Columna**, su Maestre, don Antonio Prieto.
 Entró el 25 de abril de 1801.

(17) No consta la salida.

(18) No constan las entradas en 1806.

- 3.—**Señor del Buen Viaje**, su Maestre, don Luis Armario.
Entró el 14 de junio de 1801.
- 4.—**San Francisco de Paula**, su Maestre, don Juan Prast.
Entró el 18 de junio de 1801. (19)
Entró el 27 de julio de 1802. Su Maestre, don Antonio Prieto.
- 5.—**Santa Teresa de Jesús**, su Maestre, don Domingo Díaz.
Entró el 19 de junio de 1801.
- 6.—**Santa Rita**, su Maestre, don Juan Joseph Peralta.
Entró el 25 de julio de 1801.
- 7.—**San Benedicto**, su Maestre, don Tomás Matías.
Entró el 23 de agosto de 1801.
- 8.—**San Antonio, alias El Niño**, su Maestre, don Francisco Prieto.
Entró el 12 de septiembre de 1801.
- 9.—**Nuestra Señora del Carmen**, su Maestre, don Joseph González Ruiz.
Entró el 7 de febrero de 1802.
Salió el 27 de febrero de 1802.
Entró el 25 de marzo de 1802. Su Maestre, don Santiago Torrens.
Salió el 13 de abril de 1802.
Entró el 18 de mayo de 1802.
Salió el 7 de junio de 1802.
Entró el 27 de julio de 1802.
Salió el 20 de agosto de 1802.
- 10.—**San Joseph y Las Animas**, su Maestre, don Joseph Francisco Molina.
Salió el 23 de junio de 1802.
Entró el 26 de marzo de 1805. Su Maestre, don Alejandro Morales.
Salió el 16 de abril de 1805.
- 11.—**San Pedro**, su Maestre, don Manuel Gallardo de Lara.
Entró el 23 de agosto de 1805.
Salió el 14 de marzo de 1806.
- 12.—**San Rafael**, su Patrono, Joseph Nieto.
Entró el 29 de junio de 1805.

(19) No consta su salida.

- 13.—**Nuestra Señora de la Concepción**, su Maestre, don Joseph Díaz.
Entró el 2 de febrero de 1807.

CACHEMARIN

- 1.—**El Gavilán**, su maestre, don Joaquín de Bengoechea.
Salió el 2 de mayo de 1802.
Entró el 25 de mayo de 1802.

CANOAS

- 1.—**El Angel de la Guarda**, su Patrón, Silvestre Gratacos.
Entró el 15 de julio de 1805.

CORBETAS

- 1.—**San Josef**, alias **La Feliz**, su Maestre, don Juan Jiménez.
Entró el 15 de enero de 1803.
Salió el 22 de febrero de 1803.
Entró el 20 de noviembre de 1803. Su Maestre, don Jorge
Dusberry.
Salió el 26 de diciembre de 1803.
- 2.—**El Caimán**, su Maestre, don Juan López Rabea.
Salió el 14 de marzo de 1806.
- 3.—**María Josefa**, su Maestre, don Germán Cavieses.
Salió el 14 de marzo de 1806.
- 4.—**La Preciosa**, su Maestre, don Josef Ponce.
Salió el 16 de julio de 1806.

FALUCHOS

- 1.—**El Monserrate**, alias **El Catalán**, su Maestre, don Francisco Car-
bonell.

Entró el 29 de mayo de 1801.
Salió el 19 de junio de 1801.
Entró el 13 de agosto de 1801.
Salió el 9 de septiembre de 1801. (Como místico)

2.—Señor San Josef, su Patrón, don Juan Pedro Cambranes.
Salió el 13 de junio de 1801. (20)
Salió el 3 de julio de 1801.
Entró el 15 de julio de 1801.

3.—Señor San Joseph, alias El Alerta, su Maestre, don Domingo Garcelis.
Salió el 10 de julio de 1801.
Entró el 23 de agosto de 1801.
Salió el 11 de septiembre de 1801.
Entró el 15 de noviembre de 1801.
Salió el 2 de diciembre de 1801.

4.—El Atrevido, su Maestre, don Ramón Gómez.
Entró el 25 de mayo de 1802.

FRAGATAS

1.—Sacra Familia, su Maestre, don Tomás López.
Salió el 12 de enero de 1801.

2.—Nuestra Señora de la Luz, su Maestre, don Joseph Toribio Izquierdo.
Salió el 23 de marzo de 1801.

3.—La Amistad, su Maestre, don Miguel Ramírez.
Entró el 9 de junio de 1802.

4.—Purísima Concepción, su Maestre, don Juan Gener.
Salió el 11 de noviembre de 1802.

5.—Pura y Limpia Concepción, o La Primavera, su Maestre, don Luis Totosaus.
Entró el 15 de octubre de 1806.
Salió en marzo de 1807. Su Capitán y Maestre, don Cristóbal de la Hera.

(20) No aparece el tornaviaje.

- Entró el 5 de junio de 1807. Su Maestre, don Francisco Casasús. (21)
Entró en enero de 1808.
- 6.—**San Pedro y San Pablo**, su Maestre, don Francisco Quintana.
Entró el 18 de marzo de 1803.
Salió el 13 de mayo de 1803.
Entró el 11 de octubre de 1803. Su Maestre, don Joseph Faustino de Urosa.
Salió el 22 de noviembre de 1803.
Entró en diciembre de 1804.
- 7.—**Nuestra Señora de la Piedad**, su Maestre, don Pedro Izquierdo.
Entró el 24 de mayo de 1803.
Salió el 4 de agosto de 1803.
Entró procedente de Vigo el 11 de octubre de 1803. (22) Su Maestre, don Juan Manuel de Diliz.
Salió el 9 de noviembre de 1803.
Entró el 16 de enero de 1805. Su Maestre, don Francisco López.
- 8.—**Piedad**, su Maestre, don Cristóbal de la Hera.
Salió el 7 de febrero de 1806.
Entró el 10 de octubre de 1806. Su Maestre, don Juan Ramos.
- 9.—**Ana María, alias La Tudelana**, su Maestre, don Miguel Pineda.
Salió el 30 de abril de 1803.
- 10.—**Venturosa**, su Maestre, don Victor de Andirengochea.
Salió el 12 de diciembre de 1803.
- 11.—**Aurora**, su Maestre, don Felipe Antonio Molina.
Entró el 9 de marzo de 1804.
Salió el 18 de abril de 1804.
Entró el 20 de junio de 1804.
Salió el 19 de julio de 1804.

(21) No consta el tornaviaje.

Don Francisco Casasús nació en Torre de Embarra, Cataluña, en 1787, hijo de don Francisco Casasús y de doña Rosalía Totosaus, hija de don Luis Totosaus. Casó en Campeche, año de 1812, con doña María Inés Rosell y Buada. A. G. N., Papeles de Bienes Nacionales, Leg. 16, Exp. 45.

(22) Gazeta de México del viernes 11 de noviembre de 1803, XI, 47, p. 382.

- Entró el 20 de agosto de 1804. (23) Su Maestre, don Marcos Closas.
 Entró el 11 de septiembre de 1804. Su Maestre, don Felipe Antonio Molina.
 Salió el 9 de octubre de 1804.
- 12.—**Rosa**, su Maestre, don Francisco Mercadal.
 Salió el 22 de diciembre de 1804.
- 13.—**Santa Ana**, alias **La Estrella**, su Maestre, don José Carmona.
 Salió el 3 de mayo de 1806.
 Entró el 21 de agosto de 1806.
 Salió el 10 de noviembre de 1806.
 Entró el 6 de febrero de 1807. (24)
 Entró el 6 de mayo de 1807.
 Entró el 11 de diciembre de 1807.
 Entró el 24 de mayo de 1808.
- 14.—**Nuestra Señora de Guadalupe**, alias **La Preciosa**, su Maestre, don Josef Ponce.
 Entró el 24 de septiembre de 1806.
- 15.—**San Francisco de Borja**, su Maestre, don Agustin Ferrer.
 Entró el 7 de febrero de 1807. (25)
 Entró el 27 de mayo de 1807. Su Maestre, don Jaime Angli.
 Entró el 18 de mayo de 1809.
 Salió el 20 de junio de 1809. Su Maestre, don Tomás López.
 Entró el 9 de agosto de 1809.
 Salió el 8 de septiembre de 1809.
- 16.—**Osuna**.
 Entró en diciembre de 1807.
- 17.—**Fidelidad**, su Maestre, don Francisco Quintana.
 Entró el 13 de mayo de 1809.
 Salió en julio de 1809.
- 18.—**Fernando VII**, su Maestre, don José Carreras.
 Entró el 16 de julio de 1809.

(23) No consta su salida.

(24) No aparecen las salidas de esta fragata en el año de 1807.

(25) No aparecen las salidas de esta fragata en el año de 1807.

GOLETAS

- 1.—**Ricarda**, su Maestre, don Joseph Maria Gil.
Salió el 30 de enero de 1801.
- 2.—**Nuestra Señora de la Concepción**, su Maestre, don Juan de la Torre.
Entró el 4 de febrero de 1801. (26)
Entró el 4 de noviembre de 1801. Su Maestre, don Juan Estanislao Osorio.
Salió el 21 de noviembre de 1801.
Entró el 17 de enero de 1802. Su Maestre, don Agustín Olier.
Salió el 16 de febrero de 1802. Su Maestre, don Juan Jiménez.
- 3.—**La Concepción**, su Maestre, don Francisco Prieto.
Entró el 26 de diciembre de 1801.
- 4.—**Nuestra Señora de la Concepción II**, su Maestre, don Miguel Gutiérrez.
Salió el 17 de junio de 1804.
Entró el 15 de julio de 1804.
- 5.—**Concepción o Estrella**, su Maestre, don Jacobo Pan y Santalla.
Salió el 10 de noviembre de 1806.
Entró el 28 de julio de 1809.
Salió el 27 de noviembre de 1809. Su Maestre, don Salvador Pujals.
- 6.—**El Gran Poder de Dios**, su Capitán y Maestre, don Joseph Luis Barber.
Entró el 4 de febrero de 1801.
- 7.—**Nuestra Señora de la Candelaria**, su Maestre, don Todos Santos Lyon.
Entró el 4 de febrero de 1801.
Salió el 27 de febrero de 1801.
Entró el 19 de marzo de 1802. Su Maestre, don Vicente Quintanilla.
Salió el 8 de abril de 1802. Su Maestre, don Francisco Novo.
Entró el 6 de mayo de 1802. Su Maestre, don Juan Nepomuceno Jiménez.
- 8.—**Nuestra Señora de Guadalupe**, su Maestre, don Agustín Olier.
Entró el 17 de abril de 1801.
Salió el 8 de mayo de 1801.

(26) No consta su salida.

- 9.—**Nuestra Señora de Guadalupe II**, su Maestre, don Salvador Rodríguez.
 Entró el 25 de abril de 1801. (27)
 Entró el 23 de junio de 1801.
- 10.—**Santa Isabel**, su Maestre, don Joaquín Alfaro.
 Entró el 27 de abril de 1801. (28)
 Entró el 25 de diciembre de 1801.
 Salió el 28 de enero de 1802.
 Entró el 3 de junio de 1802.
 Salió el 29 de junio de 1802.
 Entró el 30 de marzo de 1803. Su Maestre, don Tomás López.
 Salió el 17 de abril de 1803.
 Entró el 18 de mayo de 1803.
 Salió el 5 de junio de 1803.
 Entró el 15 de julio de 1803. (29)
 Entró el 3 de septiembre de 1803.
 Entró el 31 de octubre de 1803.
 Entró el 24 de abril de 1804.
- 11.—**San Cristóbal**, su Maestre, don Vicente Ferrer.
 Entró el 4 de mayo de 1801.
- 12.—**Nuestra Señora de los Dolores**, su Maestre, don Juan de la Torre.
 Salió el 27 de agosto de 1801.
 Entró el 4 de septiembre de 1801. (30)
 Entró el 22 de junio de 1802. Su Maestre, don Francisco Novo.
 Entró el 9 de julio de 1803. Su Maestre, don Miguel Ruiz.
 Salió el 24 de marzo de 1804. Su Maestre, don Miguel Gutiérrez.
 Entró el 25 de abril de 1804.
 Salió el 9 de mayo de 1804.
 Entró el 6 de junio de 1804. (31)
 Entró el 25 de junio de 1804. Su Maestre, don Antonio de Cabo de Villa.
 Salió el 29 de julio de 1804.
 Entró el 9 de septiembre de 1804.

(27) No consta su salida.

(28) Tampoco consta su salida.

(29) No constan las salidas de esta goleta desde el 15 de julio de 1803 hasta el 24 de abril de 1804.

(30) No constan las salidas de esta goleta desde el 27 de agosto de 1801 hasta el 24 de marzo de 1804.

(31) No consta la salida.

- 13.—**Nuestra Señora del Carmen, alias La Candelaria**, su Maestre, don Jaime Angli.
 Salió el 27 de agosto de 1801.
 Entró el 5 de septiembre de 1801.
 Entró el 14 de noviembre de 1801.
 Salió el 8 de diciembre de 1801.
 Entró el 17 de abril de 1802. Su Maestre, don Tomás López.
 Salió el 7 de mayo de 1802.
 Entró el 3 de junio de 1802. Su Maestre, don Ramón Hanero.
 Salió el 29 de junio de 1802.
 Entró el 12 de julio de 1802. Su Maestre, don Tomás López.
 Salió el 12 de septiembre de 1802.
 Entró el 3 de octubre de 1802. Su Maestre, don Joseph Reygadas.
 Salió el 31 de octubre de 1802.
 Entró el 23 de diciembre de 1802.
 Salió el 29 de enero de 1803.
 Entró el 22 de enero de 1807. Su Maestre, don Tomás López.
- 14.—**Nuestra Señora del Carmen II**, su Maestre, don Joseph Rovira.
 Entró el 19 de agosto de 1802.
 Salió el 26 de diciembre de 1802.
- 15.—**Nuestra Señora del Carmen III**, su Maestre, don Juan Estanislao Osorio.
 Entró el 25 de noviembre de 1802. (32)
 Entró el 22 de marzo de 1803. Su Maestre, don Jerónimo Rodríguez o Martínez.
 Salió el 16 de abril de 1803.
 Entró el 16 de agosto de 1803. Su Maestre, don Juan Pérez Muelle.
 Salió el 24 de septiembre de 1803. Su Maestre, don Vicente Beristain.
 Salió el 16 de septiembre de 1804. (33) Su Maestre, don Joseph Trinidad de Urosa.
 Salió el 16 de abril de 1805. (34) Su Maestre, don Antonio Garrido.
 Entró el 13 de marzo de 1806. (35) Su Maestre, don Estanislao Osorio.
 Entró el 10 de agosto de 1806. Su Maestre, don Juan Pasco-pillas.

(32) No consta la salida.

(33) No aparece la entrada.

(34) Tampoco aparece la entrada.

(35) No constan las salidas en 1806 de esta goleta.

- Entró el 15 de octubre de 1806. Su Maestre, don Manuel Treto.
- 16.—**Nuestra Señora del Carmen IV**, su Maestre, don Joseph Tarifa.
Salió el 22 de julio de 1804.
- 17.—**Nuestra Señora del Carmen V**, alias **El Gavilán**, su Maestre, don Miguel Gutiérrez.
Entró el 6 de septiembre de 1804. (36)
Entró el 7 de diciembre de 1804. Su Maestre, don Rafael Cabezas.
Salió el 18 de diciembre de 1804.
Entró el 20 de enero de 1805.
- 18.—**Nuestra Señora del Carmen VI**, su Capitán y Maestre, don Cristóbal de la Hera.
Entró el 16 de abril de 1806.
Entró el 15 de octubre de 1806. Su Maestre, don Juan Nepomuceno Jiménez.
- 19.—**Nuestra Señora del Carmen VII**, alias **La Dichosa**, su Maestre, don Joseph Uraga.
Salió el 24 de abril de 1807.
Entró el 28 de mayo de 1807.
- 20.—**Carmen**, su Maestre, don Mariano Ortiz.
Salió el 9 de julio de 1809.
Entró en julio de 1809.
- 21.—**San Lúcar**, su Maestre, don Pedro Espiritu Ferrari.
Salió el 9 de septiembre de 1801.
- 22.—**San Lucas**, su Maestre, don Vicente Quintanilla.
Entró el 2 de enero de 1802.
- 23.—**La Feliz**, su Maestre, don Pedro Espiritu Ferrari.
Entró el 14 de noviembre de 1801.
Salió el 11 de diciembre de 1801.
- 24.—**Santa María del Socorro**, alias **La Alerta**, su Maestre, don Evaristo Nicolás de la Paliza.
Entró el 15 de noviembre de 1801.
Salió el 8 de diciembre de 1801.
- 25.—**La Cucaracha**, su Maestre, don Joseph Rubiera.
Entró el 16 de noviembre de 1801.

(36) No consta la salida.

- 26.—**Nuestra Señora de las Angustias**, su Maestre, don Joseph Gomá.
Salió el 11 de diciembre de 1801.
- 27.—**La Manuela**, su Maestre, don Juan Viva.
Entró el 14 de diciembre de 1801.
- 28.—**Manuela**, su Maestre, don Luis Pantoja.
Salió en julio de 1809.
- 29.—**Nuestra Señora del Rosario**, su Maestre, don Bernardo de la Llosa.
Entró el 14 de diciembre de 1801.
Salió para Nueva Orleans el 13 de enero de 1802. (37)
Entró el 5 de abril de 1802. Su Maestre, don Luis Casimiro de Rentería.
Salió el 25 de abril de 1802.
- 30.—**Jesús, Maria y Joseph**, su Maestre, don Lorenzo García.
Salió el 11 de diciembre de 1801.
Entró el 29 de junio de 1802. Su Maestre, don Salvador Rodríguez.
Salió el 1º de agosto de 1802.
Entró el 17 de agosto de 1805. Su Maestre, don Jacobo Pan y Santalla.
Salió el 17 de diciembre de 1805.
Salió el 14 de marzo de 1806. (38) Su Capitán y Maestre, don Salvador Rodríguez.
Entró el 15 de octubre de 1806. (39) Su Maestre don Luis Rentería.
Entró el 11 de marzo de 1807. (40)
Entró el 18 de marzo de 1807.
- 31.—**Apolo**, su Maestre, don Ramón Bareño.
Salió el 3 de enero de 1802.
Entró el 14 de febrero de 1802.
- 32.—**Santa Cecilia**, su Maestre, don Pedro Corp.
Salió el 14 de enero de 1802.
- 33.—**La Fortuna**, alias **La Cecilia**, su Maestre, don Francisco Layseca.
Entró el 12 de junio de 1806.

(37) Gazeeta de México del sábado 30 de enero de 1802, XI, 2, p. 10.

(38) No aparece la entrada.

(39) No aparece la salida.

(40) En el año de 1807 no aparecen las salidas de esta goleta.

- 34.—**Nuestra Señora de la Caridad**, su Maestre, don Jaime Sanz.
Salió el 16 de febrero de 1802.
- 35.—**La Catalana**, su Maestre, don Joaquín Robirosa.
Entró el 28 de febrero de 1802.
Salió el 29 de marzo de 1802.
Entró, procedente de Tabasco el 9 de junio de 1802. (41) Su Maestre, don Jaime Angli.
Salió el 10 de julio de 1802.
- 36.—**Roa**, su Maestre, don Miguel Rodríguez Bravo.
Salió el 28 de febrero de 1802.
- 37.—**Santa Gertrudis**, su Maestre, don Joseph Faustino Urosa.
Entró el 12 de diciembre de 1801.
Salió el 20 de enero de 1802.
Entró el 12 de julio de 1802.
Salió el 1º de agosto de 1802.
Entró el 6 de septiembre de 1802.
Salió el 17 de octubre de 1802.
Entró el 27 de diciembre de 1802.
Salió el 18 de febrero de 1803.
Entró el 12 de julio de 1804. Su Maestre, don Juan Estanislao Osorio.
Salió el 14 de agosto de 1804.
Entró el 14 de diciembre de 1804. Su Maestre, don Ramón Esteve y Llach.
Salió el 15 de diciembre de 1804.
Entró el 19 de febrero de 1807. Su Maestre, don Joseph Faustino Urosa.
Salió en marzo de 1807.
Entró el 6 de mayo de 1807.
- 38.—**Santa Gertrudis II**, su Maestre, don Juan Berzunza.
Entró el 17 de abril de 1802.
Salió el 27 de mayo de 1802. Su Maestre, don Juan Nepomuceno Jiménez.
- 39.—**Santa Gertrudis III**, su Maestre, don Andrés Pumar.
Entró el 12 de mayo de 1802.
- 40.—**Santa Gertrudis IV**, su Maestre, don José Figueroa.
Salió el 10 de noviembre de 1806.

(41) *Gazeta de México* del miércoles 18 de agosto de 1802, XI, 15, p. 115.

- 41.—**San Francisco de Paula**, su Maestre, don Antonio Prieto.
 Entró el 25 de mayo de 1802.
 Salió para La Habana el 2 de junio de 1802. Su Maestre,
 don Diego de Quevedo. (42)
 Entró el 31 de octubre de 1803. Su Maestre, don Joaquín López.
- 42.—**Nuestra Señora de la Regla**, su Maestre, don Prudencio Salinas.
 Entró el 8 de julio de 1802.
- 43.—**Santa María de la Unión**, su Maestre, don Juan Gómez.
 Salió el 18 de julio de 1802.
 Entró el 10 de septiembre de 1802. (43) Su Maestre, don Simón Gómez.
 Entró el 25 de noviembre de 1802.
- 44.—**San Carlos**, su Maestre, don Joseph Sobrao.
 Entró el 24 de agosto de 1802.
- 45.—**Santo Cristo de Esquipulas**, su Maestre, don Antonio Garrido.
 Entró el 21 de marzo de 1803.
- 46.—**Santa Elena**, su Maestre, don Francisco Fernández Villamil.
 Salió el 14 de febrero de 1803.
- 47.—**San Agustín**, su Maestre, don Joseph María Gil.
 Entró el 25 de mayo de 1803.
 Salió el 20 de junio de 1803.
 Entró el 21 de agosto de 1803. Su Maestre, don Francisco Prieto.
 Salió el 21 de octubre de 1803.
 Entró el 8 de diciembre de 1803. (44)
 Entró el 11 de marzo de 1804.
 Salió el 26 de marzo de 1804.
 Entró el 27 de abril de 1804.
 Salió el 14 de mayo de 1804.
 Entró el 10 de junio de 1804.
 Salió el 6 de julio de 1804.
 Entró el 20 de agosto de 1804.
 Salió el 6 de septiembre de 1804.
 Entró el 13 de marzo de 1806. Su Maestre, don Manuel Treto.

(42) *Gazeta de México* del miércoles 18 de agosto de 1802, XI, 15, p. 113.

(43) No consta la salida.

(44) No aparece la salida.

- 48.—**Bolter**, su Maestre, don Esteban Mendiburu.
 Entró el 21 de julio de 1803.
 Salió el 20 de agosto de 1803.
- 49.—**San Joaquín**, su Maestre, don Francisco López.
 Entró el 2 de agosto de 1803.
 Salió el 2 de septiembre de 1803.
 Entró el 6 de agosto de 1804. (45) Su Maestre, don Joseph Luis Barberi.
 Entró el 14 de octubre de 1804. (46) Su Maestre, don Juan Jiménez.
 Salió el 7 de noviembre de 1804.
 Entró el 25 de diciembre de 1804.
 Salió el 17 de diciembre de 1805.
- 50.—**Santa Eulalia**, su Maestre, don Cristóbal Carsi.
 Salió el 20 de junio de 1803.
 Entró el 9 de agosto de 1803.
 Salió el 7 de septiembre de 1803.
 Entró el 31 de octubre de 1803.
 Salió el 12 de diciembre de 1803.
 Entró, procedente de Puerto Rico, el 11 de mayo de 1804. (47)
 Salió el 8 de julio de 1804.
 Entró el 2 de septiembre de 1804.
- 51.—**Santo Cristo de San Román**, su Maestre, don Bartolomé Cabrera.
 Entró el 23 de agosto de 1803.
- 52.—**Santo Cristo de San Román II**, su Maestre, don Diego Ibarra.
 Entró el 19 de diciembre de 1808.
 Salió el 24 de mayo de 1809.
 Entró el 25 de junio de 1809.
- 53.—**Juana Carlota**, su Maestre, don Joseph María Pozo.
 Entró el 15 de octubre de 1803. (48)
 Entró el 1º de marzo de 1804.
 Salió el 23 de marzo de 1804.

(45) No aparece la salida.

(46) Por error se registró esta entrada el 14 de noviembre de 1804 en el curso de este trabajo.

(47) *Gazeta de México* del sábado 30 de junio de 1804, XII, 16, p. 125.

(48) No aparece la salida.

- Entró el 15 de octubre de 1806. (49) Su Maestro, don Marcos Closas.
Entró el 6 de marzo de 1807.
- 54.—**San Juan Bautista**, su Maestro, don Santiago Gómez.
Salió el 17 de mayo de 1804.
- 55.—**Nuestra Señora de la Luz**, su Maestro, don Onofre Sánchez.
Entró el 7 de agosto de 1804. (50)
Entró el 15 de octubre de 1806. Su Maestro, don Manuel Prado.
- 56.—**Nuestra Señora de las Nieves**, su Maestro, don Luis Armario.
Entró el 17 de septiembre de 1804.
Salió el 9 de octubre de 1804.
- 57.—**María Teresa**, su Maestro, don Pedro Eusquet.
Salió el 6 de octubre de 1804.
- 58.—**Santo Cristo de las Ampollas**, su Maestro, don Joseph Trinidad Urosa.
Entró el 5 de diciembre de 1804.
Salió el 8 de enero de 1805.
- 59.—**Señor San Joseph y Las Animas**, su Maestro, don Tomás López.
Salió el 16 de abril de 1805.
- 60.—**El Pastor de Nochebuena**, su Maestro, don Salvador Rodríguez.
Salió el 16 de abril de 1805.
Entró el 23 de agosto de 1805.
- 61.—**Gertrudis**.
Entró el 4 de septiembre de 1806. (51)
Entró en abril de 1808.
- 62.—**San Miguel**, su Maestro, don Agustín Olier.
Entró el 15 de octubre de 1806.
- 63.—**Sebastiana**, su Maestro, don Manuel Treto.
Entró el 28 de mayo de 1807.
- 64.—**El Caimán**, su Maestro, don Francisco López.
Entró el 28 de marzo de 1807.

(49) Tampoco aparece la salida.

(50) No aparece la salida.

(51) No aparece la salida.

- 65.—**Peregrina**, su Maestro, don Antonio Montero.
Entró el 25 de abril de 1807. (52)
Entró el 9 de marzo de 1809. Su Maestro, don Cristóbal de la Hera.
Salió el 17 de mayo de 1809.
Entró el 25 de junio de 1809. (53)
Entró el 24 de agosto de 1809. (54).
Entró el 26 de noviembre de 1809. (55)
- 66.—**Amistad**, su Maestro, don Juan Guasp.
Salió el 11 de mayo de 1807.
- 67.—**San Antonio**.
Salió el 26 de mayo de 1809.
- 68.—**Isabela**, su Maestro, don Martín de Echeto.
Entró el 18 de junio de 1809.
- 69.—**Joaquina**, su Maestro, don Juan Ayspurúa.
Entró el 25 de junio de 1809.
Salió en julio de 1809.
- 70.—**Mariana**, su Maestro, don Jaime Angli.
Entró el 27 de noviembre de 1808. (56)
Entró el 16 de julio de 1809.
Salió el 7 de agosto de 1809.
- 71.—**Marianita**.
Entró el 23 de junio de 1808.
- 72.—**Juana**, su Maestro, don José Rovira.
Entró el 20 de julio de 1809.
Salió el 19 de agosto de 1809.
Entró el 1º de octubre de 1809. Su Maestro, don Jorge Dusberry.
- 73.—**Santo Angel**, su Maestro, don Salvador Carbonell.
Salió el 14 de agosto de 1809.
- 74.—**Felicidad**, su Maestro, don Jerónimo Pujats
Entró el 25 de agosto de 1809.

(52) No aparece la salida.

(53) Idem.

(54) Idem.

(55) Idem.

(56) Idem.

- 75.—**San José y La Concepción**, su Maestro, don Miguel Madiedo.
Salió en agosto de 1809.
- 76.—**Guillermina**.
Entró en mayo de 1808.
- 77.—**San Pablo**.
Entró en mayo de 1808.
- 78.—**San Juan**.
Entró el 22 de mayo de 1808.
- 79.—**Gallarda**.
Salió el 14 de mayo de 1809.
- 80.—**Junta Central**, su Maestro, don Andrés Santiago.
Salió el 29 de septiembre de 1809.

JABEQUES

- 1.—**Dulce Nombre de Jesús**, su Maestro, don Isidro Martí.
Entró el 17 de noviembre de 1806.
- 2.—**San Rafael**, alias **El Atrevido**, su Maestro, don Joaquín Yáñez.
Salió el 10 de noviembre de 1806.
Entró el 3 de febrero de 1807.
Salió en marzo de 1807.

MISTICOS

- 1.—**San Joseph**, su Maestro, don Joseph María Machín.
Entró el 27 de abril de 1801. (57)
Entró el 5 de agosto de 1801. (58)
Salió para Tabasco el 27 de septiembre de 1801. (59)
Entró el 12 de abril de 1802.
Salió el 20 de mayo de 1802.

(57) No consta la salida.

(58) Por error se registró el 5 de septiembre de 1801 en este trabajo.

(59) *Gazeta de México* del sábado 24 de octubre de 1801, X, 46, p. 362.

- 2.—**San Juan Bautista**, su Maestre, don Andrés de Sala.
Salió el 3 de agosto de 1801.
- 3.—**Nuestra Señora del Carmen**, su Maestre, don Pedro Ramos.
Entró en marzo de 1808. (60)
Entró en mayo de 1808.
- 4.—**San Francisco de Paula**.
Entró el 30 de octubre de 1808.

PAILEBOTES

- 1.—**Nuestra Señora de la Asunción**, su Maestre, don Joseph de Solís.
Entró el 5 de febrero de 1801.
- 2.—**El Volador**, su Maestre, don Juan Bautista Bassó.
Entró el 9 de noviembre de 1801.
Salió el 2 de diciembre de 1801.
Entró el 17 de enero de 1802.
Salió para La Habana, el 29 de marzo de 1802. (61)
Entró el 30 de mayo de 1802.
Salió el 29 de junio de 1802.
- 3.—**La Santísima Trinidad**, su Maestre, don Francisco Brú.
Entró el 31 de marzo de 1802.
- 4.—**Descubridor**, al mando del Guardiamarina don Ramón Gil.
Entró el 4 de junio de 1802.
- 5.—**Nuestra Señora del Pilar o El Veloz**, su Maestre, don Luis Armario.
Entró el 11 de abril de 1803.
Salió el 12 de mayo de 1803.
Entró el 9 de junio de 1803.
Salió el 10 de julio de 1803.
Entró el 26 de octubre de 1803.
Salió el 14 de noviembre de 1803.
- 6.—**San Joseph**, su Maestre, don Joseph Ibarra.
Entró el 25 de junio de 1804.
Salió el 29 de julio de 1804.

(60) No aparece la salida.

(61) *Gazeta de México* del miércoles 28 de abril de 1802, XI, 9,
p. 57.

- 7.—**Diligencia**, su Maestre, don Domingo Montesquiesa.
Salió el 18 de julio de 1803.
- 8.—**Experimento**, su Maestre, don Miguel Antonio Puentes.
Entró el 20 de agosto de 1804.
Salió el 13 de septiembre de 1804.
Entró el 26 de febrero de 1806.
Salió el 17 de mayo de 1806.
- 9.—**Volter**, su Maestre, don Ramón Costa.
Entró el 9 de diciembre de 1806.
- 10.—**Cantabria**, su Maestre, don Salvador Rodríguez.
Salió el 9 de julio de 1809.
Entró el 2 de agosto de 1809.
Salió el 4 de septiembre de 1809.
Entró el 16 de noviembre de 1809.
- 11.—**San Antonio**, su Capitán y Maestre, don José María Machín.
Salió en marzo de 1807.

PAQUEBOTES

- 1.—**La Asunción de Nuestra Señora**, su Maestre, don Joseph María Gil.
Entró el 6 de noviembre de 1801.
Salió el 3 de diciembre de 1801.
Entró el 2 de febrero de 1802. Su Maestre, don Pablo Díaz Roldán.
Salió el 5 de marzo de 1802.
Entró el 1º de mayo de 1802. Su Maestre, don Joseph María Gil.
Salió el 4 de junio de 1802.
Entró el 9 de agosto de 1802. (62)
Entró el 24 de febrero de 1803.
Salió el 30 de marzo de 1803.
Entró el 29 de mayo de 1803.
Salió el 26 de junio de 1803.
Entró el 6 de septiembre de 1803.
Salió el 9 de octubre de 1803.
Entró el 23 de diciembre de 1803.
Salió el 31 de enero de 1804. Su Maestre, don Miguel Madiedo.

(62) No aparece la salida.

Entró el 7 de mayo de 1804.
 Salió el 1º de junio de 1804.
 Entró el 22 de agosto de 1804.
 Salió el 12 de diciembre de 1804.

POLACRAS

- 1.—San Narciso, su Maestre, don Juan Ros.
 Salió el 29 de enero de 1803.
- 2.—Nuestra Señora del Carmen, su Maestre, don Juan Morell.
 Entró el 23 de agosto de 1805.
 Salió el 14 de marzo de 1806. (63)
 Salió el 9 de agosto de 1806.
- 3.—San Buenaventura, su Maestre, don Francisco Tramuja.
 Salió el 31 de julio de 1804.
- 4.—Nuestra Señora de los Dolores, su Maestre, don Juan Badía.
 Salió el 9 de octubre de 1804.
- 5.—San Juan Bautista, su Maestre, don Juan Font.
 Salió el 14 de octubre de 1804.
- 6.—Iris, su Maestre, don Feliciano Jover.
 Salió el 14 de octubre de 1804.

Balandras.	1.
Barcas.	1.
Barco Longo.	1.
Bergantines.	37.
Bergantines-Goletas	6.
Bergantines-Paquebotes.	1.
Bongos.	13.
Cachemarines.	1.
Canoas.	1.
Corbetas.	4.
Faluchos.	4.

Suma al frente. 70

(63) No aparece el tornaviaje.

Suma del frente.	70
	<hr/>
Fragatas.	18.
Goletas.	80.
Jabeques.	2.
Misticos.	4.
Pallebotes.	11.
Paquebotes.	1.
Polacras.	6.
	<hr/>
TOTAL	192

INDICE DEL RAMO DE TIERRAS

Volúmenes 2036 a 2050

(Continúa.)

Años 1616-1754. Vol. 2036. Exp. 1. F. 269. CUAUTITLAN, Pº—Antonio Tomás de la Mota Osorio y Portugal, contra Juan de Villasís, por un sitio de estancia para ganado menor y caballería y media de tierra. Se mencionan las haciendas de San Andrés de la Compañía de Jesús, La Tesorera, De Barrera y Tepujaco. Contiene linderos. Juris. Edo. de México.

Año 1778. Vol. 2037. Exp. 1. F. 5. TEPOTZOTLAN, Pº—José Ignacio de la Luz, indio principal de Tepotzotlán, contra Patricia del Prado y María Guerrero, por la posesión de cuatro lotes. Juris. Edo. de México.

Año 1736. Vol. 2037. Exp. 2. F. 17. ATLAMICA, SAN JUAN, Pº—José Jiménez, alcalde ordinario de este pueblo, en representación de sus autoridades, en la invasión de tierras del pueblo por personas extrañas a él. Juris. Edo. de México.

Año 1818. Vol. 2037. Exp. 3. F. 5. CUAUTITLAN, Pº—Juan Felipe de la Luz, alcalde pasado de este pueblo, contra María Ubalda, por la venta de un terreno. Juris. Edo. de México.

Año 1766. Vol. 2037. Exp. 4. F. 13. TULTITLAN, SAN LORENZO, Pº—Ricardo Antonio Cabañas, contra José Carlos de la Cruz y Juana Pascuala, por tierras. Se ci-

tan los pueblos de Tacuba, Cuautitlán y San Francisco Chilpa. Juris. Edo. de México y D. F.

Años 1740-41. Vol. 2037. Exp. 5. F. 40. TULTEPEC, P^o—Juana María contra Sebastián de la Cruz y socios, sobre la propiedad de unas tierras. Juris. Edo. de México.

Año 1774. Vol. 2037. Exp. 6. F. 20. TEPUJACO, SAN FRANCISCO, P^o—Juana Teresa, natural de este pueblo, jurisdicción de Tepotzotlán, contra Hilaria María, por tierras. Juris. Edo. de México.

Año 1725. Vol. 2037. Exp. 7. F. 14. MATEO, SAN, P^o—Lorenzo Juárez, vecino de este pueblo, jurisdicción de Cuautitlán, contra María Nicolasa, por la posesión de un terreno. Juris. Edo. de México.

Año 1733. Vol. 2037. Exp. 8. F. 5. COYOTEPEC, P^o—Francisco Domingo Lara, guarda mayor de las obras del desagüe contra los naturales de este pueblo y Teoloyucan, por sembrar en terrenos que pertenecen a las obras del desagüe. Juris. Edo. de México.

Año 1700. Vol. 2037. Exp. 9. F. 12. TULTEPEC, SAN MIGUEL, P^o—Los naturales de esta población, contra los de la Visitación, por cuatro caballerías de tierra. Juris. Edo. de México.

Años 1715-27. Vol. 2037. Exp. 10. F. 132. TEPOTZOTLAN, P^o—María Josefa Vda. de Vázquez, contra Domingo de Santiago, albacea de Hilario de Escalona, por la posesión de un terreno llamado Tepeozolco o Tepezolco. Juris. Edo. de México.

Años 1732-34. Vol. 2037. Exp. 11. F. 16. CUAUTITLAN, P^o—Pascual y Antonio Meléndez y demás consortes, herederos de Nicolás Meléndez, cacique que fué

del pueblo de Santa Bárbara, contra Francisco Aparicio y Antonio Pablo, del de Teoyolucan, por tierras. Se citan Maculzingo, Tezompa, Cuauchintla y el rancho de Chapa de Mota. Menciona linderos. Juris. Edo. de México.

Año 1730. Vol. 2038. Exp. 1. F. 72. CUAUTITLAN, Pº—Bernardo Núñez de Zúñiga, contra don Pedro de Miranda, sobre la división y liquidación de una compañía que fundaron. Cita los ranchos de San Felipe de Jesús y La Mariscalá. Juris. Edo. de México.

Años 1730-33. Vol. 2038. Exp. 2. F. 53. HUEHUE-TOCA, Pº—Gregorio José del Pino, dueño de la hacienda de El Crucero, en los autos contra Domingo Fernández de Castañeda, por tierras. Juris. Edo. de México.

Años 1721. Vol. 2038. Exp. 3. F. 9. CUAUTITLAN, Pº—Nicolás Ruiz y María de Córdoba, contra Jerónimo de la Redonda, en los autos de embargo de un rancho llamado Atocan. Juris. Edo. de México.

Años 1767-19. Vol. 2038. Exp. 4. F. 39. CUAUTITLAN, Pº—Pablo Guillermo, del pueblo de La Visitación, contra Mateo Arcipreste, por la devolución de 30 yuntas de tierra. Menciona la hacienda de San Mateo Atocan. Juris. Edo. de México.

Años 1730-31. Vol. 2038. Exp. 5. F. 10. TEPOTZOTLAN, Pº—Rafael Rodríguez, vecino de este pueblo, contra el Colegio de la Compañía de Jesús de esta población, dueño de la hacienda de Xochimancas, por la posesión de 3 caballerías de tierra y un sitio de estancia para ganado menor. Menciona la loma de Amajac. Juris. Edo. de México.

Año 1734. Vol. 2038. Exp. 6. F. 24. CUAUTITLAN, Pº—Juana Leonarda de Rodríguez, del pueblo de La Visitación, contra Juan Marcos Rodríguez, sobre la

propiedad de unos magueyales que dejó como herencia Juan Guillermo Rodríguez. Juris. Edo. de México.

Año 1799. Vol. 2038. Exp. 7. F. 24. TULTEPEC, SANTA MARIA NATIVITAS, P^o—Demanda que presentó Regino Guadalupe, contra el subdelegado de Cuautitlán, quien pretende despojarlo de un terreno que posee en el camino de Nativitas a Santiago Tulyehualco. Juris. Edo. de México.

Años 1801-05. Vol. 2038. Exp. 8. F. 97. BARBARA, SANTA, P^o—El exgobernador de este pueblo Felipe Sánchez, contra Julián Sánchez, por tierras. Menciona el rancho de Xaltipan y un sitio llamado Macuilcingo. Juris. Edo. de México.

Años 1811-13. Vol. 2038. Exp. 9. F. 38. BARBARA, SANTA, P^o—El gobernador de este pueblo, Julián Sánchez, contra Onofre Sánchez, por tierras. Juris. Edo. de México.

Año 1703. Vol. 2038. Exp. 10. F. 32. CUAUTITLAN, P^o—Las autoridades y naturales de los pueblos de Santa Bárbara, San Mateo y San Lorenzo, de esta jurisdicción de Cuautitlán, contra María de la O, viuda de Cano, exgobernador de este último pueblo. Juris. Edo. de México.

Años 1790-91. Vol. 2038. Exp. 11. F. 22. BARBARA, SANTA, P^o—María Sánchez, natural de este pueblo, jurisdicción de Cuautitlán, contra José Sinecio, albacea de la sucesión de su esposo Francisco Berito Sánchez. Juris. Edo. de México.

Año 1735. Vol. 2038. Exp. 12. F. 22. TULTEPEC, SANTA MARIA NATIVITAS, P^o—El alcalde, común y naturales del pueblo de San Miguel, contra los de Santa María Nativitas Tultepec, por tierras. Juris. Edo. de México.

Años 1734-43. Vol. 2039. Exp. 1. F. 43. TULTEPEC, SANTA MARIA NATIVITAS, Pº—Los naturales y autoridades de este pueblo, contra los de San Miguel Tultepec, por tierras. Juris. Edo. de México.

Año 1735. Vol. 2039. Exp. 2. F. 1. BARBARA, SANTA, Pº—Las autoridades y vecinos de este pueblo, contra los de Chapa de Mota, de la provincia de Jilotepec, por tierras. Juris. Edo. de México.

Año 1800. Vol. 2039. Exp. 3. F. 1. TETELPA, SAN ESTEBAN, Pº—Los naturales de este pueblo pidiendo testimonio de reales cédulas, que tratan sobre las tierras que corresponden a dichos pueblos. Juris. Edo. de México.

Año 1731. Vol. 2039. Exp. 4. F. 12. CHICOLOAPAN, SAN VICENTE, Pº—Teresa María, del barrio de San Matías, contra Diega Antonia y Josefa de la Encarnación, por tierras. Juris. Edo. de México.

Año 1800. Vol. 2039. Exp. 5. F. 3. TEPOTZOTLAN, Pº—El Común de naturales pobres de este pueblo, para que los gobernadores de sus barrios, no los molesten ni les tomen mala voluntad, durante el tiempo de su gestión. Juris. Edo. de México.

Años 1801-02. Vol. 2039. Exp. 6. F. 42. TEPOTZOTLAN, Pº—Mariano Torres García, contra Mariano de los Angeles, por la posesión de una casa y terreno. Juris. Edo. de México.

Año 1725. Vol. 2039. Exp. 7. F. 6. TEPOTZOTLAN, Pº—Los naturales de este pueblo contra Dionisio de Santiago, por tierras. Juris. Edo. de México.

Años 1803-18. Vol. 2039. Exp. 8. F. 32. ATEMPAN, SAN JUAN, Pº—Teresa de Jesús de Paredes, con-

tra Lorenzo Paredes y su esposa Petra María, por tierras. Juris. Edo. de México.

Años 1818-19. Vol. 2039. Exp. 9. F. 48. CUAUTLILAN, P^o—María Ignacia Romero de Terreros, esposa del capitán Mateo Martínez, contra la sucesión de Francisco Antonio y José Joaquín de Villaverde, por el rancho de Santa Teresa. Juris. Edo. de México.

Años 1730-33. Vol. 2039. Exp. 10. F. 23. TEOLUYUCAN, SAN ANTONIO, P^o—Juan del Valle y hermanos, contra las autoridades de este pueblo, por la posesión de unos terrenos ubicados en el vaso de una laguna. Juris. Edo. de México.

Años 1674-1758. Vol. 2039. Exp. 11. F. 168. CUAUTITLAN, P^o—Félix de Sandoval, dueño de las haciendas de Teyahualco y La Chica, contra Ana Javiera Vázquez, dueña a su vez de la de Buenavista, por tierras de las colindancias de dichas haciendas. Además se citan los pueblos de Tultitlán, San José Coacalco y Santiago, así como las haciendas de los Morales y Portales. Juris. Edo. de México.

Año 1783. Vol. 2040. Exp. 1. F. 4. CUAUTLALPAN, SANTIAGO, P^o—Diego Francisco, tributario de este pueblo y coheredero de Manuela Josefa, en la sucesión de su tío José Vicente, contra el escribano de república de su pueblo, por haber dado posesión de la parte de herencia que le correspondía, a su hermana Manuela Josefa, consistente en unos magueyales y tierras. Juris. Edo. de México.

Años 1805-06. Vol. 2040. Exp. 2. F. 12. TEPOTZOTLAN, P^o—José Antonio Estrada y María Josefa, naturales de San Mateo, en los autos contra María Mónica Vda. de Manuel Torrijos, por tierras. Juris. Edo. de México.

Años 1765-66. Vol. 2040. Exp. 3. F. 14. HUEHUETOCA, P^o—Diligencias hechas en razón de la actuación del

gobernador de este pueblo, por haber impuesto gabelas y contribuciones en beneficio propio. En el mismo expediente Pablo de Cuevas, teniente del pueblo de San Pablo Huehuetoca, por su labor sediciosa. Cita la hacienda de Jalpa. Juris. Edo. de México.

Año 1739. Vol. 2040. Exp. 4. F. 4. CUAUTITLAN, Pº—Miguel Gallo de Pardiñas, canónigo de la Catedral de México, dueño de la hacienda de San Pedro Huamantla, contra el colegio de la Compañía de Jesús, por haber roto los diques del río de Tepotzotlán, para regar las tierras de la hacienda de San Miguel. Juris. Edo. de México.

Años 1730-31. Vol. 2040. Exp. 5. F. 131. TEOLUYUCAN, SAN ANTONIO, Pº—Antonio Gómez de Escontría, dueño del rancho de San Mateo Atocan, contra los naturales de los barrios de San Bartolomé, Santiago y Santa Cruz, por tierras. Menciona linderos: los pueblos de Teoloyucan, Cautitlán, Zumpango, Zitlattepec y el rancho de San Juan. Un plano en negro. Juris. Edo. de México.

Años 1812-17. Vol. 2040. Exp. 6. F. 27. CUAUTITLAN, Pº—Documentos relativos a la testamentaria de María Josefa Taboada y Gil. Testimonio del testamento de María Josefa Gil Taboada y Budallo. Juris. Edo. de México.

Años 1730-32. Vol. 2040. Exp. 7. F. 20. CUAUTITLAN, Pº—Felipe Ruiz de Balderas, en los autos sobre tierras, contra Melchora Rodríguez y Nicolás Sánchez. Menciona el pueblo de Tultitlán, así como el de Tacuba. Juris. D. F. y Edo. de México.

Año 1739. Vol. 2040. Exp. 8. F. 3. TEOLUYUCAN, Pº—Antonio Gómez de Escontría, contra Miguel Juárez, por tierras. Juris. Edo. de México.

Año 1777. Vol. 2040. Exp. 9. F. 5. TEPOTZOTLAN, Pº—José Gamboa, contra su hermana Juliana Ma-

ría Gamboa, por bienes de la sucesión legítima de su padre, Clemente Gamboa. Juris. Edo. de México.

Año 1721. Vol. 2040. Exp. 10. F. 14. CUAUTITLAN, P^o—María Gómez, contra Nicolasa María, por la propiedad de un terreno y casa en el barrio de Tlaquilopan. Juris. Edo. de México.

Años 1757-65. Vol. 2040. Exp. 11. F. 21. MEXICO. —Josefa Gertrudis García, tributaria del pueblo de Cuautitlán, en los autos contra su esposo José Antonio, por lesiones. En el mismo expediente Josefa Gertrudis, contra José Benito, por un terreno. Juris. Edo. de México.

Años 1718-70. Vol. 2041. Exp. 1. F. 210. CUAUTITLAN, P^o—Pedro Gómez de Escontría, contra el colegio de la Compañía de Jesús de San Andrés y Juan Martínez Rivero, por tierras. Se mencionan las haciendas de San Miguel, San Pedro Huamantla y Lanzarote. Cita linderos. Juris. Edo. de México.

Años 1787-88. Vol. 2042. Exp. 1. F. 32. CUAUTITLAN, P^o—José Mariano Bautista, alcalde del pueblo de San Juan Atlamica, de esa jurisdicción, sobre que salga de su pueblo Francisco Banderas, español que había adquirido algunos bienes en dicha jurisdicción, entre los que se cuenta una casita y solar. Juris. Edo. de México.

Años 1726-43. Vol. 2042. Exp. 2. F. 52. CUAUTITLAN, P^o—Pascuala del Espíritu Santo Vda. de Ortega, contra Antonio de Contreras, por la posesión de una casa y terrenos. Juris. Edo. de México.

Años 1742-46. Vol. 2042. Exp. 3. F. 37. CUAUTITLAN, P^o—Diego de la Cruz, Manuel Ventura y demás consortes, del barrio de San Juan Xocotla, contra Juan Gregorio, por tierras. Juris. Edo. de México.

Años 1790-91. Vol. 2042. Exp. 4. F. 10. CUAUTITLAN, Pº—Alfonso José Cano, tributario del pueblo de San Lorenzo, sobre que el cura de su pueblo le exija que cumpla con la manda que hizo de un donativo a San Nicolás, sobre su cosecha, habiéndole encarcelado por ese motivo. Juris. Edo. de México.

Año 1799. Vol. 2042. Exp. 5. F. 19. CUAUTITLAN, Pº—Cristóbal de Santiago, tributario del pueblo de Santiago, contra Anselmo José, por tierras. Juris. Edo. de México.

Año 1759. Vol. 2042. Exp. 6. F. 48. CUAUTITLAN, Pº—Juan Cid del Prado, contra el gobernador Miguel Juárez, por la posesión de un terreno y cuentas procedidas del arrendamiento de una casa. Juris. Edo. de México.

Año 1796. Vol. 2042. Exp. 7. F. 2. CUAUTITLAN, Pº—Pedro Ciriaco, Celedonio Eusebio y José Mauricio, contra Pablo Antonino González, por cuatro yuntas de tierra. Juris. Edo. de México.

Año 1782. Vol. 2042. Exp. 8. F. 17. CUAUTITLAN, SAN BUENAVENTURA, Pº—Francisco Hernández y su esposa Juana María, contra Domingo Pascual, por unas tierras del pueblo de San Francisco Tepujaco. Juris. Edo. de México.

Años 1805-09. Vol. 2042. Exp. 9. F. 55. TEPOTZOTLAN, Pº—José Mariano Caballero y su esposa María Dolores, contra José Alejandro, tributario del barrio de Santa Cruz de este pueblo, por tierras. Cita linderos. Juris. Edo. de México.

Año 1803. Vol. 2042. Exp. 10. F. 10. CUAUTITLAN, Pº—Pascual del Espíritu Santo, tributario del pueblo de Tulyehualco, jurisdicción de este pueblo, contra Sil-

vestre Antonio, por una yunta de tierra. Juris. Edo. de México.

Años 1755-57. Vol. 2043. Exp. 1. F. 108. CUAUTITLAN, Pº—Carlos José, tributario del barrio de Santa María Tlayacac, contra Luis Benito, exalcalde de este pueblo, por la propiedad de unas casas y huerta en el paraje denominado Tlacuspan. Juris. Edo. de México.

Año 1796. Vol. 2043. Exp. 2. F. 1. COATEPEC, Pº—Queja presentada por Hilario Gálvez, tributario de este pueblo, contra el Teniente de Justicia del mismo lugar, por el despojo de un solar que realizó a instancias de Margarita Antonia. Juris. Edo. de México.

Año 1800. Vol. 2043. Exp. 3. F. 4. CUAUTITLAN, Pº—Luisa Bernarda contra Miguel Aparicio, por tierras. Juris. Edo. de México.

Años 1742-91. Vol. 2043. Exp. 4. F. 38. CUAUTITLAN, Pº—El alcalde de este pueblo Juan Ramos, contra Juan Mariano, por un terreno que vendió a Diego Eugenio Bullón. Juris. Edo. de México.

Años 1789-1800. Vol. 2043. Exp. 5. F. 73. CUAUTITLAN, Pº—Concediendo derecho del tanto a Marcelo de la Luz y consortes, en la enajenación de unas tierras de la cofradía de San Nicolás y que pertenecieron al bachiller Juan Manuel González de Castañeda. Juris. Edo. de México.

Año 1794. Vol. 2043. Exp. 6. F. 2. CUAUTITLAN, Pº—Mateo Martínez, dueño del rancho de Azotlán, contra los vecinos del barrio del mismo nombre, por el uso de aguas de regadío. Juris. Edo. de México.

Año 1793. Vol. 2043. Exp. 7. F. 2. CUAUTITLAN, Pº—Manuel Basilio contra Vicenta García, para que se le

compela a venderle cierto terreno ubicado a las puertas de la casa del primero. Juris. Edo. de México.

Años 1817-19. Vol. 2043. Exp. 8. F. 65. CUAUTITLAN, Pº—José Antonio Hernández, del pueblo de Santa Bárbara, contra Ignacio Carlos Mendoza, por seis yuntas de tierra y una casa. Juris. Edo. de México.

Año 1782. Vol. 2043. Exp. 9. F. 26. CUAUTITLAN, Pº—Ildefonso José, tributario del pueblo de Santa Bárbara, contra Pedro Martín, por tierras. Juris. Edo. de México.

Años 1715-19. Vol. 2044. Exp. 1. F. 322. CUAUTITLAN, Pº—Concurso de acreedores a los bienes de Juan Antonio de Calderón. Inventario y avalúo de los bienes, entre los que se mencionan una casa y tienda. Contiene reales provisiones en que se ordena el remate de los bienes para cubrir las deudas. Juris. Edo. de México.

Año 1791. Vol. 2045. Exp. 1. F. 15. CUAUTITLAN, Pº—Eulogio Gregorio, tributario del pueblo de Santiago Tulyehualco, contra Gregoria María, por tierras. Juris. Edo. de México.

Año 1780. Vol. 2045. Exp. 2. F. 6. CUAUTITLAN, Pº—Lugarda Vicenta, tributaria del pueblo de Santiago Tulyehualco, quejándose con el teniente del Partido, Bernardo Domingo, por haberle despojado de dos yuntas de tierra. Juris. Edo. de México.

Años 1620-1791. Vol. 2045. Exp. 3. F. 16. CUAUTITLAN, Pº—Roberto Sixto, Sebastián Máximo y Leandro Ramón Rodríguez, contra el cura párroco del pueblo de La Visitación, por haber vendido una casa y solar de su propiedad. Juris. Edo. de México.

Año 1779. Vol. 2045. Exp. 4. F. 9. CLAUTITLAN,

Pº—Bartola María, del pueblo de La Visitación, en los autos contra Gaspar Antonio y Clemente de la Cruz, por un lote. Juris. Edo. de México.

Año 1791. Vol. 2045. Exp. 5. F. 3. CUAUTITLAN, Pº—Basilio Gómez y consortes, tributarios del pueblo de Santa Bárbara, contra las autoridades del mismo, por pretender quitarle unas tierras para su hermana Vicenta Gómez. Juris. Edo. de México.

Años 1782-83. Vol. 2045. Exp. 6. F. 33. CUAUTITLAN, Pº—Manuela Francisca, contra Gerardo Antonio, tributario del mismo, por el derecho de propiedad de una casa y tierras. Juris. Edo. de México.

Año 1783. Vol. 2045. Exp. 7. F. 3. TEPOTZOTLAN, Pº—Cristóbal de Santiago, como nieto de Diego Luna, contra Nicolás Luna, por la propiedad de una casa que le dejó su abuelo. Juris. Edo. de México.

Años 1742-49. Vol. 2045. Exp. 8. F. 120. TEPOTZOTLAN, Pº—Laureano José González, contra Juana de Leyva y Cantabrana, por una caballería de tierra y una casa. Cita linderos y un plano. Juris. Edo. de México.

Año 1802. Vol. 2045. Exp. 9. F. 18. CUAUTITLAN, Pº—Gerardo Francisco, tributario de este pueblo, contra Isidro Antonio, por la propiedad de una casa y tierras en el pueblo de La Visitación. Juris. Edo. de México.

Años 1775-77. Vol. 2045. Exp. 10. F. 27. TEPOTZOTLAN, Pº—María Nicolasa Jiménez, tributaria de este pueblo, en compañía de sus hijos, contra Nicolás Díaz, cacique y principal del mismo lugar, por cuatro yuntas de sembradura y una casa. Juris. Edo. de México.

Años 1759-60. Vol. 2045. Exp. 11. F. 45. TEPOTZOTLAN, Pº—Manuela Jiménez, cacique y principal de

este pueblo, contra Ignacio Jiménez, por tierras en un paraje denominado Los Tepetates. Juris. Edo. de México.

Año 1779. Vol. 2045. Exp. 12. F. 18. TEPOTZOTLAN, P^o—Juan Secundino, de este pueblo, por un solar y casa que le dieron de repartimiento, abandonada por Jerónimo Galván y que pretende José de Herrera. Juris. Edo. de México.

Años 1783-84. Vol. 2045. Exp. 13. F. 26. TEPOTZOTLAN, P^o—Juicio seguido por Antonio y María Jiménez, del pueblo de Tepotzotlán, contra Eusebio José, por cuatro yuntas de tierra que fueron de Francisco Jiménez, padre de los primeros. Juris. Edo. de México.

Año 1779. Vol. 2045. Exp. 14. F. 5. CUAUTITLAN, P^o—Hilario de Jesús y su esposa Micaela Rodríguez, tributarios del pueblo de La Visitación, contra Tomás Antonio, por un pedazo de tierra y casa. Juris. Edo. de México.

Años 1773-75. Vol. 2046. Exp. 1. F. 466. CUAUTLA.—Diego José Baquedano contra Miguel González de Ita, por la denuncia de la mina llamada La Peregrina, ubicada en Huautla, jurisdicción de Cuautla. Acusación presentada contra Pedro Arechardi, administrador de dicha mina, por los abusos que cometió. Cita linderos. Juris. Edo. de Morelos.

Años 1805-11. Vol. 2047. Exp. 1. F. 187. CUAUTLA.—Gabriel Antonio de Lambarry, depositario de la hacienda de Calderón que se encuentra sujeta a concurso y pertenece a José Máximo Castañeda, en los autos contra Joaquín Garcilazo, por invasión y despojo de un camino real. Cita las haciendas de San Carlos, Pantitlán, El Hospital, Cocoyoc, Cuahuiztla, Tenexpango, Mapastlán y Xochiquetzalco. Un plano negro. Juris. Morelos.

Años 1729-31. Vol. 2047. Exp. 2. F. 184. CUAUTLA.—Pedro de Carbajal Machado, dueño del ingenio de San Pedro Mártir, en los autos contra Juan José de Medina, mayordomo de los ingenios de la obra pía de Catarina Collado Calderón, a quien pertenece el ingenio de Santa Bárbara, por tierras. Se menciona la hacienda de Cocoyoc. Juris. Morelos.

Años 1791-98. Vol. 2048. Exp. 1. F. 413. CUAUTLA.—Manuela Salgado, contra José Martín Chávez, dueño del ingenio de Tenextepango, por tierras. La referida Manuela Salgado, es poseedora del vínculo que fundó el licenciado Salgado. Menciona la hacienda de Mapastlán. La litis es sobre el paraje de Azocochi. Juris. Edo. de Morelos.

Años 1801-03. Vol. 2049. Exp. 2. F. 92. CUAUTLA.—Matiana Arias, contra Sebastiana de Estrada, por la posesión de un solar y casa. Juris. Edo. de Morelos.

Años 1614-1793. Vol. 2049. Exp. 2. F. 225. CUAUTLA.—José María Estrada en representación del Convento y Hospital de San Hipólito, en los autos contra José Nicolás Abad por el arrendamiento del rancho de Olin-tepec y hacienda de Moyatepec. Menciona la hacienda de Mapastlán. Contiene las escrituras de arrendamiento de dichos ranchos. Juris. Morelos.

Año 1797. Vol. 2049. Exp. 3. F. 11. AYAHUALULCO, SAN PEDRO, Pº—Vicente Antonio, exgobernador, y la república del mismo pueblo, formado por noventa y cuatro tributarios, en el litigio entre Florencio Marcelo y Mariano José, por la posesión de un solar. Juris. Edo. de Morelos.

Años 1818-19. Vol. 2050. Exp. 1. F. 35. TEMOAC, Pº—Ignacio Mariano Pérez, vecino de este pueblo, contra sus hermanas Rita Rosalía y Hermenegilda Gertrudis, por

la posesión de ciertas tierras que pretenden vender a Antonio Cedefío. Juris. Edo. de Morelos.

Años 1613-1796. Vol. 2050. Exp. 2. F. 124. CUAUTLA.—José Máximo Ruiz de Castañeda, dueño de la hacienda de Santa Bárbara Calderón, contra el patrono de la Obra Pía fundada por la Marquesa de Peñalba, en la hacienda de San Pedro Mártir Casasano, sobre el uso de aguas destinadas al riego de las tierras. Juris. Edo. de Morelos.

Años 1754-65. Vol. 2050. Exp. 3. F. 81. CUAUTLA.—José Guruceaga, depositario de la mina llamada La Peregrina ubicada en Cuautlá Amilpas, en los autos contra Juan de la Serna, sobre la posesión de dicha mina, la que se encuentra despoblada. Juris. Edo. de Morelos.

Año 1731. Vol. 2050. Exp. 4. F. 28. CUAUTLA.—Los naturales del pueblo de Pazulco de la jurisdicción de Cuautla Amilpas, contra el convento de religiosas de Santa Inés de México, por tierras. Juris. Edo. de Morelos.

Años 1774-75. Vol. 2050. Exp. 5. F. 29. TEMOAC. Pº—Tomás José y Teresa Jacinta, su esposa, contra Cirila Pacheco, por la herencia del abuelo de la primera, Juan Alfonso. Juris. Morelos.

(Continuará.)

**PUBLICACIONES DEL ARCHIVO GENERAL
DE LA NACION**

Precios actuales:

	País. Pesos.	Ext. Dlrs.
Estado General de las Fundaciones Hechas por D. José Escandón.—(Tomo II, rústica.) XV	15.00	2.00
Estado General de las Fundaciones Hechas por D. José Escandón.—(Tomos I y II, empastados.) XIV y XV	30.00	4.00
Crónica de Michoacán.—Beaumont.—XVII, XVIII y XIX	60.00	8.00
Documentos Inéditos Relativos a Hernán Cortés y su Familia.—XXVII	15.00	2.00
Procesos de Luis de Carbajal (el Mozo).—XXVIII	15.00	2.00
La Administración de D. frey Antonio María de Bucareli y Ursúa, Cuadragésimo Sexto Virrey de México.—XXIX y XXX	30.00	4.00
Proceso del Cura D. Mariano Matamoros ...	5.00	1.00
Libro de las Tasaciones de pueblos de la Nueva España. Siglo XVI	40.00	6.00

**PUBLICACIONES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA
NACION, EN COOPERACION CON EL INSTITUTO
INDIGENISTA INTERAMERICANO**

País. Ext.
Pesos. Dlls.

Indice del Ramo de Indios del Archivo Gene-
ral de la Nación. Vols. I y II 30.00 4.00

**PUBLICACIONES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA
NACION EN COOPERACION CON LA UNIVER-
SIDAD NACIONAL**

	País.	Ext.
	Pesos.	Dlrs.
Corsarios franceses e ingleses en la Inquisición de la Nueva España.—Siglo XV...	20.00	3.00
Nuevos documentos relativos a los bienes de Hernán Cortés	10.00	1.50
Documentos para la historia de la cultura en México	10.00	1.50
Libro Primero de Votos de la Inquisición de México	10.00	1.50

C A N J E

El Archivo General de la Nación tiene establecido un canje de su "Boletín" y demás publicaciones, con el Instituciones, Universidades, Casas Editoras, Autores, etc. De interesarse por las citadas obras, hacemos la súplica de que se dirijan a la propia Oficina, en el concepto de que nos será satisfactorio atender las demandas que se hagan sobre el particular.

Contamos también con aparatos de MICROFILM y FOTOSTAT por contacto, para la duplicación y copia de documentos, cuyo servicio se pone a la disposición de los investigadores de la Historia y del público en general.

PRECIOS ACTUALES DEL BOLETIN

En la República:

Números sueltos	\$3.00 el ejemplar
Números atrasados	\$5.00 „ „
Suscripciones por 4 números al año	\$9.00

En el extranjero:

Números sueltos	Dls. 0.50 el ejemplar
Números atrasados	Dls. 1.00 „ „
Suscripciones por 4 números al año	Dls. 1.50

\$3.00

IMPRESO EN MEXICO
Talleres Tipográficos Instalados en
la Escuela Orientación para Varones.
Tlalpan, D. F.